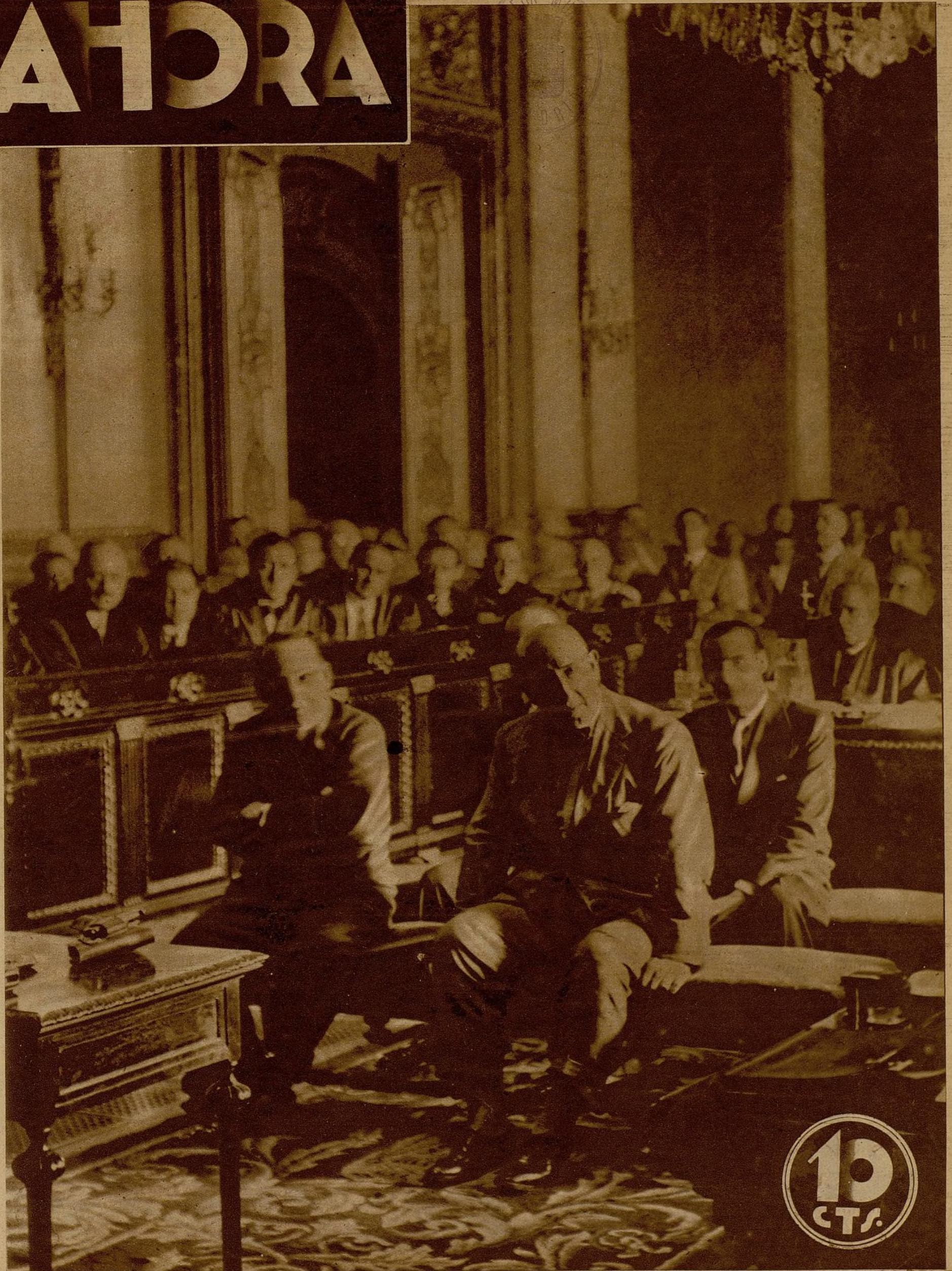


AHORA

25-agto



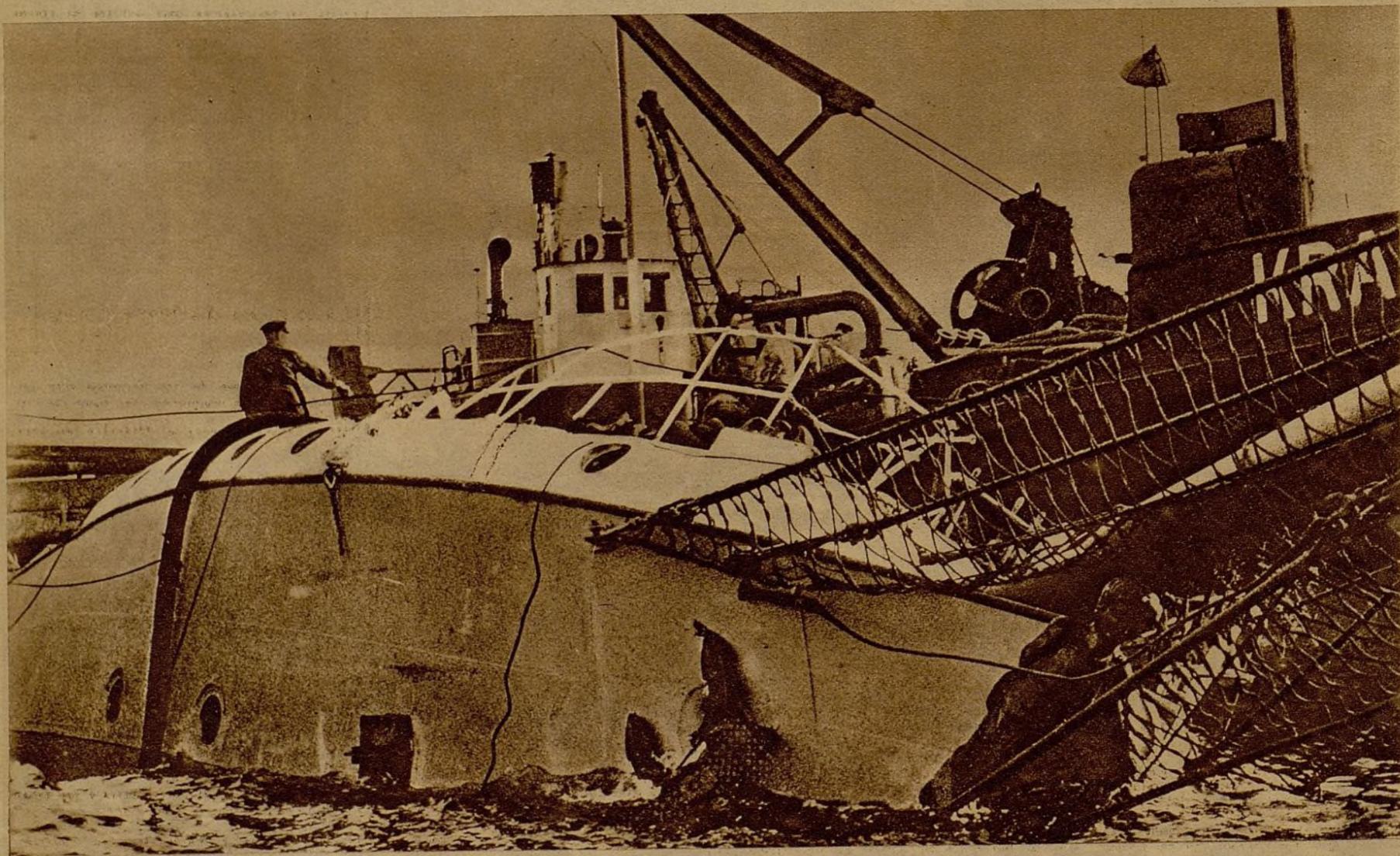
EL GENERAL SANJURJO Y SUS COMPLICES DE REBELION, EN EL BANQUILLO.—Los acusados por la intentona monárquica, ante sus juzgadores. En el banquillo de primer término están los generales Sanjurjo y García de la Herranz, y en el posterior, el teniente coronel Esteban Infante y el capitán Sanjurjo

(Foto Contreras y Vilaseca)

LA TRAGEDIA DEL BUQUE ESCUELA "NIOBE"



Tras grandes esfuerzos ha podido ser sacado a flote el casco del buque escuela "Niobe", hundido con sus tripulantes en aguas de Kiel. En él han sido hallados treinta cadáveres. Véase un enorme montón de planchas y piezas de máquinas del buque desmontadas para su reparación



El casco del "Niobe", que tras grandes esfuerzos pudo ser extraído y en cuyo interior se hallaron los cadáveres de sus infortunados tripulantes (Fotos Ortiz-Keystone)

AN
 (D
 Ge
 Su
 A
 V

 E

 A
 unie
 rida
 todo
 serv
 aten
 de J
 La
 te m
 Fu
 caba
 dinil
 el a
 na q
 auto
 ra el
 que
 taño
 hibit
 la V
 - Al
 al P
 dias
 min

 En
 deno
 de l
 dos
 pelo
 tend
 prim
 el g
 gunc
 fant
 La
 quie
 dere
 En
 tend
 de M
 Se
 pupi
 do y
 ra l
 rres
 Al
 tina
 llone
 ha d

 A
 garo
 sado
 En
 part
 otro
 un i
 seño
 fant
 auto
 Asal
 To
 sano
 La
 sum
 el p
 rabe
 esta
 dos
 mov
 el y
 acer
 En

Director propietario: LUIS MONTELLER

Gerente: LUIS DE MIQUEL

Subdirector: M. CHAVES NOGALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID	2,50 ptas. al mes
PROVINCIAS	9,00 ptas. trimestre
EXTRANJERO	20,00 ptas. trimestre

Apartado 8.094.

PASEO DE SAN VICENTE, 18

Teléfono 18340

Vista de la causa, en juicio sumarísimo, seguida contra los generales Sanjurjo y García de la Herranz, el teniente coronel Infante y el capitán Sanjurjo

El fiscal, en su informe, pide la pena de muerte para el general Sanjurjo

EL DEFENSOR DEL GENERAL SANJURJO SOSTIENE QUE SE TRATA DE UN DELITO DE REBELION FRUSTRADA

Se prepara otro juicio sumarísimo por los sucesos de Madrid, que comprenderá a unos once encartados

Las precauciones

A última hora de la madrugada se reunieron en la Dirección General de Seguridad los jefes de la Casa para disponer todo lo necesario con objeto de que los servicios de hoy queden debidamente atendidos en los alrededores del Palacio de Justicia.

La vigilancia se estableció del siguiente modo:

Fuerzas de Seguridad, de infantería y caballería, rodeaban el edificio y los jardines de la gran plaza, no permitiendo el acceso a dicha plaza a persona ninguna que no fuera portadora de un volante autorización expedido expresamente para ello. Los ocupantes de vehículos tenían que apearse en la calle del General Castaños, pues estaba terminantemente prohibido penetrarse ninguno en la plaza de la Villa de París.

Alrededor de las siete y media llegaron al Palacio de Justicia dos carros de guardias de Asalto precediendo al coche del ministro de Obras Públicas.

Aspecto de la Sala

En el estrado, al pie de la mesa presidencial, y delante, por tanto, de la mesa de los secretarios, han sido instalados dos elegantes bancos forrados de terciopelo obscuro, en los que holgadamente tendrán asiento los cuatro procesados. El primero lo ocupan el general Sanjurjo y el general García de la Herrán, y el segundo, el teniente coronel Esteban Infante y el capitán Sanjurjo.

Las defensas tienen asiento a la izquierda, y el fiscal de la República, a la derecha.

En las filas semicirculares del estrado tendrán asiento los letrados del Colegio de Madrid que vistan toga.

Se han instalado cuarenta magníficos pupitres en cuatro mesas al pie del estrado y en la parte izquierda, destinados para la Prensa: periódicos de Madrid, corresponsales extranjeros, agencias, etc.

Al fondo, a continuación del lugar destinado a la Prensa, se han situado los sillones que ha de ocupar el público, el que ha de permanecer sentado.

Llegada de los procesados

A las siete y media de la mañana llegaron al Palacio de Justicia los procesados.

En primer lugar llegó un automóvil particular ocupado por policías. Detrás, otro, ocupado por el general Sanjurjo y un inspector. Luego, otro, en que iban los señores García de la Herrán, Esteban Infante y Sanjurjo hijo, y por último, otro automóvil ocupado por guardias de Asalto.

Todos los procesados vestían de paisano.

La presencia de los sometidos a juicio sumarísimo pasó casi inadvertida para el público que, en crecido número, esperaba para presenciar la vista, pues por estar perfectamente alineados y contenidos por los guardias, pudieron los automóviles que los transportaban ganar fácil y rápidamente la línea de policía y acercarse a la puerta de entrada.

En ésta se aglomeraban periodistas y

fotógrafos, y estos últimos impresionaron plazas. También en la puerta recibió a los procesados el defensor don Juan Fernández. El general Sanjurjo fué saludado allí por algunos amigos. A uno de ellos que le expresó su sentimiento por el trance en que se hallaba, le contestó el procesado: "En otros más difíciles me he visto."

Don José Sanjurjo se mostraba en aquel momento sonriente y parecía poco afectado.

Acompañado de los demás encartados en el sumario, señores García de la Herrán, Infante y su hijo Justo, subió por la escalera central, y en el piso superior también fué saludado por otros amigos.

Los policías condujeron a los procesados al despacho del secretario de la Sala de gobierno del Palacio de Justicia, donde esperaron hasta el momento de comenzar la vista.

Se constituye la Sala

A las ocho en punto se constituye la Sala, presidida por don Mariano Gómez González, y con los magistrados señores Abarrátegui, Alvarez Martín, De la Cer-

da, Romero Civantos, Ruiz de la Fuente y Antón Oneca.

A la derecha del Tribunal, el fiscal general de la República, señor Martínez Aragón, acompañado del secretario de la Fiscalía, señor Massa.

En la mesa de secretarios, los señores Manzanque y Señán.

Sobre la mesa del Tribunal se encuentran las piezas de convicción: el fajín del general Sanjurjo y las pistolas cogidas a los procesados.

Poco después penetran los abogados que desean presenciar la vista, vestidos de toga, y ocupan buen número de los bancos destinados a tal fin, en los estrados.

El público

A las ocho y diez, el presidente, de la voz de audiencia pública y la Sala se va llenando lentamente de público, masculino en su mayoría. Quedan aún unos bancos detrás, que son llenados, poco más tarde, por los "colistas", que aguardan desde el día anterior en la plaza llamada de París y que habían llegado a ser unos cuatrocientos.

A la hora de cerrar esta edición, la sentencia de la Sala sexta del Tribunal Supremo no ha sido dictada. Se espera de un momento a otro su publicación, que, con arreglo a la ley, no puede demorarse.

Los procesados no asisten a la primera parte de la vista

El presidente solicita del secretario de gobierno que vaya a requerir a los procesados, por sí, con arreglo al Código de Justicia Militar, desean presenciar la vista.

El secretario abandona la sala y vuelve a los pocos minutos, notificando al Tribunal que los procesados no desean, según han manifestado, presenciar esta primera parte de la vista.

Los secretarios dan lectura al apuntamiento

Acto seguido, y previa venia presidencial, los secretarios dan lectura al apuntamiento, alternando al leer.

En el juicio sumarísimo por el delito de rebelión militar ocurrido en Sevilla el día 10 del actual figuran como procesados don José Sanjurjo Sacanell, don Miguel García de la Herrán, don Emilio Esteban-Infante y don Justo Sanjurjo Jiménez-Peña.

Empieza el apuntamiento con el auto de la Sala de Vacaciones en cuyo resultado dice que por el fiscal general de la República se ha presentado escrito solicitando se abra juicio sumarísimo contra el general Sanjurjo y los correos que con él o por sus indicaciones hayan tomado parte en los hechos criminales realizados en rebelión en Sevilla, Madrid y otras poblaciones.

Primera declaración del general Sanjurjo

Dice que uno de los móviles que ha tenido para la ejecución del plan de rebelión ha sido las continuas y generales difamaciones contra el Ejército sin que el Gobierno hiciera protesta razonada en defensa del mismo. Añade que concibió la idea cerca de un mes antes de los sucesos, sin que hiciera indicación alguna a las fuerzas del Instituto de su mando. Manifiesta que se enteró por conversaciones de casinos y cafés de que había guarniciones que no estaban conformes con la política del Gobierno. Posteriormente, en Madrid oyó que se estaba preparando un movimiento revolucionario, por lo que decidió marchar a Sevilla a las seis de la tarde del día 9, en un automóvil de alquiler, con su hijo don Justo y su ayudante, don Emilio Esteban Infantes. Llegó a dicha población a las tres de la madrugada y se dirigió al "chalet" Casablanca, donde se hallaban varios militares y paisanos. A las seis de la mañana redactó un bando en el que se nombraba a sí mismo capitán general de Andalucía, que publicó con una compañía de Ingenieros, cuyo capitán lo leía, y a quienes acompañaban su hijo y su ayudante. Destituyó al gobernador civil y al general de la División, y poco más tarde al alcalde y concejales del Ayuntamiento. Recorrió los cuarteles, donde los jefes y oficiales se unieron al movimiento, y ocupó los sitios estratégicos. Seguidamente destituyó al comandante

de Orden público; se ocuparon las centrales de Teléfonos y Telégrafos, y el general imprimió un manifiesto que hizo él mismo, llevándolo a Sevilla, y como oyera que dicho manifiesto era de tendencia monárquica, publicó en la Prensa de Sevilla y por radio, otro manifiesto muy corto aclarando que el movimiento no era monárquico, sino únicamente contra el Gobierno. Manifiesta asimismo el general Sanjurjo que organizó una columna de fuerza de Sevilla y mandó levantar los carriles de la línea férrea de Madrid para impedir la llegada de fuerzas del Gobierno; empezó a notar incertidumbre y desfallecimiento en las tropas, a las cuales producía desagrado disparar contra sus compatriotas si llegaba el caso de entablar combate con las fuerzas del Gobierno. Ante tal actitud, el general les dijo que quedaban en entera libertad, y que podían hacer lo que les diera la gana. Estos hechos ocurrían a las ocho de la noche del día 10.

Entonces abandonó la columna, y no pensó nada más que en marcharse, lo que efectuó a las diez en un automóvil de alquiler con su ayudante y su hijo, saliendo a las doce con dirección a Portugal. Al amanecer fueron detenidos en la entrada de Huelva por tres o cuatro policías y otros tantos guardias de Orden Público. Sanjurjo dice que no recuerda las personas que intervinieron en la preparación del movimiento, ni los complicados en el mismo, si bien asegura que todas las fuerzas militares y de Orden Público de Sevilla a quienes habló le secundaron y apoyaron. Manifiesta también que no conocía el movimiento de Madrid más que por las manifestaciones de las calles, ni sabe que tuviera relación con el de Sevilla.

Preguntado por el fiscal si en alguna ocasión reclamó del Gobierno reparación por las injurias a que alude al principio de su declaración, dijo que mes y medio antes de los hechos referidos protestó verbalmente ante el ministro de la Guerra de unas frases pronunciadas por el ministro de Justicia en un mitin celebrado en Avila, frases que estimó injuriosas para el Ejército, y en otra ocasión reclamó también, siendo director general de la Guardia civil, por injurias a este Instituto.

Segunda declaración del general Sanjurjo

Dice que no había ni tratado con el general Cavalcanti, ni con ningún elemento de la guarnición de Madrid, ni de otras plazas sobre el plan de rebelión. No recuerda tampoco cuáles son las guarniciones que no estaban conformes con el Gobierno. Añade que conocía al propietario del chalet Casablanca, aunque no tenía mucha amistad con él. Dice que amenazó disparar con las baterías contra el Gobierno civil si el gobernador insistía en mantener su autoridad. De los que se adhirió al movimiento no recuerda más nombres que el de don Miguel García de la Herrán, a quien hizo su segundo jefe. No recuerda los componentes de su escolta, ni quién los nombró. Aunque en el primer manifiesto hacía referencia a determinados elementos políticos, y en su pensamiento estaban los nombres de algunas personas que habían de constituir la Junta, no puede facilitar dichos nombres porque no había cambiado impresiones con las referidas personas ni sabía si habrían de aceptar cargos en la Junta.

El auto de procesamiento

Se funda en los siguientes hechos: El propósito de alzarse públicamente y en abierta hostilidad contra el Gobierno para destituir al Presidente de la República y deponer al Gobierno; el bando declarando el estado de guerra en Andalucía, bando que creaba delitos y las sanciones; la destitución y detención del gobernador civil, y la del general de la División, así como la del alcalde y los concejales, con empleo de las fuerzas de Artillería; la presencia del general en los cuarteles con arengas a los jefes y oficiales; la impresión de manifiestos contra el Gobierno y el régimen; y la organización de una columna militar que cortó y levantó carriles de la línea férrea.

Se consideran los referidos hechos como constitutivos del delito de rebelión militar, y se ordena se requiera al declarante para que preste fianza que asegure las responsabilidades civiles, cuya cuantía se fija en un millón de pesetas.

Declaraciones de los concejales sevillanos

Manifiestan que, a las diez de la mañana del día 10, hallándose reunidos en el Ayuntamiento, llegó un capitán de Artillería requiriéndoles para que acataran las órdenes de Sanjurjo. Después de un nuevo requerimiento a las tres de la tarde, una compañía de guardias de Asalto detuvo al alcalde y concejales y los con-

dujo al cuartel del Carmen, siendo liberados a las tres de la madrugada.

El jefe de la estación de Madrid-Zaragoza-Alicante

Dice que se presentó un oficial solicitando la movilización de una máquina con un coche para llegar hasta Lora o Azanque, negándose a ello el declarante. Al poco tiempo el oficial indicado se presentó con órdenes más terminantes, y se organizó dicho tren que ocuparon el oficial y varios soldados cargando en el furgón cajas cuyo contenido ignora. A las once de la mañana las fuerzas de Sanjurjo se incautaron de la estación.

Don Tomás Barrón, jefe de la base aérea

Manifiesta que se puso a las órdenes del presidente de la Diputación, única autoridad legítima que quedaba en la plaza, recibiendo orden de trasladarse a Lora con el capitán médico y el doctor Orellana para impedir el proyecto de vadadura del puente.

Declaración del teniente coronel Esteban-Infante

Refiere los hechos en términos semejantes a las manifestaciones del general Sanjurjo y dice que el comandante militar de Sevilla, al conocer la actitud del regimiento en el cuartel de Soria, le dijo al general Sanjurjo: Puesto que mandas a todos, mándame también a mí. Dice que a la una de la madrugada del día 11, llegó a Capitanía el coronel Rodríguez con el teniente coronel Tassara, diciéndoles que desistían del movimiento al saber que venían fuerzas de Madrid. El general Sanjurjo les dijo que eso no era lo convenido y que no le conocía bien quien le creyera capaz de llegar al coche, pues antes de ello lo evitaría dando él solo la cara, para lo cual le sobra valor. Añade que no hubo nunca ánimo de huir, sino de caer en otras manos que no fueran las de las autoridades y pueblo de Sevilla.

El general García de la Herrán

Dice que en diversas ocasiones notó a Sanjurjo reacio a ser cabecilla del descontento, y últimamente le encontró dispuesto a alzarse, no contra la República, sino contra el Gobierno. Añade que indicó al general el descontento de la guarnición de Sevilla y que el general dió a entender que el movimiento iba a ser inmediato. A fines de julio trató de convencer a Sanjurjo de que el movimiento debía aplazarse, por lo que fue una sorpresa para él la llegada de Sanjurjo a Sevilla. El declarante redactó un bando que le pareció bien a Sanjurjo, y dicho bando fue publicado por una compañía de Ingenieros en la Plaza Nueva, donde ya había fuerzas de Infantería, mandadas salir por el general de la división. Dichas fuerzas, al publicarse el bando, se unieron al movimiento. Se trasladaron al cuartel general de la división, donde no encontraron resistencia alguna. Después de vestirse de uniforme fue al Gobierno militar para tomar posesión, regresando a poco el general González, quien le dijo que había resignado el mando. Dice el declarante que recibió unos emisarios del Gobierno civil, los cuales le manifestaron que para dejar el mando y retirar las fuerzas que dentro del Gobierno tenían era preciso simular un acto de fuerza de más importancia y gravedad, en vista de lo cual mandó colocar una pieza frente al Gobierno civil con una compañía de Ingenieros. Entonces el gobernador, conforme a sus deseos, entregó el mando y se entregó a Sanjurjo. Se nombró gobernador civil a don Cristóbal Aguilar. Refiere asimismo los requerimientos hechos al alcalde y concejales de Sevilla y las detenciones de éstos en la forma ya conocida.

Manifiesta que al conocer el fracaso del movimiento en Madrid, y la salida de fuerzas con dirección a Sevilla, dió orden de que se formasen seis equipos de seis u ocho hombres y llegar hasta Lora del Río, haciendo creer al enemigo que se iban a volar los puentes, pero con la orden verbal de que únicamente fuesen levantados los carriles de la vía férrea. Si, a pesar de todo, la columna de Madrid avanzaba, se colocarían en el terreno hornillos con explosivos para hacer creer a las columnas que iban a ser volados los puentes. Se organizó una columna, y el coronel Rodríguez Polanco puso dificultades para la formación de la compañía, así como los Ingenieros. El coronel y teniente coronel de Soria, manifestaron, en representación de todas las Armas, que no harían nada contra la

persona del general Sanjurjo, pero que tampoco saldrían a batirse. El general Sanjurjo les requirió para que se lo dijeran por escrito, y el coronel Rodríguez Polanco suscribió un documento en este sentido. Sanjurjo llamó a los jefes y oficiales de la Guardia civil, y les manifestó que quedaban relevados de toda obligación, y que no hicieran nada por defender su vida ni su seguridad. Seguidamente, se dirigieron al cuartel de la Guardia civil, de donde salieron en un automóvil de alquiler, trasladándose por la carretera de Huelva, por si podían entrar en Portugal. Al movimiento se sumó toda la guarnición de Sevilla, excepto el comandante de Caballería señor Viqueira.

El capitán Sanjurjo

Dice que intervino cuanto pudo en los actos que realizó su padre, no sólo por ser hijo suyo y con carácter particular, sino como capitán de Infantería en situación de supernumerario sin sueldo. Hace la aclaración de que al salir para Huelva tenía la intención de presentarse a la Guardia civil de dicha capital, y que la escolta que llevaba era por si en el camino tenían una agresión.

El general de la segunda división

Don Manuel González y González, jefe de la segunda división orgánica, manifiesta que el movimiento le sorprendió. De madrugada le preguntó el gobernador civil si estaba en Sevilla Sanjurjo, contestándole que lo ignoraba. El ministro de la Guerra le llamó por teléfono diciéndole que si llegaba Sanjurjo a Sevilla hablara al ministro de Hacienda por teléfono, o marchase a Madrid para hablar con él sobre asuntos de Carabineros. A las seis de la mañana se enteró de la llegada de Sanjurjo, y poco después recibió la visita del ayudante de aquél, que le entregó una orden de Sanjurjo como capitán general de Andalucía disponiendo que saliera una compañía del regimiento número 9 a publicar un bando.

El declarante se negó a sumarse al movimiento y no procedió a detener al ayudante por no contar con elementos. Llamó a los distintos cuarteles para que todos los jefes y oficiales se incorporaran y el coronel de Soria le dijo que ignoraba lo que pasaba y que respondía de su regimiento. A las siete de la mañana le llamó el ministro de la Guerra ordenándole que procediera con toda energía contra Sanjurjo. El Gobierno civil le pidió fuerzas, y envió dos compañías de infantería, avisó a la Caballería y Artillería que acudieron en defensa del Gobierno civil, sabiendo luego que estas fuerzas se habían unido al movimiento. Cuando se disponía a ponerse al frente de toda la fuerza, llegó a su despacho Sanjurjo con treinta o cuarenta personas. Momentos después a solas Sanjurjo y él, manifestó aquél que contaba con todas las fuerzas. El declarante se negó a sumarse al movimiento; Sanjurjo le amenazó con una pistola o revólver, marchándose después. Posteriormente en el cuartel del regimiento número 9, vió a Sanjurjo quien dirigía la palabra a los jefes y oficiales, los cuales confirmaron que se habían sumado al movimiento. Al llegar a su despacho de la Comandancia general, encontró en el sillón al general García de la Herrán y al requerir a éste para que se marchara, le amenazó con una pistola. Llegó entonces Sanjurjo, quien le invitó a que se retirara a sus habitaciones particulares, donde nadie le molestara. Así lo hizo. Sanjurjo le negó permiso para trasladarse a Madrid. Ignora quién facilitó la entrada al general Sanjurjo en la Comandancia militar.

El alcalde de Sevilla

A las once y media de la mañana se enteró de que había un movimiento militar en la ciudad y se dirigió rápidamente al Ayuntamiento en unión de varios concejales y concejales. Se trasladó después al Gobierno civil, y el señor Valera le manifestó que toda la guarnición se había sublevado, a las órdenes de Sanjurjo, y que él no resignaría el mando si no le sacaban a la fuerza de su despacho.

No obstante, consideró imposible sostenerse con medidas ofensivas. Sólo contaba con la Guardia de Seguridad y Asalto. El señor Fernández Labandera volvió al Ayuntamiento, convocó a los concejales y dió órdenes para que las Sociedades obreras y los Comités republicanos y socialistas enviasen representantes, al objeto de organizar la campaña de resistencia y ofensiva que procediese. Envío a Madrid en un automóvil a dos amigos para que enterasen al Gobierno de lo que ocurría, y envió a Rota otro automóvil a por el comandante de Seguridad don Fernan-

do Olaguer. El Ayuntamiento acordó publicar un bando declarando faccioso al movimiento y mostrando el propósito de resistir y oponerse a su mandato y exhortando al pueblo a secundar la acción del Ayuntamiento. Refiere la entrevista con el capitán de Artillería enviado por Sanjurjo y la enérgica negativa opuesta a las pretensiones del general. Casi al mismo tiempo había enviado al Gobierno civil al concejal señor Trejo, proponiendo al gobernador que la guardia de Asalto se apoderase de Sanjurjo, a la sazón en Casablanca, ya que todas las fuerzas se encontraban en el interior de la población.

El gobernador contestó que todo era inútil, porque ya tenía el Gobierno civil rodeado por la artillería. El Ayuntamiento entonces se dedicó a constituir un Comité de Salud Pública y a conseguir declaraciones de huelga y formación de manifestaciones contra los facciosos. Relata cómo a las tres de la tarde llegó un comandante al Ayuntamiento requiriéndole en nombre de Sanjurjo para que mantuviese la neutralidad del Ayuntamiento, a lo cual se negó enérgicamente el alcalde. Finalmente, refiere las incidencias de su detención.

Don Emilio Rodríguez Polanco, coronel del regimiento de Soria

Dice que a las seis de la mañana del día 10, avisado por Sanjurjo fue a verle, y al llegar a la esquina de su casa el comandante retirado don Eleuterio Sánchez le entregó un papel firmado por Sanjurjo en el que se le ordenaba nombrarse dos compañías para que salieran a declarar el estado de guerra. Al llegar a Capitanía, el general de la división le ordenó mandara dos compañías al Gobierno Civil, y otra sección, con un oficial, a Capitanía. Le enseñó el papel referido: el general lo leyó y lo dejó después sobre la mesa, diciéndole que hiciera lo que le pareciera. Refiere la llegada de Sanjurjo a Capitanía. El general de la división dijo que no le dejara entrar, pero Sanjurjo entró en el despacho en el que se quedaron solos los dos generales. Duró la entrevista una media hora, y el declarante observó que los generales se despedían afectuosamente. El de la división dijo al declarante que fuese a su cuartel y que echara de allí a Sanjurjo. A la llegada del coronel, Sanjurjo se hallaba en el cuartel de Soria. El coronel le dijo que tenía orden de que saliera de allí, contestándole el general que era una tontería el oponerse a este movimiento, puesto que era un hecho consumado. Siguió el general hablando con el propósito de convencer a todos de que el hecho no tenía remedio, asegurándolo por su honor y por las cruces de San Fernando.

El declarante reunió a los oficiales aparte, y observó que no contaba más que con 28 soldados. Viendo que la resistencia era inútil, aceptó la proposición de Sanjurjo y se puso a su disposición, sobre la base de que el movimiento era republicano. Llegó después el general de la división, preguntando a Sanjurjo: "¿Aquí quién manda, tú o yo?" Sanjurjo contestó que él era capitán general, y se trabó una conversación violenta, que terminó entregando el general de la división el bastón de mando a Sanjurjo y saliendo juntos del cuartel hasta la puerta en actitud afectuosa. Por la tarde el declarante cambió impresiones con los demás cuarteles, y le autorizaron para que en su nombre hiciera presente a Sanjurjo la rotunda negativa de toda la guarnición a cumplimentar sus órdenes.

Otras declaraciones

Los choferes Casal y Moncada, conductores de los automóviles en que los procesados efectuaron su marcha a Huelva, dicen que oyeron decir a uno de los procesados, probablemente don Justo Sanjurjo, que si hubiera cogido una gasolinera o un aeroplano hubieran podido pasar a Portugal. Dichos testigos se hallan en libertad.

Francisco Antonio Vilches, jefe de estación de Andaluzes, dice que a las diez de la mañana un suboficial de Ingenieros se incautó del teléfono público. El único desperfecto ocasionado en la línea fue el levantamiento de 18 metros de carril.

El impresor que hizo la tirada del bando de Sanjurjo manifiesta que cumplimentó el encargo por creer que lo ordenaba la autoridad legítima.

Don Andrés Gómez Valero, jefe del Centro provincial de Telégrafos de Sevilla, dice que a las ocho de la mañana las fuerzas enviadas por Sanjurjo ordenaron se abandonara el servicio. El declarante se hallaba comunicando con el señor Galarza y con el director general de Comunicaciones.

El señor Galarza le manifestó que ante un acto de fuerza no había más remedio que ceder. El personal no abandonó el local hasta las dos de la madrugada del día 11, pudiendo comunicar por una su-

curseal de Triana al Ministerio de la Gobernación lo que sucedía.

Don Modesto Nieto, director de la Compañía Telefónica, manifiesta cómo se verificó la incautación de teléfonos por las tropas de Sanjurjo.

Don Manuel Pocero Osuna, inspector jefe de la demarcación de M. Z. A., refiere asimismo la incautación del telégrafo público por la Guardia civil que obedecía órdenes de Sanjurjo.

Un oficio de la Dirección General de Seguridad

Entre los oficios que constan en el apuntamiento, figura uno de la Dirección de Seguridad manifestando que de los datos y antecedentes que obran en la misma, puede asegurarse que el movimiento de Sevilla tiene una íntima relación con el llevado a cabo en Madrid, hasta el punto de que aquél no es más que una ramificación de éste. Se señala a los generales Barrera, Sanjurjo y Cavalcanti como directores y cabezas visibles del movimiento. En Madrid se hallaba encargado de la dirección del mismo el general Barrera, y en Sevilla, Sanjurjo.

Ampliación de la declaración de Sanjurjo

Dice que no ofreció ni aseguró por su honor ni por sus cruces de San Fernando que en Madrid se hubiese constituido una Junta de Gobierno, en sustitución del actual, y añade que a las tres o las cuatro de la tarde del día 10 supo por radio que había fracasado el movimiento de Madrid. El movimiento en Madrid lo dirigía el general Barrera, y el de Sevilla, el general Sanjurjo.

Nueva declaración del general González

A la una y media de la madrugada del día 11 salió al despacho de la Comandancia, posesionándose del cargo. Las comunicaciones estaban cortadas, por lo cual no pudo circular órdenes de persecución contra Sanjurjo. Hora y media más tarde pudo ordenar telegráficamente la orden de detención de este general.

Declaración del gobernador de Sevilla

Manifiesta que tomó medidas para evitar que Sanjurjo consiguiera su propósito. Dice que tuvo la convicción de que la Guardia civil estaba unida al movimiento, así como la guarnición. Mandó a los guardias de Asalto que procedieran a la detención de Sanjurjo, no haciéndolo aquéllos por estar el general defendido por la Guardia civil. Recibió primero orden de Sanjurjo en que se le detenía, oponiéndose el declarante a dicha detención y entrega del mando.

A poco supo que llegaban dos baterías contra el Gobierno civil cuando se publicaba el bando. En el Gobierno tenía concentrado ochenta guardias de Orden público. Supuso que el movimiento había fracasado en Madrid y que salían fuerzas aéreas para Sevilla, por lo cual quiso evitar un choque innecesario con las fuerzas que le sitiaban. Estuvo detenido en el cuartel de Soria hasta las tres de la madrugada del día 11, hora en que volvió a encargarse del mando, comunicando con los gobernadores de Badajoz, Huelva, Cádiz y Córdoba para que vigilasen las carreteras y detuviesen a Sanjurjo. Aseguró que no envió recado al general Herrán de que mandase fuerzas contra el Gobierno para salir más dignamente de él.

Declaración del teniente Díaz Carmona

Manifiesta que se hallaba en la plaza de España cuando llegó Sanjurjo al cuartel de dicha plaza, y oyó gritos de: ¡muera Sanjurjo! Para evitar un choque con la fuerza que protegía al general, se acordó por éste marchar de allí, pidiendo Sanjurjo cuatro guardias civiles que le acompañaran. El declarante se prestó a mandar dicha escolta, de acuerdo con su capitán. Convino el declarante con Sanjurjo en que al llegar a Huelva le entregaría a su teniente coronel. A unos cuatrocientos metros antes de llegar se detuvieron a causa de una avería, y entonces se presentaron dos policías y tres guardias de Seguridad, que procedieron a la detención del general. Este se entregó, dando la pistola al declarante, como hicieron los demás. Durante el viaje encontraron dos grupos de guardias civiles, que manifestaron no tener orden de detención contra persona determinada.

Declaran los guardias civiles de la escolta

Dicen que el teniente Díaz Carmona les ordenó que le acompañaran sin detenerse a dónde ni con que misión, montan-

do en un automóvil que caminó detrás del que llevaba a Sanjurjo.

El gobernador civil de Huelva

Manifiesta que a las doce de la noche del día 10 le telefonaron de Gobernación que Sanjurjo saldría, probablemente, por la provincia de Huelva, y que procurase su detención inmediata. En vista de ello montó un servicio especial de vigilancia con policía secreta y guardias de Seguridad por la carretera, a la entrada de la población.

Declaraciones de los que efectuaron la detención

José García Rodríguez, cabo de seguridad; Julio Romero, cabo de Seguridad también, y don Javier de Valdivia, inspector de Vigilancia, manifiestan cómo se efectuó la detención de Sanjurjo y sus acompañantes. El segundo dice que su compañero Nieto, al reconocer al general, lo encañonó con el fusil, a la vez que decía: "¡Alto, general Sanjurjo!" Inmediatamente el general les dijo que depusieran su actitud y felicitó al guardia que le había detenido.

Nueva declaración del teniente Díaz Carmona

Manifiesta que el general Sanjurjo se entregó espontáneamente a los agentes de la autoridad, y añade que es cierto que al acompañar a Sanjurjo a la salida de la plaza de España creyó que iba a casa de un amigo. Al notar que no era así y que tomaba la carretera de Huelva, lo llevaba ya, en concepto de detenido, al teniente coronel de la Comandancia de Huelva, y así se lo dijo a Sanjurjo tan pronto como salió de Sevilla, aceptándolo dicho general.

El capitán Escurra

Dice que a las doce de la noche del día 10, fracasado el movimiento, mandó desfilas a sus respectivos cuarteles todas las fuerzas de la Guardia civil que había en Capitanía, y con su compañía y el teniente Carmona y el alférez Hita fueron a la plaza de España, donde encontraron a Sanjurjo, al cual oyó decir que se marchaba, porque no quería comprometer a la Guardia civil, y que marchaba a casa de un amigo.

La prueba testifical

Declaran el teniente Díaz Carmona y el capitán Sevillano

A las nueve y diez termina la lectura del apuntamiento y empieza la prueba testifical.

El presidente llama al teniente de la Guardia civil don Antonio Díaz Carmona. Este aparece de paisano, vestido de gris.

Tranquilo, contesta a las generales de la ley. Declara que no le une ninguna amistad a los procesados. El fiscal e-nuncia a interrogarla. A preguntas del señor Bergamín, el teniente Díaz Carmona contesta que escoltó al general Sanjurjo en concepto de detenido hasta la Comandancia Militar de Huelva. Por eso al ser detenido a la entrada de dicha capital el general manifestó a los policías que no necesitaba ningún requerimiento.

Ningún otro defensor hace más preguntas al testigo, quien con más amplitud explica a la Sala su intervención en el acompañamiento de Sanjurjo. Dice que el general quiso dirigirse en principio a casa de un amigo de Sevilla, y cuando el declarante observó que tomaba la carretera de Huelva fué cuando dijo a Sanjurjo que quedaba detenido, lo que fué aceptado por el general.

El presidente de la Sala pregunta a los magistrados si quieren formular más preguntas.

El magistrado señor Alvarez hace la siguiente:

—¿Fué inmediatamente de salir de Sevilla cuando el general Sanjurjo dijo que se dirigía a Huelva?

Contesta el testigo con rapidez:

—Inmediatamente.

Después comparece el capitán Sevillano, quien, según se ha dicho, era el encargado por Sanjurjo de volar el puente de Lora del Río. Representa unos treinta años, viste de uniforme y se muestra algo azorado.

Después de las advertencias de ritual, el defensor señor Barrera le pregunta si tenía orden de volar el puente.

El capitán Sevillano.—De volar un puente, no.

Señor Barrera.—¿Esa orden fué oral?

C. Sevillano.—Escrita.

Señor Barrera.—¿Qué contenía?

C. Sevillano.—Que fuera a Lora a originar desperfectos en la línea y entorpecer el tráfico.

El teniente coronel Varea

Manifiesta que a las tres de la madrugada del día 10 recibió una orden de Sanjurjo manifestándole que se presentara en Casablanca, lo que efectuó, teniendo en cuenta que se trataba de un general de la República con mando activo y creyendo que se trataba de cosa oficial. El general le manifestó que había nombrado nuevo Gobierno dentro de la República y que contaba con todas las garantías, por lo cual esperaba el concurso de la Guardia civil para el sostenimiento del orden. Más tarde recibió un radiograma de la Dirección del Cuerpo en el que se le comunicaba el movimiento.

Añade que no pudo remitir a la Dirección del Cuerpo más que dos radios. Uno, dando cuenta de haberse posesionado Sanjurjo, y otro, de no haberse alterado el orden. Termina diciendo que para mostrar su resistencia pasiva al movimiento hubo de desobedecer varias órdenes del general García de la Herranz.

Las hojas de servicio de los encarcelados

A continuación figuran en el apuntamiento las hojas de servicio del general Sanjurjo y García y de la Herrán, del teniente coronel señor Esteban-Infante, y del capitán Sanjurjo.

Lectura de cargos a los procesados

El general Sanjurjo alega como cuestión incidental de previo pronunciamiento que no es procedente tramitar la causa en juicio sumarísimo por no estar comprendido en el caso de los artículos 649 y 650 del Código de Justicia Militar, debiendo, por tanto, anularse aquella declaración, y en su lugar ordenar se tramite como juicio ordinario, fundándose en no haber sido aprehendido en el momento de estarse realizando el hecho delictivo ni haber sido perseguido sin que esa persecución se interrumpiera. Tiene que aclarar que el movimiento no iba contra el Presidente de la República ni el régimen republicano.

Los demás procesados producen la cuestión incidental anterior y la petición formulada por el letrado del general Sanjurjo.

La prueba testifical

Declaran el teniente Díaz Carmona y el capitán Sevillano

Señor Barrera.—¿Pero no tenía usted otras órdenes?

C. Sevillano.—Verbalmente me dijo el general García de la Herrán que sólo acudiese a recursos extremos en caso extraordinario.

Señor Barrera.—¿Por qué atendió usted los órdenes del señor García de la Herrán?

C. Sevillano.—Porque entendía que era

El informe del fiscal de la República

El fiscal de la República, señor Martínez de Aragón, comienza su informe. Muestra el duro trance en que se ve al tener que juzgar a militares que hicieron siempre una profesión del honor militar.

Ensalza la figura del general Sanjurjo, que enalteció la nación varias veces con sus hazañas de armas; pero esta admiración no le impide declarar con absoluta objetividad, que este infortunado general no ha hecho honor esta vez a su carrera, y no tiene inconveniente en decir que lo realizado por el general Sanjurjo el día 10 es una felonía, una traición.

No puede invocarse el patriotismo, porque el patriotismo del Ejército es distinto del patriotismo de la nación; el Ejército no tiene sino acatar la voluntad nacional. Por eso, la conducta del general Sanjurjo no ha sido esta vez patriótica.

Es cierto que el general Sanjurjo, el 14 de abril, supo cumplir con su deber al no enfrentarse a la Guardia civil contra el pueblo, pero los beneficios causados con aquella actitud, son mucho menores que los daños causados con su actitud de ahora.

Recuerda la implantación de la República y los momentos difíciles por que pasó hasta llegar a este momento que los elementos, que a sí mismos se llaman de orden, trataron de subvertirla, volviendo a los odiosos tiempos isabelinos.

Un mes de conspiración, desde la Dirección General de Carabineros, confesado por el general Sanjurjo, hasta que llegó el día en que se creyó apropiado marchar a Sevilla, para levantarse en armas contra el Gobierno, proclamarse capitán general de Andalucía, declarar di-

el jefe, ya que lo era del Estado Mayor de la división.

Señor Barrera.—¿Así que las órdenes verbales justificaban las escritas?

C. Sevillano.—Sí, señor.

Señor Barrera.—No tengo más que preguntar.

El fiscal de la República.—¿No sabía usted que iba hacia Sevilla un tren con tropas del Gobierno?

C. Sevillano.—No, señor.

Fiscal.—¿Recibió usted orden concreta de causar desperfectos?

C. Sevillano.—Ya he dicho que recibí orden escrita.

Fiscal.—¿Pero esa orden se rectificó?

C. Sevillano.—También he manifestado que se me dijo que no utilizara los recursos más que en último extremo.

Fiscal.—¿Qué entendía usted por último extremo?

C. Sevillano.—Cuando las circunstancias me hiciesen comprender que había llegado.

El magistrado señor Alvarez, con permiso del presidente, pregunta:

—Aclare qué entendía por último extremo.

El capitán Sevillano se extiende en consideraciones de su concepto de la disciplina, y dice que siempre ha sido devoción suya cumplir a rajatabla las órdenes de sus jefes.

El magistrado.—Pero llegado ese momento, ¿qué hubiera hecho?

C. Sevillano.—Retardarlo lo más posible, pero cumplir las órdenes recibidas.

El magistrado.—¿Por qué obedecía las órdenes del señor García de la Herrán?

C. Sevillano.—Porque era cabo comandante de la división.

El magistrado.—Nada más tengo que preguntar.

Se suspende la vista por un cuarto de hora

El presidente anuncia que la vista se suspende por un cuarto de hora para dar tiempo al fiscal y a las defensas a ordenar sus notas; pero si éstos lo estiman conveniente, la suspensión durará más tiempo.

Hecha la pregunta a fiscal y defensores, éstos estiman que el tiempo de un cuarto de hora es suficiente y se acuerda la suspensión por dicho tiempo.

Se reanuda la vista y los procesados entran en la sala

Se reanuda la vista a las diez y cinco. El presidente ordena se requiera de nuevo a los procesados para ver si desean concurrir a la vista. El secretario sale para dar cumplimiento a la orden presidencial.

Pocos minutos después, penetran en la sala los cuatro procesados, ante un silencio absoluto. Todos ellos se muestran en apariencia tranquilos.

El informe del fiscal de la República

sueitas las Cortes legítimas, publicar manifiestos, levantar vías férreas, ordenar voladuras de puentes, etc. etc.

Insiste en todos los demás hechos realizados con el propósito de oponerse a la voluntad del Gobierno y a la llegada a Sevilla de las tropas que éste enviaba.

Alude a la participación del teniente coronel Esteban-Infante y el general García de la Herrán. En cuanto al capitán Sanjurjo, ha declarado que ayudó a su padre, no sólo como hijo, sino también como capitán de Infantería, conociendo sus intenciones y estando dispuesto a secundar sus actos. Expresa que de muy buena gana eludiría de responsabilidad al capitán Sanjurjo, pero el ejercicio de su deber le impone—aun sabiendo que rompe un sueño de ventura—a pedir que recaiga sobre él todo el peso de la ley.

Dice que el artículo primero de la ley militar ordena a estos servir ciegamente a la patria, pero también a la Constitución y a las leyes.

Los procesados saben, y en especial el general Sanjurjo, que existen un Código de Justicia Militar que aplica severas penas a esta clase de delitos.

El delito se consumó perfectamente

Habla de los dos tipos de rebelión militar y subraya que los procesados han incurrido en el más grave de ellos, que es el de alzarse contra la Constitución y contra las leyes.

Añade que va a demostrar que el delito se consumó perfectamente, puesto que alzarse en armas o levantarse con las armas, sin que se precise luchar con las armas. Levantáronse en armas, con las suyas y con la guarnición de Sevilla; se alzó el general Sanjurjo con sus com-

pañeros, faltando, además, a la obediencia debida.

¿Contra quién se alzó en armas? Es evidente—como lo expresa en su manifiesto—que lo hizo contra el Gobierno y las Cortes legítimas.

Es incuestionable, además, que el general Sanjurjo es militar en activo. Se dan, pues, todas las características de la rebelión militar y no se puede aducir aquí, como quieren las defensas, las causas segundas contra el señor Sánchez-Guerra y contra el señor Alcalá Zamora, porque entonces faltaba un requisito fundamental, que era el Gobierno legítimo, contra el que se alzaban los sublevados.

Se ha sugerido también la idea, de que el delito de Sevilla no ha sido consumado y esa afirmación no puede por menos de sorprender grandemente, porque las características del delito consumado, son haber puesto todos los medios, por parte del que lo realizaba, para lograr el fin que con el delito se propone. La huida de Sevilla no significa desistimiento, porque la rebelión ya se había sofocado y eso no es desistir, sino no poder proseguir.

Por lo que se refiere a los demás procesados, ellos mismos han declarado haberse sumado a la rebelión voluntariamente y debe caer sobre ellos el peso de la ley.

Se concede la palabra al defensor del general Sanjurjo

El señor Bergamín comienza diciendo que no va a apelar a la sensibilidad, sino a la justicia del Tribunal.

Disculpa el haber hecho declaraciones a su actuación, porque cree que existió un ambiente popular que prejuzgaba el proceso y quiso que se levantase una voz recomendando calma y serenidad. Hace un elogio del general Sanjurjo, cien veces condecorado, y dice que nunca, como en esta ocasión, ha cumplido con sus deberes militares. (Rumores.)

Hace una descripción del honor militar, que dice no consiste en el respeto a determinadas instituciones. Porque el propio fiscal ha dicho que no hay rebelión contra el Gobierno ilegítimo. Y esa misma doctrina sostuvo él al defender al señor Sánchez Guerra y al señor De los Ríos. Pero en sus declaraciones a la Prensa no ha querido él decir lo que el fiscal supone; es decir, que sean iguales aquellos casos a éste. No. En aquellos casos no hubo rebelión militar. En este, entiendo que sí la hay.

Declara que, en efecto, es amigo del general Sanjurjo, y porque considera que el deber de la amistad es sagrado, es por lo que viene a defender aquí al amigo y a pedir la pena que en justicia le corresponde.

El general Sanjurjo no quiso combatir la República

La defensa tampoco ha sostenido el absurdo de que los procesados no iban contra la República, sino sólo contra el Gobierno. Ello es una invención más de otros elementos que ahora quieren sentar plaza de republicanos a la hora del triunfo, cuando no fueron republicanos nunca. Es cierto, sin embargo, que el general Sanjurjo no quiso combatir la República y traer de nuevo a quien había contribuido a hacer que se marchase, porque sin Sanjurjo y sin la Guardia civil no hubiese sido posible convertir unas elecciones de concejales en un cambio de régimen.

Sanjurjo deseaba solamente lo que muchos españoles desean; es decir, que la República sea para todos los españoles y no sólo para unos cuantos.

Se trata de un delito de rebelión frustrada

El general Sanjurjo no salió con las tropas a hostilizar al Gobierno, sino a realizar actos de apelación a la Nación para consultarle si deseaba el cambio de Gobierno. Está bien claro, a su juicio que él no trató de oponerse al Gobierno, puesto que pudo haber realizado actos que no realizó, invirtiendo tontamente su tiempo.

Relata después cómo llegaron las noticias de las tropas que el Gobierno legítimo enviaba, ante las cuales los que secundaban la sublevación le comunicaron al general Sanjurjo que ellos habían apoyado sólo un movimiento que creían que la Nación había de secundar; pero que no trataban de oponerse al Gobierno. Y entonces, el general Sanjurjo, viendo frustrada la rebelión, que no estaba consumada, hombre de más corazón que cabeza, pudiera haber emprendido la huida de Sevilla, cosa, por otra parte, muy humana. Sin embargo, dice que él no cree que su propósito fuese llegar a Portugal, porque en el puerto de Sevilla tenía una gasolinera que le hubiera per-

El fiscal pide la pena de muerte para Sanjurjo

También se ha esparcido por ahí un argumento, que consiste en decir que los procesados no se han rebelado contra la República, sino contra el Gobierno. No cree que sea ninguno de los defensores el que ha lanzado tan desgraciada disculpa, porque con eso evidencian más la culpabilidad de los procesados.

Además, porque ese delito de intento de cambio de régimen, no está definido en el Código de Justicia Militar, sino en el ordinario, y entonces el fiscal no tendría por qué acusar en este momento.

Da lectura a los artículos correspondientes del Código de Justicia Militar, según los cuales, corresponde imponer la pena de muerte al jefe de mayor graduación de cada bando o grupo de los que participen en la rebelión. Por eso, no tengo más remedio que pedir la pena de muerte para el general Sanjurjo, puesto que el Código de Justicia Militar no deja lugar a opción.

Se lamenta de que en las postrimerías de su vida, haya de salir de sus labios la petición de muerte para un hombre, pero a pesar de la emoción que siente, tiene la seguridad de que cumple con su deber y está seguro de que también los magistrados, aunque sea su deber más penoso, sabrán cumplir con el suyo.

mitido entrar en Portugal sin tropiezo. Su propósito fué entregarse al Gobierno en Huelva. Estos son los hechos. Ellos constituyen un delito de rebelión frustrada.

No puede negarse que hay rebelión, puesto que el Gobierno que existe está perfectamente constituido con toda legalidad, pero todos los delitos tienen grados: tentativa, delito frustrado y delito consumado. En este caso hay otro grado además, que es la conspiración.

Cree evidente que se trata aquí de un delito frustrado, puesto que las características de éste son que se hayan puesto

La defensa del señor García de la Herrán

Se concede la palabra al señor Barrena, defensor del general señor García de la Herrán.

Comienza diciendo que este delito no se puede sustraer a la calificación general que se tiene para los delitos por causa de ideas; por tanto, nos encontramos ante un delito que es imposible calificar de abyecto como otros delitos de la misma gravedad.

Se lamenta de que el fiscal, que ha tenido elogios para el general Sanjurjo, no los haya tenido para su defendido. El general García de la Herrán es el tipo del militar español, pobre y honrado participante en numerosos hechos heroicos al servicio de España en Marruecos, siempre disciplinado ante el mando, fuese cual fuese. Testimonio de su heroísmo son tres cruces Cristinas, obtenidas en acciones de campaña. El general García de la Herrán fué siempre mantenedor de su ideología gallarda, en defensa de la democracia en el Ejército y contra los privilegios en el mismo. Guiado por estos móviles, pidió la excidencia cuando había llegado a los cuarenta y dos años a la máxima graduación, para que sus compañeros no pudieran decirle que era un obstáculo, contra lo que había defendido toda su vida, para ellos. Y queda con un sueldo miserable, pues la nación tampoco en este caso supo pagar sus servicios.

Añade que al advenimiento de la República, el general García de la Herrán hizo acto de adhesión, sin alharacas, al régimen constituido. Alude a la calificación que su compañero el señor Bergamín ha hecho del delito frustrado, en que, para él, consiste el actual. Pero cree que el señor Bergamín no ha insistido lo bastante y no estima ocioso consignar las circunstancias que el Código Penal considera en el delito frustrado. No es esto sólo; para el fiscal ha pasado desapercibido el detalle de la participación de cada uno de los procesados y esto es muy importante y digno de tener en cuenta. El fiscal, por el contrario, estima que el delito del señor García de la Herrán es el mismo del general Sanjurjo, y según esto, no comprende cómo entonces pueden solicitarse penas diferentes.

La ayuda innecesaria

A su juicio, los actos del general García de la Herrán son solamente de ayuda, y de ayuda innecesaria. Porque no hay ninguna prueba de que colaborara moralmente a la sublevación, ni de que su ayuda fuese necesaria, ni tampoco de que tuviera fuerza suficiente para oponerse a los propósitos de Sanjurjo. El se adhirió en un principio llevado por la veneración y el respeto hacia el general

los medios para realizarlo, pero hayan fracasado sin llegar a obtener el resultado apetecido por causas ajenas a la voluntad del que lo realiza.

El general Sanjurjo se proponía efectuar la rebelión militar, pero fué impedido su propósito por la guarnición de Sevilla y por la opinión pública; es decir por causas ajenas a su voluntad.

Esto es claramente un delito frustrado, y el Código de Justicia Militar dice en esos casos que se aplique la pena inferior, o sea la de reclusión perpetua. Y a ella habría que atenerse si no hubiese otros dos motivos que la atenúan.

En el caso de rebelión se establece que las autoridades legítimas conminen al rebelde, dándole un plazo, y si éste se somete, el autor queda atenuado en su responsabilidad. Mucho más en este caso, en que los rebeldes se han sometido sin ser conminados para ello.

La personalidad de Sanjurjo

Además, hay que tener en cuenta, según el Código, la extensión de los estragos causados por la rebelión y la personalidad moral del rebelado. Y esto le lleva, aunque no pensaba hacerlo, a hablar de nuevo del general Sanjurjo. Este tiene numerosas cruces de guerra y otra que no tiene más que él, porque ningún otro general en jefe, como tal general en jefe, tiene la laureada de San Fernando.

El es el vencedor de Abd-el-Krim y él el verdadero conquistador de Alhucemas. El fué, como se recuerda, el que hizo posible el advenimiento de la República sin sangre, ofreciéndose al hoy Presidente de la República, que si hoy hubiese venido aquí, hubiera pronunciado de seguro una brillante alocución en su defensa. El fué después el que sofocó también el intento de sublevación de la Guardia civil con motivo de los asesinatos de Castiblanco. Particularmente, se trata de un hombre modesto, caritativo y dispuesto siempre al sacrificio personal.

Termina pidiendo que se tengan en cuenta todas estas circunstancias al juzgar a su defendido y se le aplique la pena rebajada que él pide.

Sanjurjo, y luego, es quien trata de oponerse, según consta en el sumario, a que el general Sanjurjo lleve a cabo la conspiración. Cuando éste insistió, él se limitó a cumplir la palabra de ayuda que en un principio había dado. ¿Es esto, como quiere el fiscal, ser autor y sólo merecedor de una pena en grado inferior por el hecho de haber un jefe de mayor graduación?

La noche misma de la sublevación, el general García de la Herrán estaba cenando tranquilamente en Brenes con su familia, cuando fué avisado por Sanjurjo de que marchara a Sevilla. Y el hecho de haber acompañado a este último al publicar el bando, no quiere decir que tomara parte activa en la rebelión.

Al llegar a este punto, el señor Barrena solicita del presidente una suspensión de la vista, y éste acuerda concederla por diez minutos.

Se concede la palabra al señor Esteban-Infante, defensor de su hermano, el teniente coronel del mismo apellido

Comenzó con voz emocionada diciendo que por haber perdido a su padre muy joven él ha sido el mentor de su hermano; le he educado y dado carrera, esta carrera militar que ha hecho con sus penalidades sufridas en Africa, que hoy el hermano menor parece algunos años mayor que él.

Alude a las acciones militares en que su hermano ha estado presente; pero dice que no quiere hacer hincapié en estas cosas, como tampoco alegar que su única hermana es la viuda de otro militar glorioso que murió en Prisiones Militares por la causa de la República. Sólo pide justicia; si su hermano ha delinquido, que caiga sobre él todo el peso de la ley. Si se cree que debe ser fusilado, que se le fusile. Pero que no se diga nunca que ha sido traidor y desleal.

No le interesa hacer aquí una distinción entre el levantamiento contra la República y el levantamiento contra el Gobierno, pero si quiere hacer constar, para que nunca pueda ser tachada su memoria de traidor o desleal, que su hermano no ha sido traidor al Estado, del que recibe su sueldo, sino únicamente se mostró enemigo del Gobierno.

Es evidente, que su defendido cooperó a todos los actos del general Sanjurjo, pero hay que tener presente que su hermano es ayudante del general Sanjurjo y no puede en ningún momento presentarse en el proceso con otro carácter que éste, como tampoco puede

El general García de la Herrán no fué cómplice

A las doce y veinte se reanuda la vista y continúa en el uso de la palabra el señor Barrena.

Estima que, según lo que lleva dicho, el general García de la Herrán no fué tampoco cómplice, porque cómplice es el que realiza actos necesarios para el delito, y aquella marcha de una compañía de Ingenieros hacia el Gobierno militar no es un acto necesario, puesto que a la sola vista del general Sanjurjo el gobernador militar y demás autoridades consideraron conveniente abandonar el Gobierno. A última hora aparece en el sumario una declaración del general González en que afirma que el general García de la Herrán esgrimió una pistola, y ésta es la única declaración que existe en este sentido. Tampoco hay pruebas que demuestren que el general García de la Herrán realizase o instigara a realizar actos de violencia. El cargo más grave que existe contra él es el de haber cortado el hilo telefónico de la Capitanía general de Madrid. Porque el decir al capitán Sevillano en orden verbal que sólo en último extremo volara el puente de Lora del Rio quiere decir que sólo simulara la voladura, puesto que todo el mundo que ha estado en Andalucía sabe que, para un andaluz, decir en último extremo equivale a decir que no se haga una cosa.

Fué sólo un auxiliar

Cree que el caso de su defendido está incluido en esa zona divisoria, muy difícil de precisar, que el Código de Justicia Militar, con criterio mucho más moderno que el Código Penal de 1870, delimita para los auxiliares. En esta categoría está plenamente incurso el general García de la Herrán.

Dice que no quiere señalar esta distinción, porque el fiscal la ha pasado por alto, no porque le falte talento y competencia para apreciarla, sino seguramente llevado por un exceso de celo en el cumplimiento de su deber.

Este exceso de celo le ha llevado a sustentar la anticuada teoría de que sólo hay circunstancias atenuantes concurrentes con el delito. Pero las doctrinas modernas aprecian también las circunstancias anteriores al delito y muy especialmente la de la personalidad moral del acusado.

¿Cómo es posible sostener a esta hora del avance penal, que eso no puede ser tenido en cuenta? No puede decirse ahora el proverbio vulgar de que todo el mundo es bueno hasta que deja de serlo. Esto sería retroceder dos siglos. Por el contrario, hay que tener muy en cuenta las circunstancias morales del inculpado y su manera de comportarse según ellas.

En los autos consta que su defendido, al erigirse en gobernador militar, no conminó al Ayuntamiento de Sevilla, sino que le envió oficios que, más que órdenes eran verdaderas súplicas. Estima pues, que concurren circunstancias atenuantes que hacen que la pena deba rebajarse a la de presidio mayor.

considerarse al capitán Sanjurjo con otro carácter que como hijo del caudillo. Por eso, uno y otro están exentos de responsabilidad.

Se lamenta de que el fiscal haya mostrado simpatía hacia el capitán Sanjurjo y no lo haya hecho con el teniente coronel Esteban-Infante, que se encuentra en caso análogo. Ambos están exentos de responsabilidad puesto que se entregaron antes de cometer los actos característicos de la rebelión.

Ni en los autos, ni en ninguna parte, constan otras pruebas que lo que se atribuye, por haberlo declarado los propios procesados.

Recuerda los discursos de los señores Ossorio y Gallardo y Jiménez de Asúa en el proceso contra el Comité revolucionario de diciembre. Sin que él trate de comparar los dos procesos, que no se parecen en nada, si quiere insistir sobre la doctrina sentada entonces acerca de la comisión del delito. Según ellas la propia declaración de un procesado en delitos políticos, debe ser puesta siempre en tela de juicio, porque existe siempre el peligro de que pueda decir algo que así lo exija, por juzgar que sus delitos no son infamantes y agravar su situación por lealtad hacia los demás procesados. Así, en la primera declaración, amplísima, de su defendido, después de ratificada y firmada, es donde se añade, y así se hace constar en los autos, que él acepta toda la responsabilidad de lo realiza-

do por el general Sanjurjo y que quiere seguir su misma suerte.

Viene, pues, aquí perfectamente la doctrina legada por los señores Ossorio y Gallardo y Jiménez de Asúa, y no se explica cómo las manifestaciones de su hermano no se han intentado contrastar y averiguar lo que hubiere de cierto en ellas.

La declaración del señor Esteban-Infante, se limitó, aparte de esto, a decir que fué con el general Sanjurjo, porque era su ayudante. Y si luego añadió que quería correr su suerte, esto no basta, porque los tribunales no deben apreciar sino si en efecto ha cometido actos que le hagan merecedor de esa suerte. No se puede, a mi juicio, juzgar tan ligeramente de los hechos como se ha realizado en esta ocasión. El delito de que se acusa a su hermano comienza cuando llega a Sevilla acompañando al general Sanjurjo. Pero allí iba como ayudante de dicho señor y esto no puede constituir responsabilidad ninguna. Después se limitó

Habla el señor Fernández Rodríguez, defensor del capitán Sanjurjo

Dice que tiene necesariamente que remitirse a las palabras del señor Esteban-Infante al defender a su hermano, porque las condiciones en que se encontró el capitán Sanjurjo en la sublevación son muy semejantes a las en que se encontró el teniente coronel Esteban-Infante.

Subraya también los méritos militares del capitán Sanjurjo, que, aunque como más joven, no puede tener los mismos que los otros encartados; sin embargo, no desmerece de los de ellos.

Este hombre que muy niño perdió a su madre, y recientemente, en un fatal accidente perdió a su único hermano, ya no tenía a quien reverenciar más que a su padre.

Recoge la alusión del fiscal a los sueños de ventura que el capitán Sanjurjo estaba a punto de realizar, y dice que se limita a subrayarlo, sin intentar pedir al Tribunal que los tenga en cuenta.

Pero es que si el capitán Sanjurjo no hubiera hecho lo que hizo, se hubiera manifestado como hijo desnaturalizado, puesto que no era capaz de secundar a quien admiraba, como todos los españoles, y venera además como padre.

Dice que el fiscal ha reconocido que ni el capitán Sanjurjo ni el teniente coronel Infante tenían conocimiento de la preparación del movimiento.

Después hay que notar que tampoco el nombre de don Justo Sanjurjo aparece en los folios del sumario que se refieren a los sucesos desarrollados en Sevilla.

No existen, pues, pruebas, y si las hubiere, serían salvadas por esta calidad de hijo que ostenta el capitán Sanjurjo. Y no habiéndolas, y en estas circunstancias, tiene que rogar al gran caballero y el hombre bueno que es el fiscal que retire su acusación, y al Tribunal tiene también que instarle a que recuerden que han sido hijos, y que ellos saben muy bien cuáles son los deberes para con los padres.

Termina pidiendo piedad, no para su defendido, sino para su padre y para todos los procesados.

Rectificación del fiscal

Terminados los informes de las defensas, el presidente concede la palabra al fiscal de la República por si quiere rectificar.

El señor fiscal de la República: Es evidente que estamos asistiendo a un procedimiento sumarísimo, de cuyo carácter no podemos prescindir. En el actual estado de Derecho, no puedo entretenerme en rebatir los argumentos de los señores defensores. Sería dar a esta contienda un ambiente que no procede. Yo he de limitarme, pues, a ratificar lo que anteriormente dije.

Que considero que no existen atenuantes, y que he de atenerme a las peticiones de penas solicitadas. Sólo he de rectificar, pues, ciertas afirmaciones de las defensas. Es la primera que el fiscal no obra nunca, y menos en este caso, movido por el ambiente, sino velando por la ley.

Segunda rectificación: Ya he dicho al ocuparme de mi argumento de que se había ido contra la República, que no lo recogía de las declaraciones de los defensores en la Prensa, sino de las propias declaraciones en el sumario del señor Sanjurjo.

Tercera rectificación: El señor Sanjurjo, en contra de lo que ahora mantiene su defensor, ha dicho en una declaración que el movimiento estaba en íntima relación con la sedición de Madrid.

Cuarta rectificación: Al hablar de cortes de líneas telefónicas, yo no me he atendido más que a la propia declaración del señor García de la Herrán de que él cortó el hilo de la división.

Igualmente también he de rectificar que

a cumplir las órdenes que éste le daba. Y esto ¿qué tiene de particular? ¿No fué también su hermano, por disposición del mismo Sanjurjo escoltando hasta la frontera a la ex real familia, después de la proclamación de la República?

No se puede, pues, como lo hace el fiscal, acusar al teniente coronel Esteban-Infante de haber tomado parte activa en los sucesos. El fué sólo un testigo.

Hace relación de las órdenes y telefonemas cursados, en los cuales no aparece en absoluto la intervención del teniente coronel Esteban-Infante. Tampoco aparece su nombre en ninguno de los actos realizados durante los sucesos.

Termina mostrándose conforme con las palabras del fiscal cuando pedía al Tribunal que juzgara atendiendo únicamente a su recto juicio, sin dejarse llevar por circunstancias ajenas a él y que tenga en cuenta el convencimiento que le invade de que su hermano no es culpable de nada de lo que se le acusa y procesa, por tanto, la absolución.

el teniente coronel Infante fuese ajeno a la preparación de los hechos y los desconociese. El interesado ha declarado que conocía lo que se preparaba y confesado asimismo que había escrito el manifiesto.

Las defensas rectifican

El señor Bergamín contesta brevemente diciendo que él tampoco ha dicho que el fiscal le atribuyera esas argumentaciones a que se ha referido.

El señor Barrena rectifica también.

Las preguntas de alegación a los procesados

El presidente pregunta al general Sanjurjo si tiene algo que alegar.

El general Sanjurjo: Nada.

El presidente pregunta al general García de la Herrán.

El general García de la Herrán dice que el mayor honor para él sería seguir la suerte del general Sanjurjo, porque no teme al fusilamiento, ya que ha afrontado muchas veces la muerte, y que mucho más castigo que ésta, es para ellos la tacha de deshonor que sobre ellos se quiere hacer recaer. Añade que, al decir que su mayor honor es seguir la suerte de general Sanjurjo, no significa ninguna arrogancia, ni quiere expresar con ello un deseo, pues apreciará cuanto el tribunal quiera hacer en favor de ellos.

Los otros dos procesados manifiestan que no tienen que hacer declaración alguna.

El capitán Sanjurjo añade que sólo tiene que ratificarse en sus declaraciones anteriores.

Se reúne la Sala en sesión secreta para dictar sentencia

El presidente da por concluida la vista y anuncia que la Sala pasa a reunirse en sesión secreta para dictar sentencia.

Cómo fueron trasladados los procesados al Palacio de Justicia

A las siete de la mañana, dos inspectores de Policía y cuatro agentes se trasladaron en cinco coches de la Dirección General de Seguridad desde este Centro policiaco a Prisiones Militares para recoger a los procesados. A las siete y veinte se organizaba la comitiva, poniéndose seguidamente en marcha.

Al llegar al paseo de San Vicente el automóvil que conducía a los generales Sanjurjo y García de la Herrán sufrió una "panne" teniendo que ser trasladados ambos al coche de escolta.

A las siete y media en punto llegaban los procesados a la puerta principal del Palacio de Justicia, que da a la plaza de la Villa de París.

Los alrededores del Palacio se hallaban custodiados por fuerzas de Seguridad, que no tuvieron que intervenir en ningún incidente.

La vista terminó a las dos y media, despejándose poco a poco la plaza de la Villa de París, donde no quedó más que la "cola".

La comida de los procesados

Terminada la vista, los procesados salieron del salón y quedaron confundidos con el público en el saloncito donde estu-

vieron durante la primera parte de la vista. El general Sanjurjo se sitúa de cuando en cuando en el umbral de la puerta y charla con los amigos.

Luego se les sirve el almuerzo.

La novia del capitán Sanjurjo

A la una menos cuarto, y cuando estaba informando el señor Infante, entró en el salón de la vista la prometida del capitán Sanjurjo, que escuchó el informe del defensor y el resto del Consejo.

Los procesados son conducidos de nuevo a Prisiones Militares

A las cuatro y media de la tarde, y en la misma forma que habían llegado desde Prisiones Militares, fueron trasladados por dos inspectores y varios agentes los procesados contra los que se había celebrado consejo sumarísimo. A la salida de los procesados del Palacio de Justicia con dirección a Prisiones Militares, tampoco ocurrió el menor incidente.

En la plaza de la Villa de París los guardias de Asalto invitan a los grupos a disolverse

A las cinco de la tarde comenzaron a formar en la plaza de la Villa de París y en los alrededores del Palacio de Justicia algunos grupos, haciendo preciso que acudieran fuerzas de Asalto, que invitaron a que se disolvieran a los que los componían.

El fiscal de la República cree que debe sentenciarse con arreglo a su petición y anuncia otro juicio sumarísimo por los sucesos de Madrid

A las ocho y media llegó al Palacio de Justicia el fiscal de la República, señor Martínez Aragón. Le preguntaron los periodistas su impresión personal acerca de la sentencia que pudiera dictar el Tribunal de la Sala sexta. Contestó que, a su juicio, era de justicia que la sentencia se dictase con arreglo a la petición fiscal.

Después se le preguntó si era cierto que se preparaba otro juicio sumarísimo por los sucesos de Madrid, y contestó:

—Sí, es cierto.

—¿Comprenderá a muchos?

—Por lo menos a once.

—¿Estará entre ellos el general Cavalcanti?

—No hay razón para negarlo.

Los periodistas le hicieron algunas preguntas más, pero el señor Martínez Aragón respondió que en aquel momento no podía ser más explícito, y que, acaso, más tarde, pudiera contestar a las preguntas que se le hacían.

No habrá sentencia hasta última hora de la madrugada

A las nueve de la noche abandonó el Palacio de Justicia el fiscal de la República. En la puerta del Tribunal Supremo fué abordado por los periodistas, y el señor Martínez Aragón manifestó que, desde luego, no volvería esta noche.

Un periodista le preguntó si tenía alguna impresión acerca de cuándo habrá sentencia, y el fiscal exclamó:

—No lo sé. La cosa, desde luego, va despacio. Yo creo que hasta última hora de la madrugada no habrá nada noticiable para ustedes.

PRECAUCIONES DURANTE LA MADRUGADA

Un coronel de Estado Mayor detenido

Desde las diez de la noche pudo observarse en la Dirección general de Seguridad un gran movimiento policiaco. Las precauciones adoptadas eran grandes, y todos los jefes de la casa permanecían en sus despachos dando órdenes, encaminadas a dirigir determinadas medidas que los periodistas no pudieron descifrar. Las fuerzas de Asalto fueron dotadas de armamento, y en esta situación permanecieron en los varios coches que en la calle de Gómez de Baquero se situaron, en actitud de salir al primer llamamiento.

Los reporteros lograron averiguar que varios inspectores y agentes afectos a la Brigada social, en automóviles de la Dirección, estuvieron hasta las primeras horas de la madrugada recorriendo algunas calles céntricas, sin que en concreto se pudieran conocer las causas a que obedecía esta actitud.

A la una en punto de la madrugada, el jefe superior de Policía, señor Aragonés, recibió a los periodistas, a quienes manifestó que por la tarde había estado en Alcalá de Henares para practicar algunas diligencias, procediendo a tomar declaración a un chofer llamado Justo Gol-

Intentos de manifestaciones extremistas

A las ocho de la noche se formaron unos pequeños grupos en las calles de Beneficencia y Florida en dirección a la de Fuencarral. Al llegar los manifestantes a los jardillos del Hospicio se sumaron a ellos gran número de personas y dando fuertes gritos de "¡Muera Sanjurjo!" intentaron marchar por la calle de Fuencarral. Rápidamente se dió cuenta de lo que ocurría a la Dirección General de Seguridad, de donde salieron dos carros de Asalto, cuyas fuerzas disolvieron a los manifestantes después de los consabidos sustos y carreras. La Policía practicó dos detenciones.

A última hora de la tarde comenzó a divulgarse la noticia de que diversos elementos comunistas pensaban reunirse en los alrededores del Palacio de Justicia. Efectivamente, a la hora indicada, por las calles de Génova, General Castaños y, sobre todo, en la plaza de Santa Bárbara, se formaron varios grupos, que disolvieron las fuerzas de Asalto, sin que ocurriera el más pequeño incidente.

Los comentarios en los pasillos del Congreso

Desde las primeras horas de la tarde, el tema único de las conversaciones en los pasillos del Congreso era lo relacionado con la vista de la causa contra los encartados por los sucesos ocurridos en Sevilla el día 10 del actual.

Los diputados letrados emitieron sus opiniones acerca de la gravedad de las penas que a su juicio podrían ser impuestas a los procesados, y reinó gran interés en el Congreso por conocer el fallo del Tribunal.

El señor Bergamín cree que la sentencia será condenatoria para Sanjurjo y Herrán y absolutoria para los otros dos procesados

A media noche llegó al Palacio de Justicia el señor Bergamín, quien manifestó a los periodistas que iba a saber si se había dictado ya sentencia o por lo menos si esta noche se haría la notificación.

Pasó a ver al secretario de la Sala para preguntarle qué había acerca de la sentencia, y al salir manifestó:

—Todavía no hay nada.

Interrogado por los periodistas acerca de su impresión contestó:

—Mi impresión es la que he recogido en la calle: Pena de muerte para el general Sanjurjo, cadena perpetua para García de la Herrán y que serán absueltos el teniente coronel Infante y el capitán don Justo Sanjurjo. Yo creo que son de justicia estas absoluciones, pero creo también que se deben reconocer los méritos al general Sanjurjo para rebajarle la pena.

—Lamento—añadió—que no quede hoy mismo terminado este asunto, pues tengo en San Sebastián a mi señora gravemente enferma a consecuencia de un tumor, y como es tan anciana como yo, necesita cuidados. Me voy a descansar, puesto que va para largo.

A las doce y cuarto estuvo también en el Palacio de Justicia el hermano del procesado señor Infante para saber si se había dictado sentencia.

zuela, quien, al parecer, facilitaba extraordinariamente todos los manejos de las personas complicadas en los últimos sucesos.

Como consecuencia de la declaración prestada—dijo el señor Aragonés—, he dispuesto que quedara detenido en Alcalá de Henares, y al mismo tiempo dispuse que la Policía practicase un registro en su domicilio, dando por resultado el hallazgo de un revólver "Smith" de grandes proporciones, un machete y otras armas. Parece que Goizueta ha sido somatenista, y al iniciarse los sucesos propaló por el mencionado pueblo que el triunfo del movimiento era seguro.

Un periodista preguntó al jefe superior si se habían practicado nuevas detenciones de importancia, y el señor Aragonés contestó:

—Sí, señor; aunque detenciones no se puede decir que lo sean hasta el momento. Únicamente puedo decir a ustedes que en la Dirección se encuentra en estos momentos un coronel, con el que he de conferenciar muy en breve. Quizá más tarde pueda dar a ustedes algunas noticias más concretas acerca de este asunto.

INFORMACION DEPORTIVA

Tenis

Los campeonatos de Ciudad Lineal

Resultados de la segunda jornada del campeonato de tenis de la Ciudad Lineal:

Individuales caballeros.—Juan Bedriñana gana a Antonio García por 6-4, 6-3, 6-3.

Pepe Fernández Verdes-Montenegro gana al francés Lucien Leborne por 3-6, 7-5, 2-6, 6-4, 9-7.

Enrique Echevarría Chávarri gana a José Gallego por 6-2, 6-2, 6-0.

Individuales señoritas.—Maruja Langa gana a Carmen Gallego por 6-1, 6-2, 6-1. "Nera" Viura gana a María Asunción Sala por 6-0, 6-2, 6-0.

Destacan entre los partidos de esta jornada los librados por el francés Lucien Leborne y el madrileño Pepe Fernández, y entre las señoritas Maruja Langa y Carmen Gallego.

Pepe Fernández, después de hora y media de lucha, ha logrado sobre el francés una victoria que nadie esperaba.

Maruja Langa, también contra todos los pronósticos, ha vencido de una manera concluyente a la señorita Gallego, quedando así finalista con la señorita "Nera" Viura.

Partidos para hoy

Individuales caballeros.— Enrique Echevarría Chávarri contra Pepe Fernández Verdes-Montenegro. (Semifinal.) Adolfo Viura contra Juan Bedriñana. (Semifinal.)

Individuales señoritas.—"Nera" Viura contra Maruja Langa. (Final.)

Vicente Trueba fué recibido triunfalmente en su tierra

El copioso calendario del montañés

Cuando Vicente Trueba llegó el sábado al Stadium, terminando la carrera Barcelona-Madrid, no se crean ustedes que se tomó un descanso que tenía bien merecido. Después de la ducha reparadora se vistió, y eludiendo como pudo las últimas y abrumadoras manifestaciones de cariño del bullicioso público madrileño, montó en el automóvil de su amigo y generoso mentor Clemente López Dóriga, y emprendió la marcha hacia su país, adonde no había regresado desde su salida para la Vuelta a Francia.

El recibimiento que la Montaña dispuso al pequeño gran corredor fué grandioso. Las primeras avanzadas de ciclistas llegaron hasta el puerto del Escudo. En todos los pueblos del trayecto, las poblaciones en masa le ovacionaron, y en Astillero la caravana de coches y ciclistas adquirió proporciones gigantescas. A las doce y media llegó la comitiva a Santander, desfilando por las principales vías de la ciudad, en medio de las aclamaciones de la multitud. Después de un banquete en honor de Vicentuco, éste se dirigió a Torrelavega, donde se repitieron las manifestaciones de simpatía. Trueba terminó su jornada en familia, en su casa de Sierrapando. El descanso fué breve. El martes tenía que actuar Trueba en el velódromo de San, de Barcelona. Y seguidamente habrá salido para Francia.

El domingo próximo debe disputar la carrera Paris-Vichy.

Para el 4 de septiembre está contratado en el velódromo de Argel.

Del 12 al 18 de septiembre disputará la carrera por etapas Circuito del Oeste (Francia).

Y el 23 de octubre, la Vuelta a Lombardía.

En todas estas pruebas, Trueba está oficialmente contratado, o por los organizadores o por el constructor Oscar Egg.

BOXEO en el Teatro Atocha

¡El local de los grandes combates!

Mañana viernes

ANGEL TEJEIRO, el bravo gallego triunfador en Cataluña

contra

GONZALEZ, campeón de Castilla del peso "welter"

AMBROSIO PEREZ contra el catalán MORO

LAS REGATAS INTERNACIONALES DE OUTBOARDS, DE BILBAO

Una formidable inscripción

BILBAO.—Para los días 29, 30 y 31 del actual, organiza la Peña Motorista Vizcaya, con el concurso del Patronato Nacional de Turismo, Ayuntamiento de Bilbao y Diputación provincial de Vizcaya, una formidable serie de regatas de canoas con motor fuera de borda (los llamados outboards), que deben constituir, sin duda, uno de los números más fuertes del programa oficial de Bilbao.

Dos regatas son internacionales y una nacional, esta última, reservada a los concursantes españoles, y disputándose en ella el Campeonato de España de outboards 1932, que corresponde este año a Vizcaya por haber sido ganado el título en 1931 por el bilbaíno don Agustín López Tapia.

Las regatas y sus recorridos y premios son los siguientes:

Primera regata internacional, lunes, 29 de agosto, 20 kilómetros, diez vueltas.

Primer premio, 500 pesetas y copa del presidente del Concejo de ministros, don Manuel Azaña.

Segundo premio, 300 pesetas y copa del presidente de Peña Motorista Vizcaya, don Juan Antonio Aznar.

Tercer premio, 200 pesetas y copa del campeón de España 1931, don Agustín López Tapia.

Segunda regata, Campeonato de España, martes, 30 de agosto, 80 kilómetros, diez vueltas.

Primer premio, 1.000 pesetas y copa del ministro de Marina, don José Giral.

Segundo premio, 500 pesetas y copa del Ayuntamiento de Bilbao.

Tercer premio, 250 pesetas y copa del presidente de la Federación Española de Yachting Automóvil, don Walter Meade.

Tercera regata y segunda internacional, miércoles, 31 de agosto, 60 kilómetros, quince vueltas, con sólo 15 litros de carburante a bordo al tomar la salida.

Primer premio, 1.000 pesetas y copa del ministro de Obras Públicas, don Indalecio Prieto.

Segundo premio, 500 pesetas y copa del vicepresidente de la Federación Española de Yachting Automóvil, don Luis Martín Lafont.

Tercer premio, 250 pesetas y copa del secretario de la Comisión Náutica de Peña Motorista Vizcaya, don Gabriel Zubiría.

Todas estas regatas tendrán lugar en la ría del Nervión, en Bilbao, y darán comienzo a las siguientes horas: primera regata, a las cuatro de la tarde; segunda regata, a las cuatro y media de la tarde; tercera regata, a las cinco de la tarde. El reparto de premios se efectuará en el Ayuntamiento de Bilbao, a las siete y media de la tarde.

Las inscripciones

Para las regatas internacionales y Campeonato de España esta anunciada la participación de los siguientes corredores de outboards:

Soriano de Ivanrey, de Bayona (P. M. V.), con casco Soriano y motor Soriano.

Bouchon, de Bayona, con casco Soriano y motor Soriano.

Meade, de Santander (P. M. V.), con Miss Bety-Johnson.

Mazarrasa, de Santander, con Madame-Johnson.

Humaran, de Santander, con Johnson. López Tapia, de Bilbao (P. M. V.), con Skotofia-Johnson.

Gáldiz, de Bilbao (P. M. V.), con Johnson.

Giró, de Barcelona, con Sclov-Laros.

Beltrán, de Barcelona, con Enigma Laros.

Oliveras de la Riva, de Barcelona, con Flamenco-Laros.

Vila, de Barcelona, con John-Laros.

Coll, con Pipo-Laros, de Barcelona.

Batló, con Pegaso-Laros, de Barcelona.

Urgoiti, de Madrid, con Ondas-Johnson.

López, de Madrid, con Johnson.

Esta formidable lista de participantes, jamás reunida hasta ahora en ninguna regata de "outboards" celebrada en España, habla por sí sola de la importancia de las regatas de Bilbao, que tienen como "clou" la participación del "recordman" mundial, el español Soriano de Ivanrey, que acude por el Campeonato de España defendiendo los colores de Peña Motorista Vizcaya.

Es interesante recordar en estos momentos que la primera regata de "outboards" que se corrió en España lo fué en aguas de Bilbao, y que los primeros practicantes de este deporte son socios de Peña Motorista Vizcaya: Meade y los hermanos Aznar.

AS REVISTA DEPORTIVA EN HUECOGRABADO 24 páginas.— 25 céntimos

EN TODOS LOS RINGS, EN TODOS LOS PAISES

La presentación de Angel Tejeiro en Madrid es un pequeño acontecimiento que ha despertado la expectación de los aficionados en esta época en que todo parece dormir...

Vamos a ver de qué es capaz nuestro bravo González frente al gallego-catalán, que "se trae" un bagaje de técnica americana para lo que ustedes gusten mandar.

¡Ah! Tejeiro es vencedor de Martínez Fort, por ejemplo.

El domingo se libra en Valencia una batalla para el Campeonato de España del peso "welter". El asturiano Peña contra el levantino Canet.

En la misma reunión reaparece Alvaro Santos, el torero. Se le opone el valenciano Félix Gómez que es, como él, vencedor del actual campeón del peso medio, Ros.

La natación en Madrid

Los concursos del Florida

Se pone en conocimiento de los señores socios del Club Natación Florida que el sábado, a las diez en punto de la noche, se celebrará una exhibición de estilos por los nadadores clasificados en las últimas pruebas celebradas, y a continuación se verificará el campeonato social de saltos.

Estos campeonatos estarán intervenidos por Jurado designado por la Federación.

Asamblea de la Federación Castellana

Se pone en conocimiento de los Clubs afiliados a la Federación Castellana de Natación que el día 31, a las diez en punto de la noche, se celebrará asamblea general y ordinaria, suplicando a los mismos la puntual asistencia.

El Madrid, a Cádiz

El equipo de natación del Madrid Fútbol Club se desplazará a Cádiz para contender con el Club de Natación de Garmaf los próximos días 29 y 30 del actual, con motivo de las fiestas que se celebran en dicha ciudad.

Water-polo

En la piscina del Madrid ha tenido lugar el segundo partido de water-polo entre los equipos del Club Natación Atlético y el Madrid, siendo ganado también por el Madrid por ocho a dos.

Los campeonatos de la Gimnástica

En el próximo mes de septiembre, y en la piscina del Club Natación Florida, tendrán lugar los campeonatos sociales de natación y saltos de la Sociedad Gimnástica Española.

En Secretaría se hallan las listas de inscripción para este interesante campeonato.

Carnera ha puesto k. o. en menos de dos minutos a Jack Gargnon. No es una proeza excesiva si se tiene en cuenta que Gargnon es un consecuente aficionado a la horizontal. A Paulino le había durado siete "rounds".

René Devos, el belga ex campeón de Europa de los medios, aspira a reconquistar ese título. Ha formalizado ante la I. B. U. su reto oficial al campeón actual, Ignacio Aya. Y la I. B. U., a lo mejor, se lo admite.

Tunney está ahora en París disfrutando de quince días de vacaciones, que él mismo se ha dado. Seguidamente regresará a los Estados Unidos para emprender una activa campaña en favor del candidato a la presidencia de aquella República, Roosevelt.

He aquí, un "jabali" auténtico...

El triunfo de Isidoro Gaztañaga por el procedimiento expeditivo del k. o. rápido y fulminante sobre Charlie Retzlaff, ha elevado al irregular vasco al primer plano de la actualidad pugilística en Yanquilandia. Los críticos le incluyen ya en la contradanza de los pesos pesados de primera fila. ¡Es asombroso! ¿Quién iba a creer esto de aquel Gaztañaga absurdo de Madrid y de Buenos Aires?

Desde luego, "Izzy" Gaztañaga, como le llaman en América, ha sufrido una transformación profunda. Hemos visto fotografías del Isidoro actual y nos ha costado trabajo reconocer en él a aquel mediocre atleta que hacía el leñador en el Circo de Price, y luego disputó un memorable combate contra "la Petenera de Arosa", que dijo el pobre Leonard...

Gene Tunney, el ex campeón del mundo de todas las categorías, título que abandonó sin lucha, después de zurrarle la badana por dos veces a Dempsey, se consagró luego, como ustedes saben, a los viajes y a la literatura.

Ahora, ¿saben ustedes a lo que se dedica? ¡A la política!

¡Sí; se va a hacer senador.

Los que hacen vida activa apagan su sed

con esta

deliciosa bebida



BEBA Coca-Cola MARCA REGISTRADA

Ayuntamiento de Madrid

LA CAMARA APROBO AYER EL PROYECTO DE TRANSFORMACION DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA EN CONSEJO NACIONAL DE CULTURA

LA REORGANIZACION DEL TRIBUNAL TUTELAR DE MENORES

Comienza la sesión a las cuatro y cinco de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el banco azul, nadie.

Los escaños, vacíos.

En las tribunas, escasísimo público.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley concediendo dos créditos extraordinarios por un importe total de 8.851,46 pesetas al presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública para satisfacer diferencias de sueldos devengados por varios profesores de Escuelas Normales.

Reorganización del Tribunal Tutelar de menores de Madrid

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley de bases para la reorganización del Tribunal tutelar de menores de Madrid.

El señor JIMENEZ ASUA dice que la jurisdicción de menores en la ley de 1928 ha nacido con un carácter policiaco y bajo la presidencia de personas ajenas a la Carrera Judicial, pues de lo que se trata es de distraer al menor de la jurisdicción penal.

Ha llegado el momento de adoptar el modelo norteamericano como vía de ensayo y con carácter provisional, para determinar si la experiencia de Madrid se puede adaptar a otros lugares de España.

(Son desechadas las enmiendas del doctor Juarros y del señor Navarro.)

(Entra el ministro de Trabajo. Ocupa la presidencia el señor Lara.)

El cargo de juez de menores es de máxima delicadeza. Hemos de tender a que pueda ser elegido quien tenga mejores condiciones, y por eso deseamos la máxima libertad.

Se lee una enmienda del doctor Juarros a la base primera, y la defiende su autor.

El señor JUARROS dice que se trata de un ensayo que él quiere que sea general y no circunscrito a Madrid.

La base primera dice que el Tribunal Tutelar de Menores de Madrid se reorganizará a base de un juez único retribuido, que entenderá en todos los asuntos reservados a la competencia de aquél, y dentro del territorio de su jurisdicción, según la vigente legislación especial de menores.

Pide que se añada un párrafo en el que se haga constar que el juez único necesitará forzosamente haber demostrado conocimientos de psiquiatría infantil.

Continúa defendiendo la necesidad de que el juez reúna, no sólo condiciones de ternura, sino de competencia psiquiátrica en armonía con nuestro tiempo. (Aplausos en los radicales.)

El señor JIMENEZ ASUA dice que, a lo que se ha negado la Comisión, es a hacer constar de una manera taxativa que el juez de menores ha de tener conocimientos psiquiátricos; el juez de menores forzosamente ha de tenerlos como los pedagógicos. Nosotros nos hemos preocupado de este problema.

Se trata, pues, de un ensayo para un juez de menores con conocimientos jurídicos, psiquiátricos y pedagógicos, aunque no tengo necesidad de consignarlo. Por eso la Comisión rechaza la enmienda.

La señorita CAMPOAMOR explica su voto y dice al doctor Juarros que su tesis sería ineludible si la decisión del juez de menores fuera definitiva, pero es que el menor queda sujeto a una serie de medidas acordadas con su ficha pedagógica. No todos los informes están atacados por ese ángulo que exclusivamente preocupa al doctor Juarros. Por eso no está conforme con un juez de menores exclusivamente psiquiátrico como pretende el señor Juarros, o pedagogo, como desea el señor Navarro.

Rectifica el doctor JUARROS e insiste en sus razonamientos, y le interrumpe repetidamente el señor Jiménez de Asúa y la señorita Campoamor.

El señor JUARROS retira la enmienda. Queda aprobada la base primera. También la segunda.

La tercera se refiere a que el nombra-

miento de juez de menores será acordado por el ministro de Justicia, a propuesta del Consejo Superior de Menores.

Se da lectura a una enmienda del doctor Juarros que es retirada por su autor y se lee también otra enmienda al párrafo primero, base tercera, que defiende su autor, don Ramón Navarro, y que también retira.

Se aprueba la base tercera, y sin discusión se aprueban también las bases 4, 5 y 6.

Se lee una enmienda del doctor Juarros proponiendo una nueva base. Su autor apoya dicha base adicional en la que propone como tendencia básica que el Tribunal se preocupe de substituir en lo posible el reformatorio por una colocación de los anormales en familias.

El señor JIMENEZ DE ASUA, por la Comisión, dice que no se trata de una nueva ley, sino de un ensayo y además estima muy difícil encontrar familias en condiciones adecuadas para hacerse cargo de estos niños.

El señor JUARROS rectifica y retira la enmienda.

Ocupa la presidencia el señor Besteiro. Queda aurobado el dictamen y pendiente de aprobación definitiva.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Instrucción Pública sobre el proyecto de ley de transformar en Consejo Nacional de Cultura el de Instrucción Pública.

Ningún diputado pide la palabra para intervenir en el debate de totalidad, y se pasa a la discusión del articulado.

Se aprueba el artículo 1.º sin que intervenga ningún diputado.

Se retira un voto particular del señor TERRERO al artículo segundo por no encontrarse en la Cámara el autor del voto.

Se aprueban sin discusión los artículos del 3.º al 7.º

Al artículo 8.º se presenta un voto particular del señor ABAD CONDE, en el que pide que se suprima el párrafo que dice: "El cargo de consejero durará cuatro años", y que se adicione otro que diga: "Entre los nombrados figurarán, como minimum, un catedrático o profesor numerario de cada uno de los Centros docentes del Estado".

EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA explica al señor Abad Conde el motivo de la transformación del Consejo de Instrucción Pública.

Afirma que la actual denominación, que respondió en su día al concepto de estos problemas, no es adecuado hoy a su contenido. Advierte la diferencia entre docencia y cultura, que no termina en la docencia. Por eso, este nuevo Consejo responderá a un amplio concepto de cultura y en él estarán representadas todas sus ramas.

Se opone a la enmienda, por entender que con ella se rompe la continuidad que se pretende dar a la labor de dicho Consejo. También le parece inoportuna, porque la constante variación de los consejeros imposibilita su especialización.

El señor ABAD CONDE rectifica y retira su voto particular.

El señor AYUSO pide que los consejeros, en lugar de ser nombrados por el ministro, sean designados por las distintas corporaciones o entidades que hayan de estar representadas en el mismo, por estimar más democrático este procedimiento.

El señor SANCHEZ ALBORNOZ, por la Comisión, dice que el artículo 20 del proyecto determina que al final del año académico se celebrará una Asamblea, de

la que formarán parte profesores de centros docentes y organismos culturales, designados por los mismos organismos que han de representar.

El señor AYUSO rectifica e insiste en que los nombramientos de los consejeros se hagan por elección.

El señor SANCHEZ ALBORNOZ rectifica también en el mismo sentido que en su anterior intervención.

Se aprueba el artículo 8.º sin discusión. Se aprueban los artículos 9.º al 17.

Al artículo 18 se presenta un voto particular que firman los señores Terrero, Abad Conde y Pascual Leone. Lo defiende el señor ABAD CONDE, y pide que se modifiquen los apartados 2.º y 3.º del artículo 18 en la forma siguiente: "Segunda enseñanza y cultura general de carácter técnico y artístico" y "Enseñanza superior: Universidades, escuelas técnicas y profesionales a los centros de investigación científica".

El señor SANCHEZ ALBORNOZ, por la Comisión, acepta, con algunas modificaciones, el voto particular.

Sin discusión se aprueban los artículos 19 y 20, y queda aprobado el proyecto.

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Gobernación sobre provisión de vacantes de inspectores de Sanidad.

El señor FRANCHY ROCA defiende un voto particular en el que pide que las Cortes denieguen su aprobación a los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 5.º del dictamen, que establecen nuevas normas para el nombramiento y separación de los médicos titulares inspectores municipales de Sanidad.

En cuanto al artículo 4.º, que sólo se refiere a la forma de hacer efectivo un precepto reglamentario hoy vigente, ni aun requiere ser objeto de una ley, pudiendo serlo suplemento de una disposición ministerial.

El señor SANCHEZ COVISA, por la Comisión, rechaza el voto del señor Franchy Roca.

(Entran los ministros de Estado y Agricultura.)

(Ocupa la presidencia el señor Barnés.)

El señor FRANCHY ROCA rectifica, y después de intervenir los señores Doice, Velayos y Araúz, se rechaza el voto en votación ordinaria por 47 votos a favor contra 52 y varias abstenciones.

Se entra en la discusión del artículo 1.º y consume un turno en contra el señor Tuñón de Lara.

El señor COCA, por la Comisión, le contesta.

El señor NAVARRO se opone también al artículo 1.º por estimar que tiene una orientación centralista, y cree que la aprobación del presente dictamen podría, en su día, dificultar la aprobación de una verdadera ley de Sanidad.

El señor SANCHEZ COVISA, por la Comisión, dice que el proyecto tiene un alcance muy modesto, y sólo pretende atender las anomalías de la clase médica rural, sin que ello suponga atentar contra la autonomía de los Ayuntamientos.

El señor NAVARRO rectifica e insiste en los motivos que le inducen a oponerse al proyecto.

Se muestran también contrarios al dictamen los señores Aranda y Leizaola. Se da lectura a unos votos particulares de los señores Altabás y Berenguer.

El señor ALTABAS defiende su voto.

El señor SANCHEZ COVISA, por la Comisión, le contesta.

El señor ALTABAS retira su voto. (Ocupa la presidencia el señor Besteiro.)

Después de una breve intervención del señor Leizaola, defiende el señor Berenguer un voto particular, en el que pide la supresión del artículo 1.º del dictamen, por estimar que el funcionalismo es el mayor enemigo de la autonomía del Municipio.

El señor COCA, por la Comisión, contesta al señor Berenguer y rechaza el voto particular.

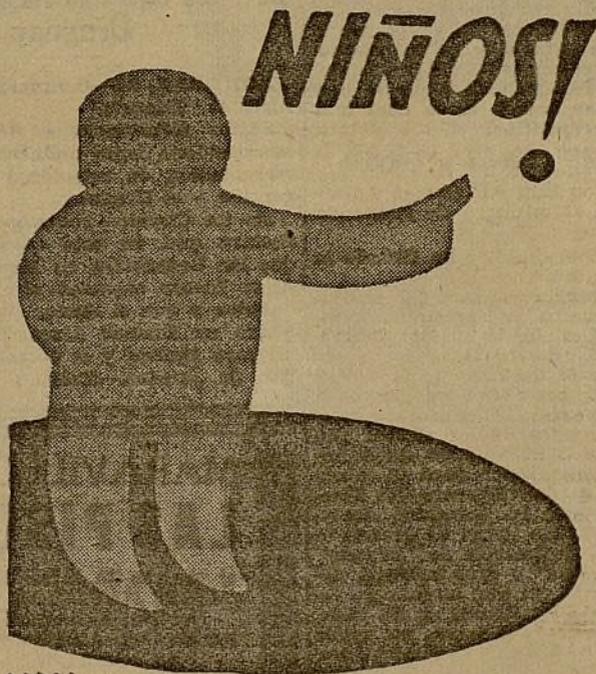
El señor BERENGUER rectifica.

Interviene brevemente el señor LEIZAOLA.

El señor IRANZO interviene también para explicar su voto en contra del dictamen.

El señor BERENGUER retira su voto. La Presidencia advierte que la Comisión de Estatutos le ha comunicado la presentación de enmiendas y votos de interés que no tiene estudiados. Por tanto, esta noche no habrá sesión.

El señor Besteiro levanta la sesión a las nueve menos cuarto.



NIÑOS!

LADIK

pedidle a mamá.

LAXEN BUSTO

El laxante golosina

Lea usted en LA FARSA EL ALMA DE LA COPLA

AL MARGEN DE LA SESION

La minoría radical-socialista

Anoche, poco antes de terminar la sesión, se reunieron en el Congreso los diputados de la minoría radical-socialista. Según las versiones que de esta reunión hemos podido recoger, parece que en ellas se trató de los debates del Estatuto y de la Reforma agraria; pero muy especialmente se ocuparon del momento político actual, acerca del cual cambiaron impresiones, y acordaron reunirse hoy con los ministros del partido para continuar el estudio de tan importante asunto.

Reunión de la comisión de Guerra

La Comisión de Guerra se reunió esta tarde y aprobó el dictamen sobre el proyecto suprimiendo la Dirección General de Carabineros, leído ayer en la Cámara por el ministro de la Guerra.

También discutió las enmiendas y votos particulares presentados al proyecto de ley sobre reclutamiento y ascenso de la oficialidad en el Ejército.

La minoría socialista y el Estatuto de Cataluña

La minoría socialista se reunió para tratar de la cuestión de Hacienda del Estatuto de Cataluña, y estuvo examinando la nueva fórmula, sin que se llegase a acuerdo alguno.

Reunión de la minoría radical-socialista

La minoría radical-socialista trató de la Reforma agraria y del Estatuto. También trataron de cuestiones de régimen interior de la minoría.

El señor Baeza Medina, preguntado acerca del momento político, contestó que esta tarde se reuniría de nuevo la minoría para cambiar impresiones.

Un ruego de don Basilio Alvarez acerca del nuevo Código Penal

El diputado don Basilio Alvarez formuló un ruego al ministro de Justicia encaminado a solicitar la urgente aprobación del nuevo Código Penal, porque, más humano y comprensivo que el vetusto de 1870, llevará a las cárceles y presidios una oleada de piedad y de alegría.

BIBLIOGRAFIA

DELEGADOS DE TRABAJO,

Inspectores y Auxiliares. Para la preparación del teórico y del práctico, con "contestaciones" y "formularios" en sus clases o por correo, dirijanse al "INSTITUTO REUS", PRECIADOS, 23, y PUERTA DEL SOL, 13, MADRID. Tenemos Residencia-Internado. Regalamos prospectos.

OPOSICIONES CONVOCADAS Y PROXIMAS

Convocadas y vencido el plazo de admisión de instancias: Auxiliares de Gobernación. Delegados inspectores y auxiliares de Trabajo. Auxiliares de Archivo y Auxiliares de Agricultura.—Convocadas sin haber vencido el plazo de instancias: Mecanógrafos del Ayuntamiento, 32 plazas con 4.000 pesetas. No se exige título.—Escuelas Municipales del Ayuntamiento, 25 plazas con 4.000 pesetas para maestras y maestros.—Oficiales de Agricultura, plazas con 5.000 pesetas; se exige título facultativo.—65 plazas en Estadística con 3.000 pesetas. No se exige título. Edad, desde los 16 años. Exámenes en febrero. Próximas convocatorias: Correos, Telégrafos, Radio, Policía, Secretarios de Ayuntamiento (2.ª categoría) y Secretarios de Juzgados municipales (menores de 30.000 almas). Para programas oficiales, "Contestaciones", preparación en las clases o por correo, con Profesorado de cada Cuerpo, presentación de instancias y obtención de documentos, dirijanse al "INSTITUTO REUS", PRECIADOS, 23, y PUERTA DEL SOL, 13, MADRID. Tenemos "Residencia-Internado". Regalamos prospectos. Unico Centro en España que ha obtenido el núm. 1 en más de 50 oposiciones y miles de plazas para sus alumnos.

El señor Albornoz ha contestado a ese ruego en los términos siguientes: "Es vivo el deseo del Gobierno que sea promulgada lo antes posible una nueva ley penal que substituya al Código arcaico de 1870, y por ello estimulé a la Comisión Jurídica Asesora para que redactase el anteproyecto, como con toda premura lo hizo. Dictaminado ya, según parece, el proyecto por la Comisión parlamentaria, sólo compete a la presidencia de las Cortes disponer cuándo haya de ser sometido a su discusión."

La Comisión ejecutiva del partido socialista se reúne en el Congreso

Por la tarde se reunió en una de las secciones del Congreso la Comisión ejecutiva del partido socialista.

El señor Cabello manifestó que en la reunión se había estado tratando de diversos asuntos del Congreso del partido, pero que no eran noticias de interés general para darlas a la publicidad. La reunión se celebró ayer tarde, por no tener la seguridad de que pudiera verificarse hoy.

La comisión del proyecto de Reforma agraria y la dimisión de su presidente

La Comisión de Reforma agraria aprobó las bases 10 y 11, y presentó su dimisión de presidente el señor Díaz del Moral, pero no le fué aceptada por sus compañeros de Comisión y aquél la retiró.

Manifestaciones de Besteiro

El señor Besteiro, una vez terminada la sesión, dijo a los periodistas:

Esta noche no hay sesión a pesar de estar anunciada, debido a que algunas enmiendas presentadas al dictamen del Estatuto no han sido resueltas, y tendrá que modificarse el dictamen esencialmente. La Comisión cree que debe actuar en el examen de estas enmiendas con bastante detenimiento. Mañana continuará, a primera hora, el Estatuto durante toda la tarde, y únicamente, si fuera necesario, se pondría a discusión el proyecto de ley sobre reclutamiento y ascensos de la oficialidad del Ejército. Por la noche irá la Reforma agraria, y es de esperar que haya para entonces una fórmula que permita salvar los obstáculos que se han creado a la base acerca de la cual han surgido las discrepancias.

Un ruego de Ortega y Gasset

El diputado don Eduardo Ortega y Gasset ha dirigido al ministro de Hacienda el siguiente ruego:

"Con fecha 19 de julio se ha dictado la siguiente orden ministerial:

"Vista la instancia suscrita por el Sindicato de Banqueros de Barcelona, sociedad anónima, domiciliada en esta ciudad, calle de Filaller, número 34, principal, en solicitud de que se declare que las notas relacionadas que presentan los Bancos a las Compañías o entidades emisoras acompañando los cupones de los títulos que tengan emitidos o los que de éstos hayan resultado amortizados, para su cobro, se hallen exentos del impuesto del Timbre, este Ministerio ha acordado declarar que si en dichas notas se prescinde de consignar la indicación de "pagado" o "saldado", "recibí" u otro análogo, requisito innecesario, ya que la entrega de los cupones, o de los títulos en su caso, basta para justificar el pago, no están dichos documentos sujetos al Timbre, por no tener el carácter deliberatorio de una obligación, carácter que asume los propios cupones o títulos; pero si se insiste en consignar cualquiera de las indicaciones antes mencionadas, es indispensable el reintegro, con arreglo a la escala del artículo 186 de la ley del Timbre."

La disposición que antecede tiene un singular carácter, sobre el cual me creo obligado a llamar la atención de la Cámara y del Gobierno, ya que constituye una indicación de la extraña actuación de la banca, señalándose el camino por el que pueden evitar el pago del impuesto del Timbre, con indudable quebranto para el Tesoro.

El hecho de que en los cupones se omita la fórmula de "pagado" o "recibí", no les priva de su carácter liberatorio. La misma disposición lo reconoce al decir que es un requisito innecesario, ya que la entrega de los cupones, o de los títulos en su caso, basta para justificar el pago.

Considera el diputado que suscribe que esa disposición tiene un extraño punto de vista fiscal, y debe ser anulada, pues supone una grave e ilegítima exención de impuestos, concedidos de una manera indirecta."

Los periódicos de provincias que reaparecen

En el Ministerio de la Gobernación facilitaron la lista de los periódicos que en el Consejo de ministros se había acordado que reanudasen su publicación. Son los siguientes:

"El Nord", de Gerona; "El Correo", de Lérida; "Diario Montañés", de Santander; "El Heraldo de Zamora"; "El Ideal Agrario", de Zamora; "El Avisador Numantino", de Soria; "El Hogar y Pueblo", de Burgo de Osma, y "La Cruz", de Tarazona.

Los estudiantes españoles en Versalles

Según comunica el embajador de España en París, llegó a dicha ciudad el grupo de alumnos españoles del intercambio de segunda enseñanza, patrocinado por la Junta de Relaciones Culturales, siendo acompañados por el provisor del Liceo Hoche, y habiendo sido recibidos por delegados universitarios y por el personal de la Embajada. Han quedado instalados en Versalles, habiendo en seguida empezado sus visitas a los diversos centros pedagógicos de la capital de Francia.

Clausura de la reunión del Instituto de Derecho Internacional

En la sesión de clausura de la reunión del Instituto de Derecho Internacional, celebrada en Oslo, se rindió homenaje a España, como patria de Vitoria, y se acordó por unanimidad que la próxima asamblea tenga lugar en Madrid en 1934.

Una proposición de los concejales socialistas

La minoría socialista ha presentado una proposición al Ayuntamiento para que se sirva acordar que la Escuela municipal de Sordomudos y Ciegos de la calle de la Palma se denomine de Ricardo Fuente.

En breve se reanudarán las relaciones entre la Argentina y el Uruguay

LONDRES, 24.—Comunican de Buenos Aires al "Times":

Según informaciones de Montevideo, se considera como un hecho próximo la reanudación de relaciones entre la Argentina y el Uruguay.

En los Círculos políticos uruguayos se declara que, en este caso, es probable que las Legaciones en Madrid y Buenos Aires fuesen elevadas al rango de Embajadas y que el doctor Aguirre, ex ministro en Buenos Aires, fuese designado para Madrid y el doctor Blanco para Río de Janeiro.—Fabra.

El gobernador de Barcelona desea averiguar la razón por la cual el detenido Alives, cabo del Somatén, tenía catorce armas en su poder

BARCELONA, 24 (3 t.).—El gobernador manifestó a los periodistas, que había estado en su despacho el general de los Somatenes para tratar del caso del cabo de dicho Cuerpo Nazario Alives, detenido en Moyá, y que se encuentra en la Jefatura de Policía, al cual se le ocuparon catorce armas, todas ellas con las correspondientes licencias y guías.

El gobernador se propone obrar en consecuencia, una vez que tenga los antecedentes que le proporcione el citado general, y una vez que sepa la razón por la cual un solo individuo era tenedor de tal número de armas.

Maniobras militares en Huesca

HUESCA, 24 (10 m.).—Ha estado efectuando maniobras y prácticas militares el regimiento de Infantería número 20, de guarnición en esta plaza, en las inmediaciones de las canteras de Almudévar, en la carretera de Zaragoza. Fueron presenciadas por el general inspector don Angel Rodríguez del Barrio, el general de Estado Mayor don Eduardo Curriel con sus ayudantes, el teniente coronel de Infantería don Luiz Alcázar, un comandante y un capitán de Estado Mayor.

A la terminación de las maniobras, el comandante militar de esta plaza felicitó a la oficialidad por el comportamiento y bizarría de los soldados.

Clausura de círculos tradicionalistas en Valencia

VALENCIA, 24 (4 t.).—Han sido clausurados los círculos tradicionalistas de Gandía y Sueca.

Los carabineros de la playa de Valencia realizan un fúnebre hallazgo

VALENCIA, 24 (4 t.).—La pareja de carabineros que presta servicio en la playa, encontró ayer los restos de una cabeza humana que tenía adherida a la base partículas de carne con otras materias. Se dió aviso al Juzgado de guardia, que se personó en la playa. Los forenses han certificado que el cráneo humano pertenece al cadáver de un ahogado y que seguramente se desprendió del cuerpo y las olas lo arrojaron a la playa.

Sobre este asunto se han hecho muchos comentarios.

MARAVILLOSA FIESTA 'AZUL' EN LAS PISCINAS DE "LA ISLA"

el viernes 26, a las 10,30 de la noche, en honor del primer equipo del CANOE NATACION CLUB, vencedor del Campeonato Guipuzcoano. Festival de natación - Saltos de palanca - Partidos de water-polo entre los Club Atlético y Canoe. Gran comida de gala - Espléndidas orquestas - Batalla de globos marinos - Profusión de regalos. Decorado especial para esta fiesta por RUSSELL. Tes, almuerzos, comidas americanas. — Teléfono 19324. Reserven sus mesas.

ESTORIL-PORTUGAL (EL MONTECARLO PENINSULAR)

¡No terminar el veraneo sin visitarlo!
Coches directos desde San Sebastián (Sud-Express) y desde Madrid (Rápido)

PEDID BILLETES "TOURING"

Siete días, todo comprendido:
En Ferrocarril: 1.ª clase, ida y regreso, desde 315 pesetas.
Automovilistas: Con documentación del coche, paso de la frontera sin garantía, 225 pesetas.

Casino, fiestas, playa, magníficos hoteles.
TOURING CLUB ESPAÑOL.—Madrid: Carrera de San Jerónimo, 51, teléfono 17855. San Sebastián: Usandizaga, 1 (PROPAGANDA INTERNACIONAL DE TURISMO)

AHORA

MOMENTOS ANTES DE SER JUZGADOS EN CONSEJO SUMARISIMO EL GENERAL SANJURJO Y SUS COMPLICES



Aspecto del Palacio de Justicia a primera hora de la mañana. Los que formaban la cola esperando el momento de la apertura del juicio, tras la larga madrugada soportada en la conservación del puesto



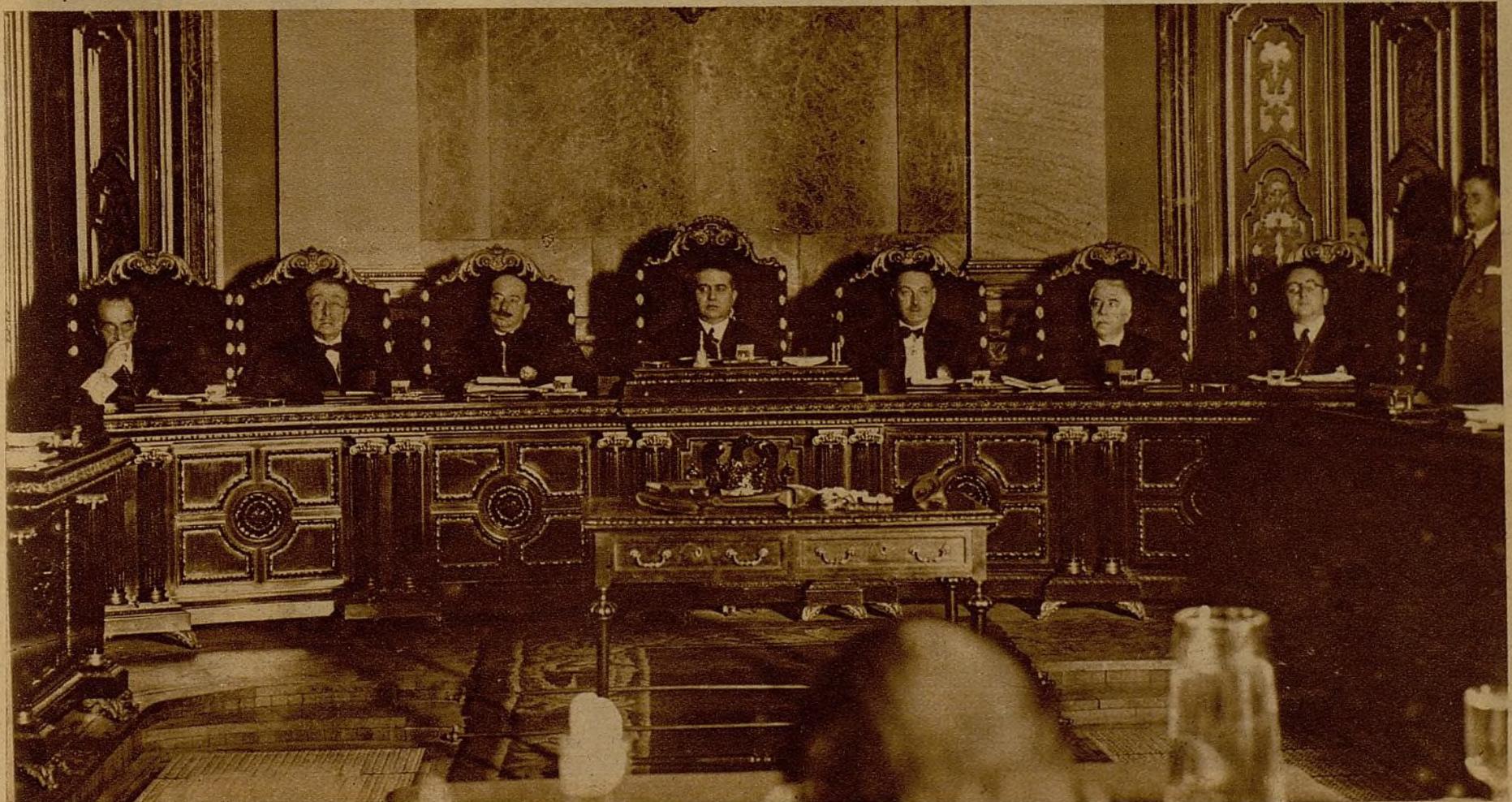
Los individuos que formaban la cola y los que esperaban en los alrededores del Tribunal Supremo la llegada de los procesados, eran escrupulosamente cacheados por la Policía (Fotos Almazán)



El magistrado don Isidro Romero Civantos al llegar al Tribunal Supremo (Fotos Contreras y Vilaseca)

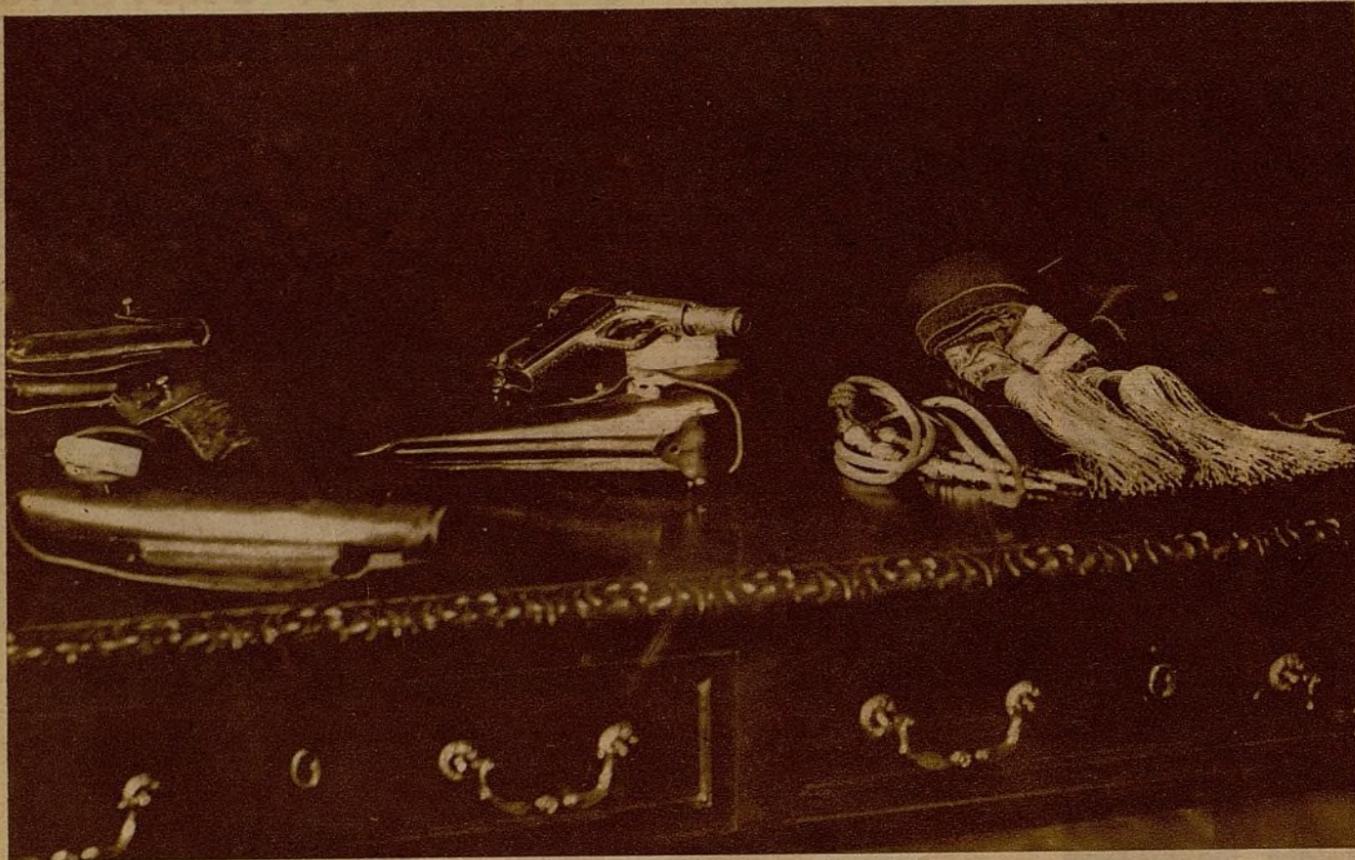


El magistrado señor La Cerda, momentos antes de empezar la vista de la causa



Los magistrados del Tribunal Supremo encargados de juzgar en consejo sumarisimo al general Sanjurjo y a sus cómplices en el levantamiento militar, al dar principio la vista de la causa (Foto Contreras y Vilaseca)

La celebración de la vista contra el general Sanjurjo



URODONAL

CURA EL REUMA

En el sumario instruido contra el general Sanjurjo, su hijo don Justo, el general García de la Herranz y el teniente coronel Esteban-Infante, figuran el fajín de teniente general del primero y las pistolas que fueron intervenidas, a los inculcados, por la Policía de Huelva, cuando les detuvo y evitó su fuga a Portugal (Foto Contreras y Vilaseca)

El teniente de la Guardia civil señor Díaz Carmona esperando en el Tribunal Supremo el momento de prestar declaración en el consejo sumarísimo contra Sanjurjo



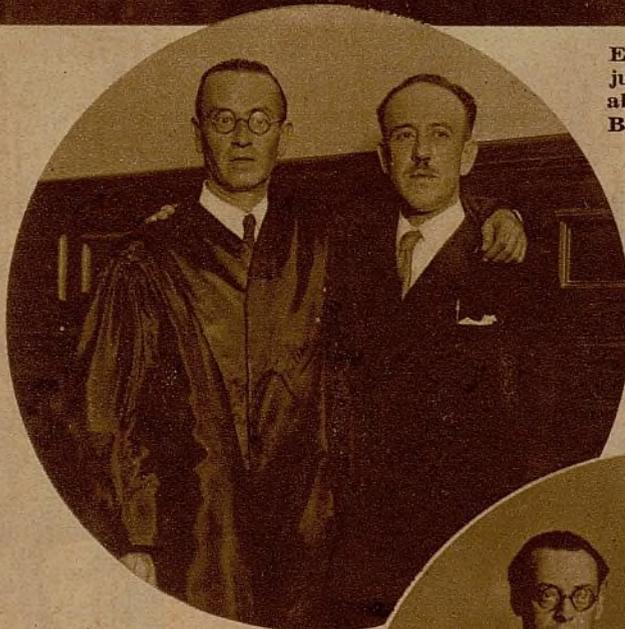
Aspecto general de la Sala del Tribunal Supremo durante la celebración del consejo sumarísimo contra los generales Sanjurjo y García de la Herranz, el teniente coronel Esteban-Infante y el capitán Sanjurjo (Fotos Contreras y Vilaseca)

Los acusados y sus defensores al salir para el Supremo



El capitán don Justo Sanjurjo al salir ayer de Prisiones Militares para dirigirse

al Tribunal Supremo, donde se ha celebrado la vista por la rebelión militar. Los periodistas y fotógrafos saludándolo

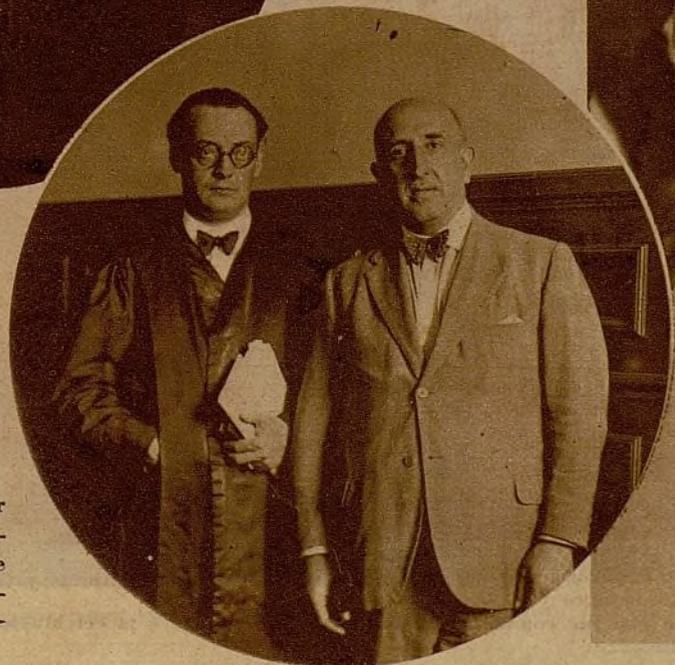


El general don José Sanjurjo acompañado por su abogado, don Francisco Bergamín, durante uno de los breves descansos de la vista

Conchita Camín, prometida del capitán Sanjurjo, con nuestro compañero Leopoldo Bejarano, al salir de la vista del Consejo sumarísimo

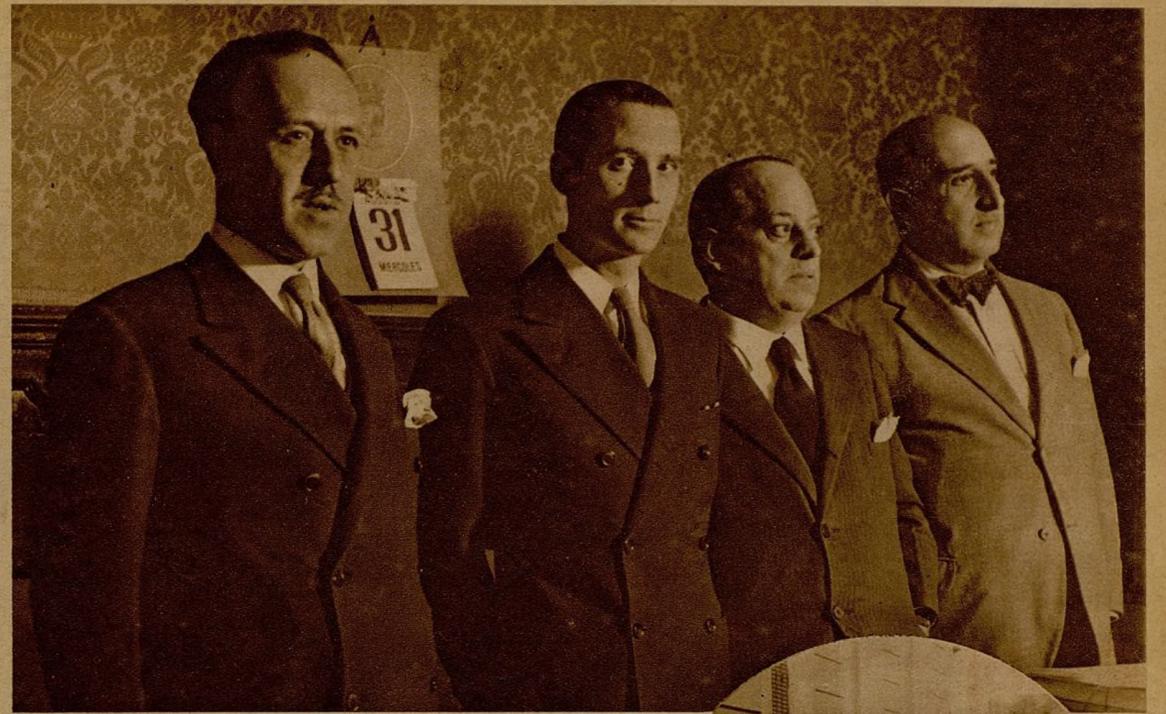


El teniente coronel, ayudante del general Sanjurjo, señor Esteban-Infante, acompañado de su hermano, el letrado que le defendió en el Consejo sumarísimo celebrado ayer
(Foto Marina)



El general de la reserva señor García de la Herranz con su defensor, señor Barrera, antes de comenzar la vista por la fracasada intentona militar
(Fotos Marina)

EL EMOCIONANTE JUICIO SUMARISIMO CONTRA EL TENIENTE GENERAL SANJURJO POR LA SUBLEVACION MILITAR



Los generales Sanjurjo y García de la Herranz al llegar al Tribunal Supremo

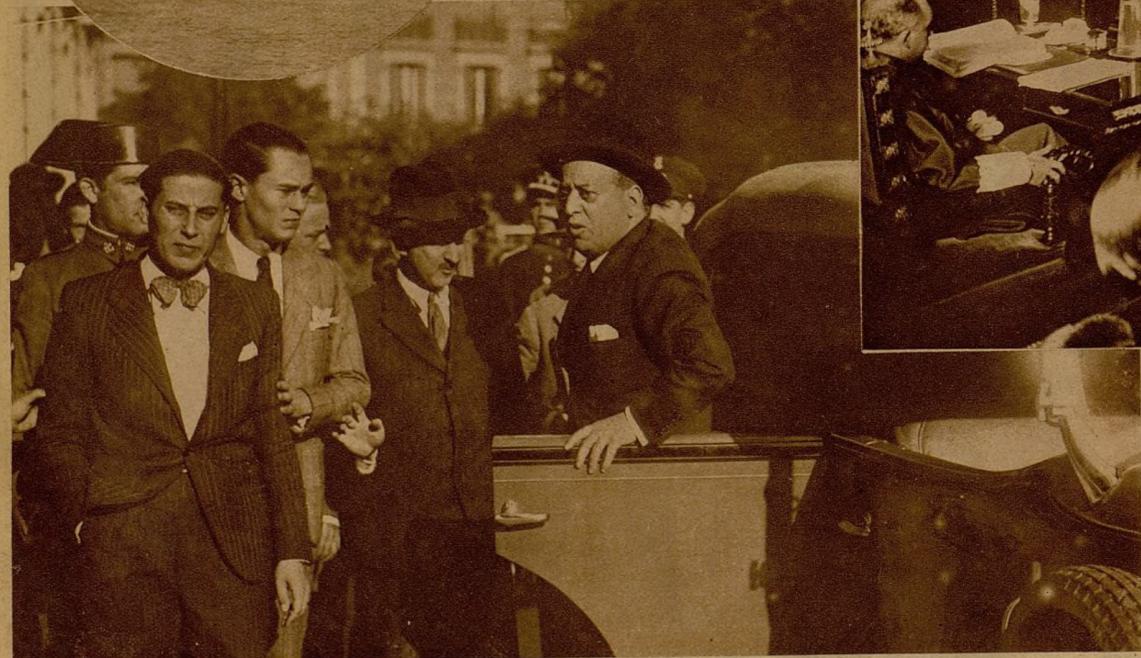
La Sala, constituida para comenzar el juicio sumarísimo. En la fotografía aparece la Presidencia, y en ella don Mariano Gómez, presidente de la Sala sexta del Tribunal Supremo; don José María Alvarez, don Fernando Abarrátegui, don Isidro Romero y don Angel Ruiz de la Fuente, que componen el Tribunal, con los abogados defensores

Aspecto que ofrecían los alrededores de Prisiones Militares momentos antes de ser conducidos los procesados ante el Tribunal que ha de juzgarlos



Los procesados don José Sanjurjo, el teniente coronel de Estado Mayor don Emilio Esteban-Infante, el capitán de Infantería don Justo Sanjurjo y Jiménez Peña y el general de la reserva don Miguel García de la Herranz, al llegar al edificio del Tribunal Supremo para asistir al juicio sumarísimo

La expectación producida hizo que con mucha anticipación comenzara a formarse la cola a la puerta destinada para dar acceso al público. Fuerzas de la Guardia civil patrullaron en previsión de que pudiera producirse algún incidente. He aquí una patrulla vigilando al público



El teniente general don José Sanjurjo Sacanell apeándose del automóvil en que fué conducido al Tribunal Supremo para la celebración del juicio sumarísimo



Los procesados al aparecer en la puerta de Prisiones Militares al dirigirse al Tribunal Supremo para ser juzgados



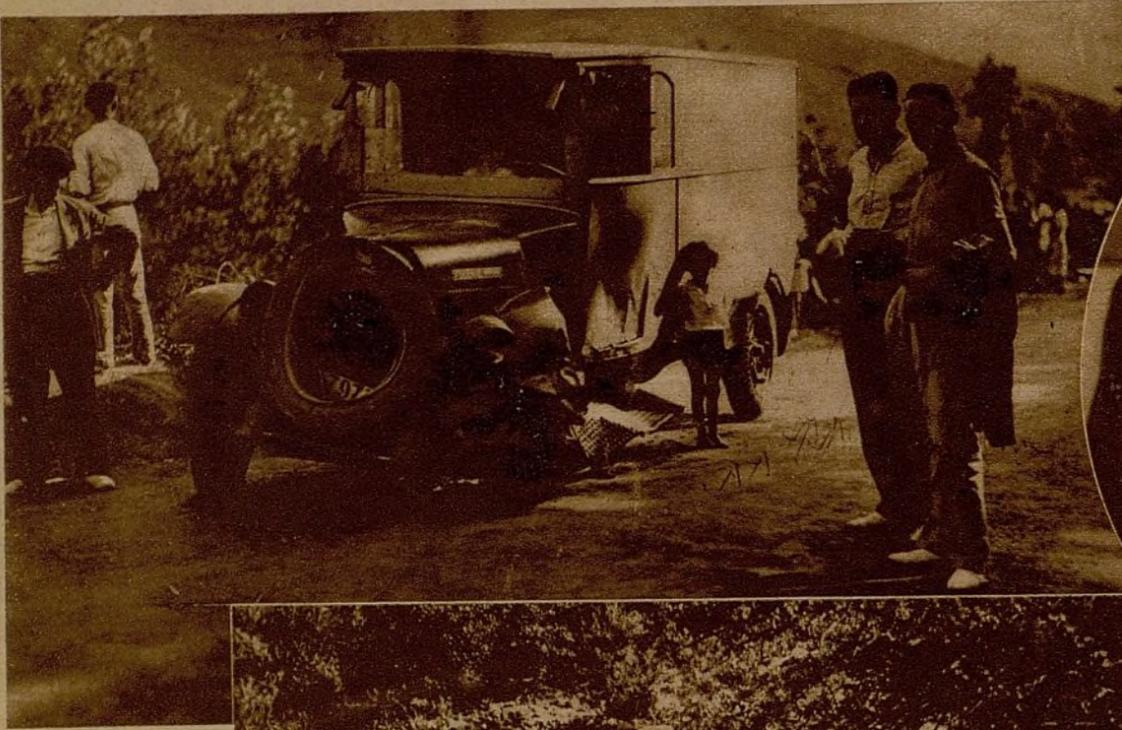
El ilustre abogado don Francisco Bergamín, defensor del general Sanjurjo, en el momento de descender del automóvil a la puerta del Tribunal Supremo

(Foto Contreras y Vilaseca)

(Fotos Contreras y Vilaseca)

AHORA

CERCA DE VALMASEDA CAE AL RIO UN AUTOBUS DE VIAJEROS Y RESULTAN VEINTICINCO HERIDOS



Un autobús que realiza el servicio de viajeros de varios pueblos a Bilbao chocó en el término de Valmaseda con una camioneta y rodó por un terraplén de seis metros, hasta caer en el río Cadagua. Veinticinco personas resultaron heridas. Arriba, el autobús volcado, tal como quedó después del accidente. A la derecha, la camioneta que originó el suceso

(Fotos Espiga)



Daniela Martínez, una de las ocupantes del autobús, que resultó gravemente herida. Su hijita, que la acompañaba, no recibió lesión alguna. Arriba, Cándido Pérez, herido también de gravedad

La Asamblea de rotarios españoles



Grupo de rotarios de los círculos españoles con sus compañeros de La Coruña, que les obsequiaron con un banquete con motivo de la sesión inaugural de la Asamblea de presidentes y secretarios de Clubs Rotarios de España, que actualmente se celebra (Foto Cancelo)

Mitin nacionalista en Estella



Aspecto de la plaza de toros de Estella durante la celebración de un mitin nacionalista que tuvo lugar ayer. Hablaron en dicho acto don Manuel Irujo y el diputado a Cortes don José Antonio de Aguirre (Foto Tomás)

A la de su el Pres Repúbl un gru montañ luda r (F

Ultimas notas del viaje del Presidente

Un aviador muerto



Don Emilio Herrero pronunciando un discurso en Santander ante el Presidente de la República, en la inauguración del monumento al periodista señor Estañi

El teniente de Caballería don Jorge Goyeneche, que resultó muerto en un accidente de aviación, cerca de San Clemente (Cuenca) F. Samot y Martínez

Un hundimiento



El Presidente de la República con la familia de don Benito Pérez Galdós, durante su visita a la finca San Quintín, convertida hoy en Museo Galdosiano (Foto Samot)

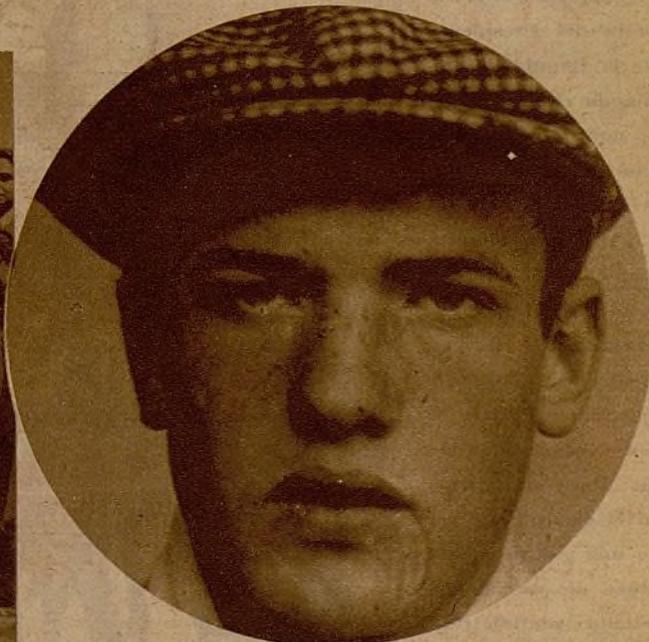


Estado en que quedaron dos casas de Ribadavia (Orense), hundidas a causa del fuerte temporal de agua (Foto Chas)

Los procesos por terrorismo



A la llegada de su excelencia el Presidente de la República a Reinosa, un grupo de bellísimas montañesas acudió a saludar al Jefe del Estado (Fotos Samot y Gonsanhi)



El extremista sevillano Miguel Azaña, que estaba deportado y ha sido trasladado a Sevilla para responder de los delitos que se le atribuyen

La escolta del Presidente de la República en La Granja



Los guardias de la escolta del Presidente de la República, formados para efectuar un relevo. A la izquierda, el relevo de un centinela de la Escolta Presidencial en La Granja.—(Fotos Aragüe)



En el antiguo edificio de Caballerizas, de La Granja, tiene su alojamiento la escolta del Presidente de la República, que manda el comandante don Alfredo Jiménez Orge. Los soldados que forman el Cuerpo son seleccionados por su comportamiento y por sus facultades físicas. Realizan un intenso ejercicio deportivo y son verdaderos atletas. Para el ingreso en el Cuerpo se exige una estatura mínima de un metro setenta centímetros. He aquí el comedor de los muchachos durante el almuerzo



Entre los ejercicios hípicos que realizan los soldados de la escolta presidencial, figura el llamado "salto de la media luna", ejercicio que precisa gran serenidad y pericia. Formado el arco por los compañeros, el caballo ha de pasar limpiamente bajo él, sin tocar, como es natural, al soldado, que en posición horizontal forma la línea inferior de la figura

(Foto Aragüe)

El jefe de la escolta durante una revista de los caballos de los soldados, en el patio del cuartel de La Granja

(Fotos Aragüe)

INFORMACION DE PROVINCIAS

El gobernador de Sevilla destituye a las Directivas de la Cámara de Comercio y de la Propiedad urbana

SEVILLA, 24 (6,15 t.).—El gobernador ha destituido a las Juntas directivas de las Cámaras de Comercio y de Navegación e Industrias de Sevilla, substituyéndolas por otras.

El gobernador civil, hablando de la destitución de las directivas de la Cámara de Comercio y de la Propiedad urbana de Sevilla, manifestó que había tomado esta medida porque dichas Cámaras se dedicaban a hacer política y se entregaban a actividades tendenciosas en perjuicio de los intereses mercantiles.

Ha sido nombrado presidente de la Cámara urbana don Luis Jiménez Fernández, y presidente de la de Comercio don Pedro Jiménez de Aragón.

Se ha resuelto la huelga planteada en la fábrica Tudela-Veguín

OVIEDO, 24 (5 t.).—En el Gobierno civil se celebró una reunión de patronos y obreros de la fábrica de Tudela-Veguín bajo la presidencia del gobernador, llegándose en principio a un acuerdo para resolver la huelga planteada, esperándose que los huelguistas reanuden mañana el trabajo.

Después del fracasado complot monárquico

PROSIGUEN LAS ACTUACIONES PARA ACLARAR QUIENES INTERVINIERON EN EL MOVIMIENTO

JEREZ DE LA FRONTERA, 24 (4 t.). El juez decano de Instrucción, cumplimentando un exhorto de Sevilla, ha dispuesto la detención del capitán y del teniente de la Guardia civil don Manuel Fernández Cuartero y don Enrique Comas Anino, que han ingresado en un calabozo del antiguo cuartel de la Guardia civil.

Han sido puestos en libertad varios detenidos en Logroño

LOGROÑO, 24 (4,10 t.).—Han sido puestos en libertad don José Araujo, don Ramón López Montenegro y don Juan Bautista Polo, detenidos el día 10. Los restantes detenidos continúan en la cárcel. En el correo de Barcelona llegó una compañía de guardias de Asalto, recibiendo en la estación un gran gentío, que la acompañó hasta su alojamiento entre grandes ovaciones y vítores.

Los detenidos en Vitoria.—Primo de Rivera, en libertad

VITORIA, 24 (4,10 t.).—Ha sido detenido por creérsele complicado en el último movimiento monárquico, don José Méndez Vigo. Se esperan órdenes de la Dirección de Seguridad para ver si la orden de detención se refiere a dicho señor o a un hermano suyo llamado Ramón.

Por haber demostrado su inculpabilidad ha sido puesto en libertad el aviador señor Primo de Rivera.

Se asegura que las detenciones de los militares obedecen a indicios que tiene la autoridad sobre una reunión clandestina celebrada en la Zona de reclutamiento de esta población.

Ha salido con dirección a Madrid el teniente coronel señor Fernández Ichaso, en cumplimiento de órdenes de la superioridad, por suponerse complicado en el movimiento militar.

Se realizan investigaciones en Bilbao acerca del funcionamiento de un aeródromo-escuela

BILBAO, 24 (4 t.).—La Policía está realizando una investigación acerca del funcionamiento de la escuela-aeródromo situada en el monte Archanda, regentada por el aviador señor Pombo, de significación monárquica, y se tiene la impresión de que serán prohibidos los vuelos que se vienen realizando en dicho aeródromo.

La Policía practica gestiones para averiguar el paradero de algunas armas

La Policía practica pesquisas para aclarar la falta de algunas armas que se ha observado en una fábrica armera situada en el pueblo de Ermúa a fin de informar debidamente al gobernador.

La labor realizada en Sevilla por el juez especial señor Camarero

SEVILLA, 24 (6,15 t.).—Esta mañana el juez especial ha estado en el cuartel de Pineda recibiendo declaración a los militares que quedan aquí detenidos por el movimiento sedicioso.

También se ha dictado hoy auto de procesamiento y prisión por el juez especial contra numerosos militares significados de Sevilla.

Se le ha exigido, por el juez especial, al ex gobernador de Sevilla, señor Valera Valverde, cien mil pesetas de indemnización aparte del procesamiento y prisión en que continúa.

El juez especial, señor Camarero, se ha personado en Cádiz para continuar las diligencias.

El general González y el coronel Polanco, reclamados por la Sala sexta, salen de Sevilla para Madrid

SEVILLA, 24 (6,15 t.).—Han marchado a Madrid el que fué general de división señor González, y el coronel del regimiento número 9, señor Polanco, reclamados por la Sala sexta del Supremo.

Los detenidos en la provincia de Córdoba

CORDOBA, 24 (2,45 t.).—Ha sido detenido don Gabriel Delgado Gallego, que fué secretario del ex gobernador de Sevilla, señor Valera Valverde, siendo conducido a Sevilla a disposición del juez especial, señor Calviño.

Ha llegado, procedente de Priego, el que fué gobernador en tiempos de la Dictadura, don José Tomás Valverde, quedando incommunicado.

Ha sido detenido en Lucena don Juan Lucena Cuenca, diputado provincial en la Dictadura.

Han sido puestos en libertad varios de los detenidos los últimos días por no resultar cargos contra ellos. El gobernador, hablando de esta determinación, ha dicho que no supone que los beneficiados por ella estén libres en absoluto de culpa, y que permanecen, por tanto, a su disposición.

GRANADA, 24 (3,10 t.).—Se ha verificado la exhumación de los cadáveres de los obreros señores Cañete y Gómez Trabe, muertos en los pasados sucesos. Fue presenciada por los catedráticos y académicos de Medicina, don Víctor Escribano y don José María Berales; los médicos y concejales socialistas don Francisco Gómez Román y don Manuel Fernández Montesinos, el abogado del Sindicato y un grupo de obreros. Se comprobó que las heridas tienen la trayectoria que se había señalado en el dictamen de autopsia.

Unos bandidos asaltan la iglesia de Brion y se llevan las joyas y los mantos de las imágenes

EL FERROL, 24 (10 m.).—La iglesia parroquial de Brion ha sido asaltada por unos ladrones que se llevaron valiosas joyas y los mantos de las imágenes. El vecindario auxilia la labor de la Benemerita en el descubrimiento de los autores.

A la altura del cabo de Palos un atún arranca del bote a un pescador que sostenía el aparejo y le arrastra al fondo del mar

TORREVIEJA, 24 (8 m.).—Ayer tarde, a la altura de Cabo de Palos y a bordo del bote "Manolé Aracil", de esta matrícula, dedicado a la pesca del atún, ocurrió un terrible accidente que costó la vida a dos tripulantes.

La pesca del atún se efectúa en esta región con embarcaciones a la vela, y por medio de una "vara" a cuyo extremo va sujeto el aparejo o "hienza" la cual lleva un anzuelo cubierto con "sorell" de hoja de maíz por cebo. El otro extremo de la "vara" va sujeto a la muñeca del tripulante-pescador.

En estas condiciones, se enganchó un buen ejemplar, que no bajaría de cien kilos, pues en la acometida arrebató al agua a un pescador tripulante del bote. Como no tuvo tiempo material para desasirse del lazo de la "vara", el desgraciado desapareció bajo las olas, arrastrado por el atún.

Lanzóse al agua en su auxilio uno de sus compañeros, que no logró encontrarle y fué recogido a bordo en tal estado, que al desembarcarlo en este puerto y ser trasladado al hospital falleció a los pocos momentos.

Llamábase el desaparecido Ramón González Hernández, de veintitrés años, soltero, y el fallecido en el hospital, Manuel Sala Brotons, de cuarenta y cinco años, casado. Este deja viuda y tres hijos. Los dos, naturales de esta localidad. El propietario del bote es don Manuel Aracil.

Una vecina del pueblo de Galdácano es atracada en su domicilio por un individuo que le arrebató cuatrocientas pesetas

BILBAO, 24 (4 t.).—En el pueblo de Galdácano, cuando se hallaba en su domicilio situado en la planta baja de la barriada de Bengoechea, 45, Manuela Eguirau, penetró silenciosamente en la casa un hombre joven, desconocido, que la agarró por el cuello impidiéndola gritar, y sacándola al portal la derribó al suelo y le arrebató 400 pesetas, dándose después a la fuga. Los miñones de aquel puesto buscaron, inútilmente, al fugitivo.

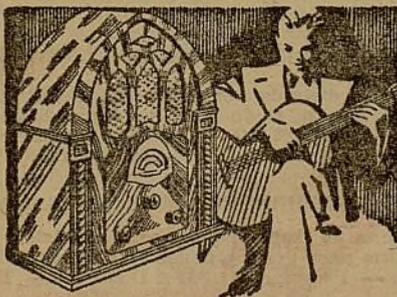
Caja de Ahorros Popular
IMPOSICIONES
con interés de 6, 7 y 8 por 100
por medio de libretas y títulos
con facultad de reintegro discrecional
Reglamentos e Instrucciones gratis
Montera, 12, primeros

Nunca superadas en duración, tono y resistencia a las variaciones de voltaje
ARCTURUS
Las famosas válvulas azules para RADIO
AUTO ELECTRICIDAD, S. A.
San Agustín, 3 - Madrid
Barcelona - Bilbao - Valencia - Sevilla - Alicante - La Coruña

NUEVE DIAS EN CADIZ
TREN ESPECIAL A PRECIOS REDUCIDISIMOS
Pesetas 37,05
ida y vuelta en tercera clase

A estos precios se añadirá el seguro obligatorio y timbre móvil.
Saliedo de MADRID el sábado 27 de agosto, a las 18, para regresar de CADIZ el lunes 5 de septiembre, a las 20,50.
El tren lleva coches de 1.ª y 2.ª clase.
Grandes festejos en CADIZ; verbenas, carreras de caballos en la playa, fiestas náuticas y extraordinaria corrida de toros.
Visítad la playa más alegre y fresca de Andalucía.

DELCO REMY
No exponga el sistema eléctrico de su coche empleando piezas sin garantía.
Exija que le coloquen las piezas legítimas DELCO REMY empleadas como equipo original en más de 25.000.000 de coches.
AUTO ELECTRICIDAD, S. A.
Calle de Prado, 27 - MADRID
Barcelona - Valencia - La Coruña



Extranjero
Pureza de sonido
Eliminación de ruidos
Máxima selectividad
Todo cuanto pueda usted desear lo encontrará en este elegantísimo, económico y práctico modelo
ATWATER KENT RADIO
AUTO ELECTRICIDAD, S. A.
Calle Prado, 27 - MADRID
Barcelona, Valencia, Sevilla, Bilbao, Alicante, La Coruña

HOY
estreno riguroso
AL CAPONE
(PANICO EN CHICAGO)
CINE DE LA OPERA
(Antes Real Cinema)
El local de clima artificial más agradable

C A R T E L E R A M A D R I L E Ñ A

CALDERON.—(Temporada lírica de verano.) 6,45 y 10,45, Luisa Fernanda (éxito clamoroso).

IDEAL.—6,45, La canción del olvido y El dúo de la africana. 10,45, ¡éxito extraordinario! La sombra del Pilar y los ases de la jota Cecilio y Consuelo Navarro. Precios populares. ¡Siempre lleno!

LATINA.—6,45, Las mujeres de Lacuesta. 10,45 (beneficio de Lino Rodríguez), ¡Cuántas, calentitas!... Consuelo Moreno y Carleodopol.

FUENCARRAL.—(Gran compañía de revistas.) 6,45, Las del Pichi. 10,45, Las del Pichi (la mejor revista de este verano).

TEATRO CHUECA.—6,45 y 10,45, El mi hombre. (Butaca, una peseta.)

COMEDIA.—6,45 y 10,45, monumental programa de variedades. 10 atracciones. 10. El espectáculo de moda. Alady, la Yankee y Conchita Piquer. Nueva modalidad en el género.

ALKAZAR.—(Cine sonoro.) A las 7 y 10,45 (butaca, dos pesetas), éxito del sensacional film sonoro La nave del odio (por Doroty Sebastián y Lloyd Hughes). La sala de mejor temperatura.

ESLAVA.—(Compañía de revistas típicas mejicanas Lupe Rivas Cacho.) 6,45 y 10,45 (beneficio de la bella bailarina Luisa Rivas Cacho), En la tierra de Lupe (primer acto), Bombones mejicanos (estreno) y La alegría impera (en la que toman parte artistas de los teatros Ideal, Fuencarral y Latina).

CINE DE LA OPERA.—(Instalación de clima artificial. Teléfono 14836.) 6,45 y 10,45, Al Capone (estreno riguroso).

CINE DE LA PRENSA.—(Telf. 19900.) 6,45 y 10,45, Marruecos (por Marlene Dietrich).

MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71214.) 6,30 y 10,30, El cuerpo del delito.

PALACIO DE LA MUSICA.—6,45 y 10,45, Oro y sangre.

AVENIDA.—6,45 y 10,45, El zeppelin perdido.

CINEMA GOYA.—10,45 (jardín), El conflicto de los Marx.

CINEMA ARGUELLES.—6,45 y 10,45, Ben-Hur.

CINE DOS DE MAYO.—6,45 y 10,30, Desamparados.

CALLAO.—6,45 (salón), 10,30 y 10,45 (salón y terraza), El fin del mundo.

SAN MIGUEL.—6,45 (salón), 10,30 y 10,45 (salón y terraza), Soborno.

BARCELO.—6,45, Eran trece (en español). 10,45 (terraza), Marianita (preciosa comedia de Janet Gaynor y Charles Farrell).

FIGARO.—(Telf. 93741.) 6,45 y 10,45, programa doble: A fuerza de sacrificios y Arturo. (Refrigeración del aire de la sala manteniendo una temperatura constante de 22 grados.)

ROYALTY.—6,45 y 10,45, La indomable (Joan Crawford).

CINE SAN CARLOS.—(Teléfono 72827.) A las 6,45 y 10,45, El perfume de la dama enlutada.

CINE DELICIAS.—(Tortosa, 8. Teléfono 74052.) 6,30 y 10,30, Taxis para dos, A media noche y La señora del armíño (por Corine Griffith).

TIVOLI.—A las 6,45 y 10,45, Elissa Landi y Lewis Stone en Siempre adió.

PARDINAS.—6,45, 10,45, La danza roja (por Dolores del Río y Charles Farrell).

CINEMA BILBAO.—(Teléfono 30796.) A las 6,45 tarde, El favorito de la guardia. A las 10,45 noche, El trío de la benecina.

CHAMBERI.—6,45 y 10,45, El diablo blanco (por Anita Page).

PLEYEL.—(Mayor, 6. Teléfono 95474.) 6,45 y 10,45, Erotikón.

CINE TETUAN.—A las 8,15 y 10,45 (fémica; señoras, 20 céntimos), El Código penal (hablado en español).

CINEMA EUROPA.—7 (salón) y 10,45 (terraza), La ley del harén (hablada en español, por José Mojica).

METROPOLITANO.—(Butacas, 0,50 y 0,95.) 6,45, 10,45, Un plato a la americana (por la monísima Janet Gaynor y Charles Farrell).

PLAYA DE MADRID.—La mayor playa artificial de Europa, situada en Fuentelarreyna (carretera de El Pardo). Abierta de siete de la mañana a dos de la madrugada. Atracciones náuticas, piraguas, restaurante, etc.

CASANOSA EN STAMBUL.—Cambio de programa. Revuette Mondaine. Exito sensacional de La Andalucita (la revelación flamenca).

E N S E Ñ A N Z A

INGENIEROS DE CAMINOS ACADEMIA CANTOS-MADRID AYUDANTES DE OBRAS PUBLICAS
 SAN BERNARDO, 2
 Clases de preparación independiente, a cargo de Ingenieros especializados, bajo la dirección de D. José de Cantos Abad, Ingeniero de Caminos.

ACADEMIA EXCLUSIVA DE FARMACIA BARQUILLO, 49 MADRID | Apartado de ESTAMPA y AHORA: 8.094

7 PLAZAS TECNICOS INDUSTRIALES En el Ayuntamiento de Madrid. Sueldo, 6.000 pesetas. Cuatrienios de 1.000 pesetas. Título de perito mecánico o electricista. Exámenes en noviembre. Preparación por ingenieros industriales y de Caminos. Clase desde el día 22 de agosto. INSTITUTO "EUJES" — PRINCIPE, 14 — MADRID

INGENIEROS AGRONOMOS ACADEMIA GASPAR-VELAZQUEZ. Pidanse reglamentos y resultado de las últimas convocatorias a Hortaleza, 104. Hay internado.

ESTADISTICA 65 plazas a 3.000 ptas. Admitense señoritas. Instancias Noviembre. Profesorado especializado. Honorarios: 35 ptas. ACADEMIA GIMENO, Arenal, 8. Internado. Teléfono 15529

INGENIEROS DE CAMINOS - ACADEMIA BELDA CLAUDIO COELLO, 55 Teléfono de AHORA: (esquina Ayala) - MADRID 18840
 PIDANSE DETALLES

Ingenieros industriales ACADEMIA CARMONA.—Preparación exclusiva. Clases de 10 alumnos. Hay internado. Pidan reglamento y condiciones al Director, don José Carmona Delgado, Ing. Ind. Lagasca, 28 y 30. Teléfono 56029 — MADRID.

INGENIEROS AGRONOMOS PERITOS AGRICOLAS Preparación dirigida por el Excmo. Sr. D. Enrique Alcazar, Inspector jubilado y ex profesor de la Escuela del Cuerpo. — INSTITUTO HUALDE, Preciados, 33, prales. Magnífico internado. — Empezará curso 1.º septiembre.

DELEGADOS DE TRABAJO Contestaciones publicadas hasta el Tema 80. Únicas en España para esta oposición. Síntesis y recopilación de todas las leyes obreras. Indispensable para una preparación de gran solvencia. Clases de alta orientación. Preparación especial de la parte práctica. INSTITUTO "EUJES" — Príncipe, 14. MADRID — Teléfono 18895.

65 PLAZAS ESTADISTICA Sueldo, 3.000 pesetas. No se exige título. Se admiten señoritas. Preparación por oficiales del Cuerpo. Exito en convocatorias anteriores. Contestaciones al programa. INSTITUTO "EUJES", Príncipe, 14, MADRID. Gran internado.

INGENIEROS DE CAMINOS HAY INTERNADO ACADEMIA KRAHE
INGENIEROS INDUSTRIALES Plaza de la Lealtad, 2 MADRID

LIBRERIA Y EDITORIAL MADRID
 Arenal, 9

ESPECIALIDAD EN OBRAS DE TEXTO PARA LAS CARRERAS DE INGENIEROS Y BACHILLERATO

ENVIOS A REEMBOLSO DE TODA CLASE DE LIBROS

LECTURAS PARA NIÑOS AVENTURAS DE PIPO Y PIPA
 Tomo, 1,50 pesetas
 DE VENTA EN LIBRERIAS Y EN EDITORIAL MADRID
 Arenal, 9

Anuncios y suscripciones: **LIBRERIA Y EDITORIAL MADRID Arenal, 9. Madrid. Teléfono 16058**

INFORMACION DEL EXTRANJERO

En una batalla, en la que han participado diez mil hombres, las tropas federales han derrotado a los rebeldes en el frente Sur de Sao Paulo

LONDRES, 24.—Comunican de Buenos Aires a la Agencia Reuter:

Informaciones de Río de Janeiro, de fuente oficial, anuncian que las tropas federales han derrotado a los rebeldes en el frente sur de Sao Paulo, obligándoles a retirarse diez y seis kilómetros más allá de sus líneas, después de una gran batalla, en la que han participado unos diez mil hombres.

Por otra parte, se anuncia que han estallado en diversos puntos del Brasil varias sublevaciones, tendiendo a formar un movimiento de carácter constitucionalista y antigubernamental.

Las tropas han disuelto en Río de Janeiro una reunión rebelde. Se dice que ha habido muertos y heridos.

Los estudiantes de Bahía se han amotinado. El movimiento ha sido reprimido por las autoridades.

En cambio, informaciones procedentes del cuartel general de Sao Paulo dicen que son los rebeldes los que han obligado a retirarse diez y seis kilómetros a las tropas federales en la región de Cunha.—Fabra.

"AHORA" EN PARIS

LOS TRABAJOS DEL GOBIERNO FRANCES PARA HACER FRENTE AL INQUIETANTE DEFICIT DEL PRESUPUESTO

(Conferencia telefónica de nuestro redactor corresponsal señor Melgar.)

PARIS, 24 (11 n.).—En el diario oficial de mañana jueves aparecerá el primero de una serie de decretos destinados a implantar una reducción del 5 por 100 en los gastos generales del Estado francés, lo mismo civiles que militares. Estos decretos han sido autorizados por la ley del 15 de julio de este año, cuyo fin es el de restaurar el equilibrio del presupuesto.

Coincide este primer decreto con la publicación de las cifras oficiales de la recaudación de impuestos del mes de julio próximo pasado. Se advierte en dichas cifras un síntoma poco consolador: cuando las necesidades del presupuesto exigían la suma de 4.170 millones de francos, se ha obtenido tan sólo 3.762 millones; es decir, que han faltado 398 millones el mes pasado al Erario público para hacer frente a las necesidades estrictamente calculadas por el Estado.

Si se consideran estas mismas cifras oficiales desde principio de año, se advierte que en los cuatro primeros meses del año de 1932 se han recaudado en Francia 12.291 millones de francos. Esta cifra, que nos parece a nosotros, españoles, algo formidable, está, sin embargo, muy por debajo de las previsiones del ministro de Hacienda, que ha tenido que apuntar para esos cuatro meses un déficit de 1.077 millones.

La desnivelación del presupuesto, causada por la crisis comercial y por la enormidad de los gastos del Estado, parece ir acentuándose, y no deja de preocupar al Gobierno francés. Todas las previsiones del ministro de Hacienda han sido derrotadas por esta crisis persistente, y al final de cada mes mayor es el hueco que se abre en las arcas del Tesoro.

¿Cómo van a taparse estos agujeros? Tal es el problema que hasta ahora queda planteado y a cuya solución consagran todos sus esfuerzos los hombres de Estado de este país.

Ha caído en Placentia Bay el avión de Pettersen y Solberg, destrozándose el aparato y quedando ilesos sus tripulantes

LONDRES, 24.—Comunican de San Juan de Terranova que los aviadores noruegos Pettersen y Solberg han caído a tierra en Placentia Bay.

El aparato ha quedado destrozado, pero los aviadores resultaron ilesos.

El otro avión que había salido también con intención de aterrizar en Oslo, después de atravesar el Atlántico, ha aterrizado en Harbour Grace a las veintinueve cuarenta (hora del Atlántico).—Fabra.

El ministro de Negocios Extranjeros del Japón dimite el cargo de secretario de la Dieta

LONDRES, 24.—Telegrafian de Tokio al "Manchester Guardian":

A consecuencia de ciertas indiscreciones sobre el discurso que debía pronunciar el jueves próximo en la Dieta el ministro de Negocios Extranjeros, ha presentado la dimisión de su cargo el secretario de dicha Asamblea.

Parece que en dicho discurso se anunciaba el próximo reconocimiento de Manchuria por el Gobierno japonés y la intención de éste de apoyar de manera resuelta al nuevo Estado. Se dejaba entrever asimismo la conclusión de un Tratado entre los dos países.—Fabra.

Lea usted en LA FARSA EL ALMA DE LA COPLA

EL PRINCIPE EDGARDO DE BORBON, QUE FUE ASESINADO POR UNA ARAGONESA, PENSO TOMAR PARTE EN LA INTENTONA MONARQUICA

PARIS, 24.—"L'Echo de Paris" publica en su número de esta mañana la opinión de un íntimo del supuesto príncipe Edgardo de Borbón, quien asegura que éste no era, en modo alguno, un impostor, y que en diferentes ocasiones había sido recibido por distintos soberanos.

—No puede negarse—ha dicho—que Edgardo de Borbón fué recibido en varias ocasiones en el Hotel Meurice, cuando se hospedaba en él el ex rey.

En los últimos años se había ocupado, sobre todo, de asuntos españoles, sobre los cuales tenía información de una gran exactitud. En el golpe de mano intentado por el coronel Maciá, Edgardo de Borbón desempeñó un papel muy importante y, algunos días antes de la fracasada intentona del general Sanjurjo, tenía el pensamiento de dirigirse a España, para lo cual esperaba recibir una gran suma de dinero.—Fabra.

Hitler presidirá el Congreso nacional-socialista austriaco

BERLIN, 24.—Habiendo concedido el Gobierno de Viena la necesaria autorización, el señor Hitler presidirá, los días 17 y 18 del próximo mes de septiembre, el Congreso del partido nacional-socialista austriaco.—Fabra.

INFORMACION FINANCIERA

Bolsa de Madrid

COTIZACIONES

4 por 100 Interior.—Series F, E y D (64,50), 64,50; C, B y A (64,50), 65; G y H (63), 63.

4 por 100 amortizable (1908-1929).—Serie B, 74.

5 por 100 amortizable (1900-1920).—Serie F, 88,15; C y A (88,25), 88,10; B, 88,10.

5 por 100 amortizable (1917-1928).—Serie F, 84,75; E, D, C, B y A (84,75), 84,75.

5 por 100 amortizable 1926.—Serie A, 96.

5 por 100 amortizable 1927 (SIN impuesto).—Serie F (95,15), 95,75; E, D, C, B y A (95,50), 96.

5 por 100 amortizable 1927 (CON impuesto).—Serie E (81), 80,80; D, C y B (80,25), 80,80; A (80,25), 81.

3 por 100 amortizable 1928.—Series F, E y D (67,25), 67,25; C (67,50), 67,50; B (67,50), 67,75; A (68,25), 68,25.

4 por 100 amortizable 1928.—Series B y A, 78,65.

5 por 100 amortizable 1929.—Serie C, 94,75; A (96), 96.

Bonos oro 6 por 100, 1929.—Serie A (203), 202; B (202,75), 202.

Deuda Ferroviaria 4,50 por 100, 1929.—Serie A (80), 80,25; B, 80,25.

Tesoro 5,50 por 100.—Series A y B (101,90), 101,95.

Obligaciones Ayuntamiento de Madrid. Ensanche, 4,50 por 100, Obligaciones 1923 (74,75), 74,75.

Valores Nacionales (Garantía del Estado).—Hidrográfica del Ebro, 5 por 100 (74), 73; Transatlántica, especiales, 6 por 100 1926 (76,50), 76,50.

Valores Extranjeros (Garantía del Estado).—Empréstito austriaco, 6 por 100 1923, 97,25.

Banco Hipotecario de España.—Cédulas, 5 por 100 (88,50), 88,10; ídem 6 por 100 (98,75), 98,75; ídem 5,50 por 100 (95,25), 95,25.

Banco de Crédito Local.—Cédulas, 5,50 por 100, 67,50; ídem 6 por 100, interprovinciales (86), 86,50.

Valores de Sociedades Nacionales (Acciones).—Banco de España (505), 500; Hidroeléctrica Española (144,25), 144; Compañía Telefónica Nacional de España, preferentes (102,50), 102,50; Madrid

Zaragoza y Alicante (167), 170; Sociedad General Azucarera de España, ordinaria (43,50), 44,50; Española de Petróleos, portador (29), 31; Explosivos (629), 634.

Moneda extranjera

Monedas	Anterior	Ayer
Paris	48,80	48,80
Bruselas	173,00	172,90
Zurich	242,10	242,10
Roma	63,80	63,80
Londres	43,15	43,15
Nueva York	12,44	12,44
Berlin	2,97	2,97

Bolsa de Barcelona

Ferrocarriles del Norte, 256; ídem de M. Z. A., 170,50; ídem Andaluces, 80; Aguas, ordinarias, 730; Explosivos, 637,50; Rif, portador, 271,50; C. E. Petróleos, 31,50.

Obligaciones.—Norte, 3 por 100, primera, 52,75; ídem ídem, segunda, 50; ídem 6 por 100, 85; Valencianas, 5,50 por 100, 81,50; Prior. Barcelona, 3 por 100, 55,75; Esp. Pamplona, 3 por 100, 50; Asturias, 3 por 100, primera, 47,50; Cord. Sevilla, 3 por 100, 40; Badajoz, 5 por 100, 72,50; M. Z. A., 3 por 100, primera, 45; ídem ídem, segunda, 71; Ariza, serie G, 6 por 100, 82,25; ídem H, 5 por 100, 95,65.

BOLSA DE PARIS

Cierre oficial de la Bolsa de París: Londres, 8838; Nueva York, 25517; Bruselas, 35375; Madrid, 20525; Roma, 13085; Ginebra, 49575; Amsterdam, 102650; Suecia, 455; Praga, 7550.

Cotización de monedas posterior al cierre de la Bolsa de París, a las cuatro de la tarde de hoy:

Londres, 8835; Nueva York, 2552; Bruselas, 354; Madrid, 20525; Roma, 13080; Ginebra, 49575; Amsterdam, 102650.

Cotizaciones de valores de la Bolsa de París:

4 por 100 1917, 97; 4 por 100 1918, 96; 5 por 100 1920, 12470; 6 por 100 1920, 10125; 4 por 100 1925, 10225; 6 por 100 1927, 10445; 5 por 100 1928, 10030; Marruecos 5 por 100 1928, 514; Riotinto, 1600; Río de la Plata, 102.

SANATORIO MARITIMO

DEL

Dr. José Lazarraga

TORREMOLINOS (MALAGA)

Tratamiento especial de las afecciones tuberculosas quirúrgicas, escrofulosis, raquitismo y de niños reconvalecientes y retrasados.

Estancias: de 10 a 20 pesetas
NO SE ADMITEN ENFERMOS DEL PECHO
SE REMITEN PROSPECTOS

CONTRA LAS CANAS

Aconsejamos a nuestros distinguidos lectores, para volver al cabello su color natural, la siguiente receta: En un frasco de 250 grs. se echan 30 grs. de Agua de Colonia (3 cucharadas de las de sopa), 7 grs. de glicerina (una cucharadita de las de café) el contenido de una cajita de "Oriz" y se termina de llenar el frasco con agua. "Oriz" no tinte el cuero cabelludo; no es tampoco grasiento ni pegajoso y persiste indefinidamente, hallándose en toda farmacia, perfumería o peluquería.

Mal olor de boca

repugna a cualquiera. En poco tiempo puede Vd. tener el aliento perfumado y agradable empleando la pasta dentífrica "Chlorodont", el Elixir y los cepillos de fabricación especial "Chlorodont". Tubo gr. Ptas. 2'45, peq. Ptas. 1'40. Cepillo duro o suave Ptas. 2'90, para niños 1'90. El frasco de Elixir gr. Ptas. 6'50, peq. Ptas. 3'75. Dep. Gen. A. Klaebisch, Barcelona, Apartado 858. Se buscan agentes activos en provincias.

CIGARRILLOS GUSTO AMERICANO BLUE RIBBON

3 ptas. cajetilla de 20 cigarrillos

FOTOGRAFADO GRAFICO HISPANO GALILEO. 34

Coñac Caballero

no pague mas de lo debido

usando la superpelícula

cappelli

rapidísima, ortocromática, no sufre usted ningún fracaso por atrevido que sea su trabajo fotográfico

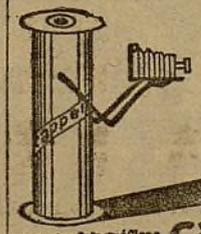
CARRETES

DE 8 EXPOSICIONES

4 x 6 1/2 ptas. 2,70

6 x 9 - 2,80

6 1/2 x 11 - 3,45



productos fotográficos **cappelli** PLACAS PELICULAS PAPEL
V. Pancheri - Claudio Coello, 47 - Madrid Teléfono 56379
Productos Pyre - Plaza Cataluña, 9 - Barcelona Teléfono 22243



LABORATORIOS DE QUIMICA
 Instalación general para Escuelas especiales. Industrias. Institutos Medicina. Laboratorios rurales para Farmacia. Mobiliario Clínico. Productos químicos puros. Establecimientos

JODRA
 Príncipe, 7 MADRID

BYROS
 Cocinas a gas de gasolina
 Depósito de gasolina tan alejado del fuego como se quiera, sin presión. Maravillosos resultados de economía y seguridad.
 Venta en las buenas ferreterías y bazares. Solicite folletos gratis a los Concesionarios I. R. U. M. Apartado. 937 Barcelona.

Regale Vd. una Parker Duofold



Para el día del suntuoso regalo... Este inimitable instrumento para escribir, es el regalo que casi todo el mundo desearía se le hiciera. Ensaye. Vd. a regalarlo por primera vez, como obsequio "diferente" de los demás que haya podido hacer hasta ahora y verá con qué satisfacción será recibido. **CON GARANTIA DE 25 AÑOS**
 Los mangos de la Parker Duofold son de brillante y ligera permuta irrompible, cada pluma posee el perfeccionadísimo llenador mediante botón de presión, nunca gotea y las plumillas punteadas con el método de la mejor clase que existe, resbalan suavemente, sin el menor esfuerzo, sobre el papel, estando garantizadas por 25 años.
 Vea el surtido Parker en casa de su proveedor habitual.
 Pluma Senior Duofold Ptas. 115.-, Special Ptas. 100.-, Junior Ptas. 85.-, Lady Ptas. 85.-, Lápiz Duofold Senior Ptas. 70.-, Junior Ptas. 60.-, Lady Ptas. 55.-

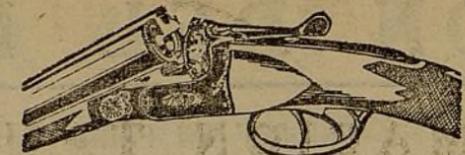
Parker Duofold
 Pídanse el catálogo gratis a los distribuidores para España
C. & G. CARANDINI, Ltda.
 Via Layetana, 21 BARCELONA
 Av. de Pi y Margall, no 9, MADRID.

ACEITE "TRES EN UNO"
 ES EL ACEITE MAGICO QUE ENGRASA, LIMPIA Y PULE TODA CLASE DE OBJETOS
 EVITA LA OXIDACION Y EL DESLUSTRE
 AL POR MAYOR:
GASTONORGE, C. A.
 Sevilla, 16 - MADRID

LA RADIO AL DIA
 PROGRAMAS PARA EL JUEVES 25 AGOSTO 1932

MADRID EAJ 7. 411 m., 3 kw., 730 kiloc.—De 8,00 a 9,00. Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo. — 11,45: Mediodía. Nota de sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias, por don Gonzalo Avello. — 12,00: Campanadas de Gobernación. Noticias. Bolsa de trabajo. Programas del día. — 12,15: Señales horarias. — Fin de la emisión. — Sobremesa. 14,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral. Concierto: "Marcha turca", Mozart; "Vocalise" Rachmaninoff; "Las hijas del Zebeaeo", Chapi; "Fausto" (vals), Gounod; "Pavana capricho", Albéniz; "Bohemios" (fantasia), Vives; "Peer Gynt" (primera suite), Grieg; a) La mañana, b) Muerte de Ase, c) Danza de Anitra, d) En la caverna del rey de las montañas; "Goyescas" (intermedio), Granados; "El caserío" (preludio), Guridi. — 15,50: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. Índice de conferencias. — 16,00: Fin de la emisión. — Tarde. 19,00: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Cotizaciones de mercancías de las principales Bolsas extranjeras. Programa del oyente. — 20,15: Noticias. Servicio directo de Unión Radio. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio. — 20,30: Fin de la emisión. — Noche. 22,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio. (Noticias recibidas después de las 20,30.) Recital de canto, por Alfredo Roy (tenor): "La castañuela" (romanza), Alonso; "La partida" (canción), Alvarez; "La Dolorosa" (romanza), Serrano; "Payasos" (arioso), Leoncavallo; "Canción del pirata", Colado. — Transmisión del concierto que ejecutará en Rosales la Banda Municipal, dirigida por el maestro Villa. — 0,15: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. — 0,30: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

BARCELONA. EAJ 1. 348,8 m., 7 1/2 kw., 860 kiloc.
 7,15: Sesión de cultura física, por radio. — 7,30 a 8,00: Primera edición de "La Palabra". (Diario hablado de Radio Barcelona.)
 8,00: Sesión de cultura física, por radio. — 8,15 a 8,45: Segunda edición de "La Palabra". — 11,00: Campanadas horarias de la Catedral Parte del Servicio Meteorológico de Cataluña. Estado del tiempo en Europa y en España.



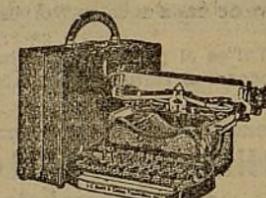
Escopetas Hammerless, calibre 12 ó 16, de dos tiros, triple cierre, garantizada para todas las pólvoras. Solidez y alcance excepcionales.

PESETAS 136
 En breve costará 160 ptas.
 Manufacturas de Félix Dumenieux, Eibar.

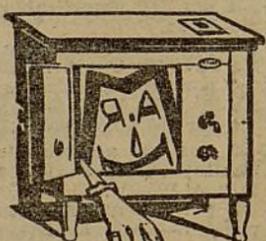
POR 40 DUROS
 puede usted mismo pintar de nuevo al Duco un automóvil mediano con el

PULVERIZADOR "VULKAN"
HOFFMANN, MENENDEZ PELAYO, 27, MADRID

Empresario de teatro
 Compraría partida de butacas nuevas, usadas, en condiciones económicas
IRIS PARK. ZARAGOZA



"CORONA"
 MAQUINA DE ESCRIBIR PUEDE USTED APRENDER A ESCRIBIR POR MUY POCO DINERO
 TECLADO UNIVERSAL SIEMPRE LA MEJOR MAQUINA PORTATIL AL CONTADO Y A PLAZOS:
GASTONORGE, C. A.
 Sevilla, 16 - MADRID



UNA NEVERA
 incomparable 85 pesetas, muchos modelos. Baños, duchas a 5 pesetas. Batería de cocina, completa, 35 pesetas. Ajuar, cafeteras, cestas, mesas y sillas para campo. Precios baratos — **MARIN**
 12, Plaza de Herradores, 12

"JOHNSON"
 CERA DURA AMERICANA PARA MUEBLES Y PISOS
 Y
 CERA ESPECIAL PARA AUTOMOVILES
 PRECIOS REDUCIDOS
GASTONORGE, C. A.
 Sevilla, 16 - MADRID

FIJENSE BIEN
 GRANDES REBAJAS EN ESTE MES
 Utensilios cocina, lo de 3,50 ahora 3 ptas. kilo; lavabos completos, 9; platos loza postre, 3 ptas. docena; cuchillos mesa, 0,45, de cocina, 0,65.—Muebles cocina madera, baratísimos.
ANGEL RIPOLL - Unica casa
 Magdalena, 27 — (Frente a Avemaría)

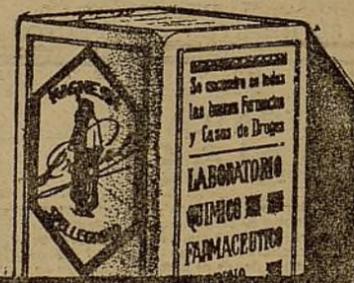


ANEMIA - INAPETENCIA NUCLEOVITAL
 Poderoso reconstituyente a base de aceite de hígado de bacalao y glicerofosfatos.
EL TONICO IDEAL POR SU AGRADABLE SABOR

EN SEGUIDA

que no se encuentre bien acuda a la **Magnesia S. Pellegrino**
 Los enemigos de la salud anidan en el intestino. Téngalo limpio y se encontrará siempre bien.
 La magnesia S. Pellegrino purga, refresca y desinfecta el estómago e intestinos. Muy agradable y cómodo de tomar. Se asimila fácilmente. Se expende en frascos y cajitas de una dosis.

DOSIS:
COMO PURGANTE: Una cucharada.
COMO REFRESCANTE: Una cucharadita en ayunas o antes de acostarse disuelta en medio vaso de agua, café o leche.



MAGNESIA S. PELLEGRINO

INFORMACION DE MADRID

NOTICIA SINFORMACION TAURINAGACETILLAS

LA ESCUELA DE ORIENTACION PROFESIONAL.—El día 31 del corriente mes de agosto termina el plazo de inscripción previa de los que aspiren a ser alumnos de la Escuela de Orientación Profesional y Preaprendizaje en el curso 1932-1933.

Desde 1.º de septiembre próximo, por orden de inscripción, los aspirantes al ingreso verificarán las pruebas de aptitud en el Instituto Psicotécnico (calle de Embajadores, 41), empezando por el examen médico-fisiológico.

En la segunda quincena de septiembre se publicará la lista de admitidos. Los no admitidos podrán utilizar los servicios del Instituto Psicotécnico para completar el examen de aptitudes y aconsejarse la profesión o sector profesional que más pueda convenirles.

Tos, garganta. Pastillas Caldeiro; pesetas, 2,10.

ASPIRANTES DE BOMBEROS.—El lunes, 29, dará comienzo el reconocimiento de los opositores, a las cuatro de la tarde, en la Casa de Socorro del Centro (Navas de Tolosa, 10).

Deberán presentarse al reconocimiento en dicho día del número 1 al 50, de las listas expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y el de la Dirección del servicio contra incendios.

ENSEÑANZAS VITIVINICOLAS.—La Estación de Ampelografía y de Enología Central ha organizado un curso breve intensivo de viticultura y enología, de carácter esencialmente práctico, en La Bañeza (León), desde el día 5 al 11 de septiembre próximo (ambos inclusive).

La inscripción, que es gratuita, así como el programa, puede hacerse por carta, dirigida al ingeniero director de la Estación de Ampelografía y de Enología Central, La Moncloa, Madrid.

Sellos caucho. Rótulos esmaltados. Guiseros. Montera, 41.

OBJETOS PERDIDOS.—En la Tenencia de Alcaldía del distrito del Hospicio (Libertad, 18) se hallan depositados, y a disposición de quien acredite su pertenencia, los objetos siguientes: Un maletín conteniendo varios efectos, un bolsillo de señora y una bomba de bicicleta, encontrados en la vía pública.

COLEGIO DE PRACTICANTES.—El dermatólogo don Felipe Sicilia dará en el Colegio de Practicantes, el sábado, 27, a las diez y media de la noche, una conferencia en torno al tema "Los auxiliares de Medicina y Cirugía, en el camino a seguir para su emancipación científica y social".

Ha muerto el cabo que sufrió un accidente de aviación en San Clemente

En la madrugada de ayer ha fallecido en el Hospital Militar de Madrid (Carabanchel) el cabo de aviación militar, con destino en el aeródromo de Los Alcázares, Juan de Dios López Rodríguez, que ingresó en el citado establecimiento el día 22 del corriente mes, y cuya muerte la han motivado las heridas que sufrió en un accidente de aviación ocurrido en San Clemente (Cuenca) el día 20 del mes actual.

Una vez practicada la autopsia por los doctores don Adolfo Moreno y don Federico Poveda, recibirá sepultura mañana por la mañana, en el cementerio de Carabanchel Bajo.

EN BILBAO

Seis toros de Concha y Sierra para Chicuelo, Armillita Chico y Ortega

BILBAO, 24.—La plaza está casi llena, y Chicuelo y Armillita son recibidos con una ovación por sus faenas de ayer.

Primero. Chicuelo lancea bien en el centro del ruedo al primer toro, y luego hace un quite muy fino que remata con media superior. (Ovación.)

Armillita Chico y Ortega también son ovacionados en sus intervenciones. Chicuelo hace una faena muy valiente, en la que luce su fino arte, y mata de media en todo lo alto. (Ovación y petición de oreja.)

Segundo. Armillita Chico veroniquea muy ajustado al toro y escucha muchos aplausos. El toro se queda mucho, y los maestros no se lucen en quites. Armillita torea muy confiado y con gran eficacia para dos pinchazos y media buena.

Tercero. Sale rebrincando de la suerte de varas. Chicuelo ejecuta un quite admirable que remata rodilla en tierra. (Ovación grande.)

Ortega, en los medios de la plaza, realiza una gran faena, con pases ayudados y altos, que levantan muchos aplausos. Continúa valiente y mata de una estocada. (Ovación.)

Cuarto. Chicuelo torea de capa en forma inimitable. Toda la gracia sevillana y todo su estilo único luce en cada lance. (Ovación.) Continúan en los quites cosechando aplausos los maestros. Chicuelo brinda al tendido 4, donde se encuentran los niños asilados y luego torea muy cerca de los pitones, intentando repetidamente el toro al natural, sin que se preste el toro. Un pinchazo, recibiendo un palo en la muñeca, dos más y descabella. (Ovación.)

Quinto. Como sus hermanos carece de bravura y Armillita se limita a torear con facilidad. El bicho hace imposible el lucimiento en los quites. Armillita muletea ajustándose a las condiciones del toro para media desprendida, que basta.

Sexto. Ortega cuida al toro para que cumpla en varas, ya que la sosería y falta de nervio del animal no da margen para otra cosa. Con la muleta Ortega comienza con tres grandes pases, teniendo hincadas las dos rodillas en tierra. (Ovación.) Continúa con pases de pecho y en redondo, entre palmas y oles, y sigue con rodillazos y adornos, con tocaduras de pitón, que se jalean por el público entusiasmado. Alpargaterito cae en la cara del toro y Ortega le hace un quite oportunísimo, que se ovaciona. Termina de media estocada. (Ovación y oreja.)

Chicuelo, Armillita y Ortega se las entienden en Bilbao con seis ejemplares de Concha y Sierra

BILBAO, 24 (8 n.).—Se ha celebrado, con la plaza casi llena, la cuarta corrida de feria, lidiándose toros de Concha y Sierra. En el paseo son ovacionados Chicuelo y Armillita.

Primero. Chicuelo, en el centro del ruedo, lancea movido. En los quites torea bien los tres espadas. Chicuelo muletea tranquilo, con buenos pases valientes. Mata de media bien puesta. (Ovación.)

Segundo. Armillita veroniquea valiente. El toro se muestra quedado. Armillita muletea confiado y con eficacia, pero no se luce. Un pinchazo desde lejos. Más pases y otro pinchazo, terminando de media estocada. (Pitos.)

Tercero. Ortega torea despegado y sin sujetar al toro. Chicuelo hace un gran quite, que remata de rodillas. (Ovación.) Bien pareado, pasa a manos del de Borro, que es recibido con expectación. En el centro de la plaza hace una faena con pases ayudados y por alto, que son aplaudidos. Luego se desconfía. Acaba de una estocada defectuosa. (Palmas.)

Cuarto. Desde un palco se anuncia al público que el diestro Vicente Barrera ha sido detenido en Valencia y es conducido a Madrid. El público ovaciona la noticia. Chicuelo lancea colosalmente, oyendo una ovación. En los quites sobresalen Chicuelo y Armillita; Ortega sigue desgarrado. Chicuelo brinda al tendido 4, donde se hallan los niños asilados. Hace una faena cerca, intentando torear al natural, lo que no permite las condiciones del toro. Un pinchazo sufriendo un palotazo; otro bueno, otro y descabella. (Aplausos.)

Quinto. Como los anteriores, carece de bravura. Armillita torea vulgarmente. Muletea por la cara con precauciones. Acaba de media estocada desprendida. (Siseos.)

Sexto. Ortega torea sin estrecharse. Con la muleta comienza con dos pases de rodillas y uno de pecho. Sigue con buenos pases en redondo, sufriendo un desarme, rodillazos y adornos que se aplauden. El banderillero Alpargaterito cae en la cara del toro, haciendo el quite Ortega, que sigue valiente. Termina con media la-deada. (Ovación.)

Marcial Lalanda comparece en la Dirección de Seguridad, es interrogado y queda en libertad

A mediodía se presentó en la Dirección General de Seguridad el matador de toros Marcial Lalanda. Después de prestar declaración quedó en libertad. Parece que su visita a la Dirección está relacionada con un asunto que sostiene el referido diestro con la Empresa de la plaza de toros de Bilbao.

El gobernador de Valencia pone a la disposición de la Dirección general de Seguridad al diestro Vicente Barrera

VALENCIA, 24 (4 t.).—Debido a un mandamiento de la Dirección general de Seguridad de Madrid, y a requerimiento de la empresa de la plaza de toros de Bilbao, ha sido reconocido esta mañana por el director de sanidad y el médico forense de los guardias de Asalto, el diestro Vicente Barrera, certificando dichos facultativos que el expresado torero no padece enfermedad alguna, y que se puede incorporar a su profesión, por lo que el gobernador ha dispuesto que esta misma tarde marche Barrera en automóvil a Madrid y quede a disposición de la Dirección general de Seguridad.

Los empresarios de teatros

En la Sociedad General de Empresarios se ha reunido ayer el Comité ejecutivo designado para llevar a cabo el cierre de los espectáculos, compuesto por el Comité permanente de la mencionada Sociedad y representantes de las entidades adheridas, que son: Sociedad General de Autores, Asociación de Empresarios de Cataluña, Sindicato de Actores, Unión de Maestros, Directores, Concentradores y Pianistas y Mutua de Defensa Cinematográfica Española.

Se dió lectura del documento que ha de presentarse al Gobierno, quedando aprobado totalmente; pero teniendo en cuenta las circunstancias que en estos días obligan al Gobierno a una atención preferente a problemas de mayor interés público, y para que en ningún momento pueda desvirtuarse esta campaña con suposiciones o equívocos que la aparten de su espíritu de serena justicia, se acordó aplazar unos días la visita al presidente del Consejo de ministros, y en la que el citado Comité pretende hacerle entrega de dicho documento.

Teléfono de AHORA: 18340

CALDERON.—Todos los días, tarde y noche, la admirable y popularísima comedia lírica "Luisa Fernanda". Butaca, tres pesetas.

IDEAL.—Hoy, tarde, "La canción del olvido" y "El día de la africana". Noche, ¡Éxito cumbre! de "La sombra del Pilar", y los formidables jotereros Cecilio y Consuelo Navarro, que son aclamados diariamente, y a quienes se ha prorrogado el contrato en vista del éxito que obtienen.

FUENCARRAL.—Esta tarde, "Las del Pichi"; por la noche, "Las del Pichi", la revista de más éxito de este verano. Viernes, tarde, reestreno de "Las aviadoras"; por la noche, grandioso acontecimiento: beneficio de la popular "vedette" Conchita Constanza.

ESLAVA.—Hoy, jueves, tarde y noche, beneficio de la bella bailarina mejicana Luisa Rivas Cacho, y estreno de "Bombones mejicanos". En esta fiesta tomarán parte varios artistas de los teatros Ideal, Fuencarral y Latina. Formidable programa. Vea carteles.

ROYALTY.—La bellísima Joan Crawford en su mejor producción M. G. M., "La indomable".

Diputación provincial

Convocado por el presidente de la Diputación, se reunió ayer el Comité ejecutivo de la Mancomunidad de Diputaciones de régimen común, constituida especialmente para desarrollo de una operación de crédito destinada a la construcción de caminos vecinales a base de capitalización de las subvenciones del Estado. A dicha reunión han asistido representantes de las Diputaciones de Valencia, Badajoz, Generalidad de Cataluña y de la Comisaría de ésta en Lérida.

El objeto principal de la convocatoria, entre otros de menor importancia, ha sido el de dar cuenta del feliz resultado de las gestiones y trámites llevados a cabo por virtud de acuerdos anteriores acerca del Banco de España a fin de lograr de esta entidad una operación de crédito con garantía pignoratícia de los títulos cuya puesta en circulación estaba preñada para 1932, resultado debido al generoso y decidido apoyo de los ministros de Hacienda y Gobernación, así como a la favorable disposición del gobernador del Banco de España, a todos los cuales acordó el Comité hacer presente el testimonio de su más vivo agradecimiento.

Acordóse asimismo en dicha reunión gestionar cerca del Banco de Crédito Local el más activo trámite de las peticiones de fondos que formulan las diferentes Diputaciones, con cargo a las disponibilidades con que cuentan en el mencionado Banco, por cuanto toda demora en tal sentido puede causar retrasos en el pago de certificaciones de obras en ejecución, y en consecuencia, en el desarrollo normal del plan de construcción de caminos.

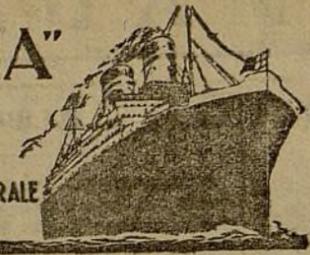
Concierto de la Banda Municipal

El programa del concierto que celebrará la Banda Municipal en Rosales hoy, a las diez y media de la noche, es el siguiente:

"España cañí", Marquina; "Cleopatra" (obertura), Mancinelli; fragmento de "Los sobrinos del capitán Grant", Caballero; pantomima de "Las golondrinas", Usandizaga; marcha de "La Alsaciana", Guerrero; "Ave María", Schubert; gran fantasía de "Tosca", Puccini.

QUIEN BEBE COCK-TAIL BEBE BIEN
KEMTTON
 4 ETIQUETAS-4 SABORES PEDIDLO EN TODOS LOS BUENOS BARES Y CAFES

"ITALIA"
 FLOTAS REUNIDAS:
 COSULICH
 LLOYD SABAUDO
 NAVIGAZIONE GENERALE



BARCELONA - BUENOS AIRES
CONTE BIANCAMANO
 9 Septiembre de Barcelona
 Médico, cocineros y personal español
 Escalas: RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
 BARCELONA - VALPARAISO
 (Vía Panamá)

ORAZIO
 1.º Octubre de Barcelona
 Escalas: VENEZUELA, COLOMBIA, PANAMA, ECUADOR, PERU
 GIBRALTAR - NEW YORK

CONTE GRANDE
 29 Agosto de Gibraltar

AUGUSTUS
 5 Septiembre de Gibraltar

ROMA
 19 Septiembre de Gibraltar
 LINEAS DE LUJO PARA EGIPTO, INDIA, MANILA (Vía Hong Kong) Y EXTREMO ORIENTE
 AGENTES GENERALES EN ESPAÑA:
 "S. A. E. M. A. B."
 S. A. Española de Empresas Marítimas
 BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31-33.
 MADRID: Alcalá, 45.
 AGENCIAS EN TODA ESPAÑA
 AHORA 25-8-32

POZOS Construyo. Alumbramiento aguas. Pago después obtenida. Alquiler maquinaria agotamientos. Bombas P.S.H., garantía tres años
 Tel. 95362. A. FERNANDEZ, Pl y Margall, 9, Madrid.

PARA CASAS DE CAMPO
 la luz y las cocinas por gasolina son una necesidad
 Catálogo gratis. CASA LAORDEN, Fuentes, 9, Madrid.

COMPRO FINCA rústica en Castilla, con preferencia provincia Madrid, libre arriendo y casa confortable. Precio ilimitado. Absténganse corredores. Escribid con detalles: Apartado número 9.081. Madrid.

Tratamiento externo de la **DEBILIDAD SEXUAL VIGOR SEXUAL KOCH**
 Venta farmacias, 15 ptas. tratamiento. Pedid folleto gratis de estas materias al Apartado 8 de Madrid.

PISTOLAS



ASTRA

CATALOGOS GRATIS SOLICITAMOS AGENTES

SEGURA Y BELLA. UN ARMA Y UNA ALHAJA. EN TODAS LAS ARMERIAS UNCETA Y CIA. GUERNICA

EXISTENCIA INDEPENDIENTE

A pesar de la gran crisis, tendrá grandes ganancias adquiriendo representación exclusiva de un artículo alemán patentado de primera necesidad.
 Personas activas que dispongan de 500-1.000 ptas. para hacerse cargo del depósito de entrega indispensable, sirvan dirigirse a

AL. HISPANO SUIZA, S. A.
 Barcelona
 AVENIDA 14 DE ABRIL, 416

RECAUCHUTADOS "DON"
 SON INMEJORABLES
 Castelló, 50 - Teléfono 53428



Precioso peinado

Como saben mis lectoras, sólo reproduzco peinados de mujeres famosas. El de hoy pertenece a la hermosa artista rusa "Zelika". Recibo su retrato de mí corresponsal en Viena, donde la citada está haciendo furor por su arte por su belleza, realzada por una preciosa cabellera rubia. Lo singular del caso es que la célebre artista aclara sus cabellos con la españolisima Camomila Intea (nótese hasta dónde alcanza su fama mundial), sin rival para transformar el pelo oscuro, feo, sin atractivo, en los más enloquecedores tonos claros con maravillosos reflejos. Amiga lectora: aclare su pelo con Camomila Intea, y aunque sólo sea un poco, ganará en juventud y seducción, y gozará las delicias de la admiración y del triunfo.—Si desea folleto gratis, escriba a AURISTELA, apartado 82, Santander.

Teléfono de ESTAMPA y AHORA: 18340
 Apartado de ESTAMPA y AHORA: 8.094

★ **LIMONADA IDEAL** PURGANTE, del Dr. CAMPOY. Eficaz y no sabe a medicina. FARMACIAS.

¿Qué Influencia Tiene La Tez En El Amor?
 La opinión de una estrella de la pantalla



Si una mujer pudiera solamente darse cuenta de que el hombre se enamora, primeramente, con los ojos, habría ya casi conquistado al hombre de sus sueños. Es el cutis lo que, en primer lugar, le atrae. Lo han mostrado numerosas experiencias, y han mostrado, también, que la mayoría de los hombres siente cierta repugnancia hacia una piel brillante y reluciente. Le desagrada, también, una mujer que se pone polvos en público.

Famosas estrellas de la pantalla y gran número de actrices han resuelto estos difíciles problemas recurriendo sencillamente al uso de polvos mezclados con espuma de crema. La espuma de crema no logra únicamente que los polvos se adhieran perfectamente a la piel de modo nada aparente, sino que ejerce sobre ella una acción tónica, haciendo desaparecer la brillantez de la nariz y el aspecto áspero y grasiento del cutis. En los polvos Tokalon la espuma de crema se encuentra mezclada a unos polvos finísimos y aerificados con arreglo a un

procedimiento patentado. Estos polvos se mantienen adheridos a la piel a pesar del sudor al bailar, cuando se anda mucho en tiempo húmedo o lluvioso, cuando se hace ejercicio en una playa. Además, los Polvos Tokalon con espuma de crema procuran a la tez la indescriptible lozanía y ese aspecto juvenil que todos los hombres admiran tanto.

Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema. Los Polvos y el Colorete son ambos sumamente adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.
GRATIS.—Por convenio especial formalizado con los preparadores, todas las lectoras de este periódico pueden ahora recibir un nuevo Estuche de Belleza de Lujo conteniendo una cajita de Polvos Tokalon con espuma de crema (indiquen el matiz que desean), muestras de cuatro matices de polvos en boga, para probarlos sobre la cara, como también un tubo de Crema Tokalon, Biocel, Alimento del cutis, de color rosa, para la noche antes de acostarse, y un tubo de Crema Tokalon blanca (sin grasa) para la mañana. Se debe mandar ptas. 1,20 en sellos de 0,30 para los gastos de porte, embalaje y otros a Productos T. K., Sección 41-L. Vía Diagonal, 338, Barcelona.

CURA INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS

POR FIN SE HA LOGRADO PODER CURARLAS RADICALMENTE, EN POCOS DIAS, Y SIN MOLESTIAS, POR ANTIGUAS Y REBELDES QUE SEAN

Sin lavajes, inyecciones ni otras molestias, y sin que nadie se entere, sanará rápidamente de la blenorragia, gonorrea (gota militar), cistitis, prostatitis, uretritis, leucorrea (flujos blancos de las señoras), metritis, etcétera, tomando durante unas semanas cuatro o cinco Cachets Collazo por día. Calman los dolores al momento y evitan complicaciones y recaídas.

PRUEBA CONCLUYENTE

El notable especialista francés doctor R. Archambault certifica haber obtenido en millares de casos los resultados siguientes:

Sanaron tomando:

- De 1 a 3 cajas de Cachets Collazo, el 34 por 100
- De 3 a 5 cajas de Cachets Collazo, el 52 por 100
- De 5 a 7 cajas de Cachets Collazo, el 6 por 100

En total, el 92 por 100 de enfermos curados con los Cachets Collazo, porcentaje extraordinario jamás alcanzado por ningún medicamento.

Pida folletos gratis. A. García. Alcalá, 85, Madrid

ANUNCIOS POR SECCIONES

PARA ESTA SECCION SE RECIBEN ANUNCIOS EN:

PASEO DE SAN VICENTE, 18.
Administración.—Teléfono 18340.
ARENAL, 9.
Librería y Editorial Madrid.—Teléfono 18053.
GLORIETA CUATRO CAMINOS, 1.
Estanco y lotería.—Teléfono 43703.
TORRIJOS, 74.
Estanco.—Teléfono 59899.
ALCALA, 133.
Estanco.—Teléfono 59438.
GLORIETA DE ATOCHA.
Lotería.
PUNTE VALLECAS, Av. República, 9.
Estanco número 1.—Teléfono 73734.
ALCALA, esquina Barquillo.
Quitosco de periódicos.—Teléfono 13217.

Cada palabra, 25 céntimos. Mínimo que se cobra por anuncio, ocho palabras.

AGENCIAS

VIGILANCIAS INFORMACIONES personales y comerciales; reserva, garantía, economía. Detectives Madrid, provincias. Centromeño. Silva, 4, primero. Teléfono 15509.

VIGILANCIAS SECRETAS, informaciones delicadas. Costanilla Angeles, 4 duplicado.

DETECTIVES PARTICULARES, vigilancias, informaciones reservadísimas, económicamente. Argos. Puebla, 18, primero. Teléfono 90738.

VIGILANCIAS RESERVADÍSIMAS particulares. Agentes especializados, discreción. Preciados, 33.

OPOSICIONES GUARDIAS Asalto. Obtenemos, presentamos documentación. Hortaleza, 22 moderno, principal.

VIGILANCIAS RESERVADÍSIMAS, informes particulares, garantizados, económicamente. Detectives. Marte. Hortaleza, 116 moderno, entresuelo.

ALMONEDAS

ALCOBAS, DESPACHO, alcoba jacobina, gran ocasión; despacho español, 400; comedor jacobino, desde 460. Flor Baja, 3.

LUJOSOS MUEBLES DE arte, porcelanas, bronce, tapices, cuadros, arañas. San Roque, 4.

MUEBLES G.A.M.O. LOS mejores y más baratos. San Mateo, 3.

URGENTE, POR TRES días y tener que dejar el local. Tornos, maquinaria, laboratorio, baños, piano; por lotes o suelto. Zurbano, 65. Industrias Metálicas.

DEJO PISITO, VENDO mis muebles. Lista, 24.

LIQUIDACION POR CESA-ción, cedo local, comedores, despachos, armarios, camas, mesas, sillas, muchos muebles, baratísimos. Sólo diez días. Luna, 17.

MUEBLES, CAMAS DO-radas, plateadas; plazos y contado. Desengaño, 20. Veguillas.

OCASION, DESPACHO español, vale 1.500, en 900; otro, 400. Flor, 3.

ULTIMOS DIAS, LIQUI-dación camas, mesas, despacho, lavabos, sillas, perchas, mecedoras, sillones, bidets. Ventura la Vega, 14.

TODA CLASE MUEBLES baratísimos, camas doradas, Luna, 22. (Portada naranja).

AL MONEDA, MUEBLES todas clases, baratísimos. Hortaleza, 104 moderno. Portería.

DOS DIAS, MUEBLES TI-tulo. Despacho, comedor, alcoba, recibimiento, sillones, espejos, cuadros. Gómez Baquero, 31 moderno; antes Reina.

EXTRANJERO, VENDE todos los muebles. Torrijos, 30.

ALQUILERES

AMPLIOS EXTERIORES e interiores, económicos. Goiri, 18.

EXTERIORES E INTE-riores amplios, 100, 90 y 65 pesetas. Andrés Mellado, 34.

CUARTOS VENTILADOS, muy amplios, casa nueva, 75 pesetas. Abtao, 24.

EXTERIOR, 23 DUROS; interiores, desde 50 pesetas. Jorge Juan, 82.

AMPLIOS, SOLEADOS, exteriores, 100 pesetas; interior, 65. Canarias, 31.

CUARTOS SOLEADOS, exteriores, 15 duros; interiores, 9-12 duros. Castelló, 82; frente Asilo Mercedes.

CASA LUJO, TODO CON-fort, 45, 56 duros. Alfonso XII, 56.

ALQUILO NAVE CON hotel, para industria. Teléfono 18174.

ALQUILO BONITISIMOS pisos. Principal, 225 pesetas; bajo, 125 pesetas. Tranvía, "Metro", pocos vecinos. Alcántara, 35.

CONTIGUOS GENOVA. Azotea, 105; bajo, 135. Covarrubias, 3.

ALQUILASE PISO AMUE-blado. Diez habitaciones, dos cuartos de baño. Razón: O'Donnell, 16. De tres a cinco.

PISOS NUEVOS, AMUE-blados. Castellana, 51 duplicado. Teléfono 41588.

PISO, ASCENSOR, TELE-fono, baño, 135 pesetas. Andrés Mellado, 32.

LUJOSO PRINCIPAL, muy espacioso, 85 duros. Ayala, 70.

ALQUILO MAGNIFICOS locales, propios para industria o colegios. Ferraz, 21. Informes: Ferraz, 37.

ALQUILASE NAVE DIA-fana, mucha luz. Escosura, 24; cerca Quevedo.

VELAZQUEZ, 65, MAGNI-fico exterior, calefacción central, gas, baño, teléfono, 360; ático, 310; otro, 170.

LOCAL TIENDA, JUNTO Gran Vía, 425. Concepción Arenal, 3.

PISO LUJOSO, DIEZ HA-bitaciones, calefacción central, baño magnífico, 44 duros. Arango, 9 duplicado. Hotel.

ALBERTO AGUILERA, 36. Cuartos exteriores, interiores, 70 a 300 pesetas. Todos adelantos.

PRINCIPAL, BAÑO, SEIS habitaciones, económicas. Riscal, 6.

ALQUILO HOTEL CIU-dad Lineal. Calefacción, baño, garaje. Ayala, 133, primero derecha, letra C.

LOCAL OFICINAS, 30-40 habitaciones, preferible edificio independiente. Ofertas por escrito: Correa. Zurbano, 6.

PISOS ESPACIOSOS, CA-sa a estrenar, todo confort, vistas Retiro y Botánico, desde 375 hasta 525. Alfonso XII, 43 duplicado; junto calle Espalter.

EXTERIOR, CALEFAC-ción, agua Lozoya, teléfono, baño, 135 pesetas. Benito Gutiérrez, 9.

PLANTA BAJA, SOLEA-da, patio, gallinero; preférense pensionistas, 17 duros. Gómez Ortega, 34.

CAFES

"CAFE VIENA". EL ME-jor, el más fresco. Luisa Fernanda, 21.

"CAFE VIENA". DONDE mejor se come. Cubierto, desde 3,50.

"CAFE VIENA". HERMO-so salón para bodas y banquetes.

COMADRONAS

NARCISA, CONSULTA reservada, hospedaje embarazadas. Conde Duque, 44.

ANA MATEOS, PROFE-sora partos, practicante, trabajo con especialista, curaciones radicales. Hospedaje embarazadas. San Bernardo, 3, principal derecha. Teléfono 96873.

ASUNCION GARCIA, Hospedaje autorizado, consultas. Felipe V, 4.

MARIA MATEOS, PROFE-sora partos. Consultas, hospedaje embarazadas. Autorizada. Carmen, 41. Teléfono 96871.

COMPRAS

COMPRA ALHAJAS, AN-tiguas, modernas; oro, plata, platino. Pagando bien. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11625.

ALHAJAS, OBJETOS DE oro, máquinas escribir. Pagando su valor. Al Todo de Ocasión. Fuencarral, 45.

PAGO INSUPERABLE-mente trajes usados, americanas, pantalones, objetos plata, oro, porcelanas, etcétera. Núñez Balboa, 9. Teléfono 54410. Miguel.

PAGO EXTRAORDINA-riamente trajes, plata, smokings, muebles, objetos. Hermosilla, 5. Teléfono 52149. Bedolla.

El que quiera mucho DINERO

POR PAPELETAS DEL MONTE

aunque estén empeñadas en casas de préstamos, y

ALHAJAS

LA CASA CENTRAL

es la UNICA que PAGA el 100 por 100 más que las demás casas

POSTAS, 7 y 9

CONSULTAS

MATRIZ, RECONOCI-miento embarazadas, menstruación. Consulta: Doctor Hernández. Duque Alba, 16. Once una, tres siete.

ENFERMEDADES SE-cretas. Cúranse rápida, radicalmente (por sí sólo) con infalibles específicos "Zecnas". Prospectos gratis. Farmacia Rey. Infantas, 7. Madrid.

CURACIONES PRONTAS, alivio inmediato. Venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica: Duque Alba, 16. Diez-una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.

CURACION RADICAL DE la tuberculosis y bronquitis crónica por el método del doctor Lloria. Quien habla mal hoy de la ciencia médica es un ignorante, aquella tiene tal poder curativo que no hay enfermedad infecciosa incurable. Pídame folletos gratis. Desengaño, 16. Portería.

DENTISTAS

DENTADURAS (ESPE-cialidad en). Alvarez, dentista. Magdalena, 23, primero.

ENSEÑANZAS

BAILES SOCIEDAD, CLA-ses particulares. Quintita. Hermosilla, 107 duplicado.

APRENDA USTED CON toda comodidad, desde su casa, teneduría de libros, cálculo, ortografía, reforma de letra, taquigrafía, mecanografía, correspondencia particular y mercantil, organización comercial, organización industrial, etcétera, por los acreditados métodos por correspondencia de la Academia Cots. Rosellón, 148 A. Barcelona. Pídanos folletos explicativos, gratuitos.

FINCAS

PROPIETARIOS! ¿DE-seáis una buena administración de vuestras fincas? Haced que os la haga Herretero. Juan de Dios, 3.

PERMUTO POR FINCA rústica crédito hipotecario ochenta mil duros. Apartado 746. Madrid.

ESPLENDIDO HOTEL, próximo Castellana, verdadera ocasión. San Bernardo, 18 duplicado. Diez-trece.

CASAS EN MADRID, vendo y cambio por rústicas. Brito. Alcalá, 94. Madrid.

DOY CASA UNICA HI-poteca por rústica. Villas. Teléfono 94527.

VENDENSE SOLARES Y casita planta baja, cinco minutos Puerta Sol. Embajadores, 42. Vinos.

VENDESE, ALQUILASE precioso hotel, Ciudad Lineal. Confort, garaje extenso, frondoso jardín. Teléfono 17542.

HIPOTECAS

POR POCO DINERO puede tomar el mejor cock-tail: el KEMTTON.

HOSPEDAJES

PENSION PAZ, DESDE nueve pesetas, todo confort. Eduardo Dato, 6.

PENSION ARENEROS. Casa fresquísimas. Alberto Aguilera, 5.

CASA PARTICULAR, confortable, amplias habitaciones; matrimonios, barrio Salamanca. Informarán: Teléfono 52397.

ANTES DE CADA COMI-da tome un cock-tail KEMTTON.

CONFORTE HABITACION, terraza; matrimonio, dos amigos. Españolito, 11, ático izquierda.

CEDO GABINETE Y AL-coba. Hilleras, 7, segundo derecha.

MAGNIFICOS CHAM-bres meublées, luxe, confort, prix modérés, plein Centre. Preciados, 9.

CABALLERO DECENTE desea sol, ascensor, único. Precio. Quintanilla. Carretas, 3. Continental.

PARTICULAR, TODO confort, cedo habitación, con, sin; uno, dos amigos. Goya, 40 segundo.

HERMOSA HABITACION, uno, dos amigos, matrimonio. Confort, teléfono, con. Conde Aranda, 3.

CEDO HABITACION, cuarto de baño. Lope de Vega, 38, primero izquierda.

SEÑORITA EMPLEADA desea pensión, barrios Salamanca, Padifas, Martín. Avenida Dato, 11.

LIBROS

¿QUIERE USTED MIS-mo construirse su aparato de radio? Compre el libro de Escanciano. Radiotelefonía vulgarizada, 2 pesetas. Librería y Editorial Madrid. Arenal, 9.

FINANCIEROS, AGRI-cultores, comerciantes. Anuario estadístico de la producción agrícola y comercio exterior en 1931, 20 pesetas. Agencia Española de Librería. Pi y Margall, 18. Apartado 540. Madrid.

NEGOCIOS

EL COCK-TAIL KEM-TTON, etiqueta azul, es fuerte como la vida del mar.

OPTICA

GRADUACION DE LA VISTA GRATIS
OPTICA MIRC
Carrera de S. Jerónimo, 29. enf.

PRESTAMOS

DESEO 50.000 PESETAS, después 150.000 Banco, casa alquilada. Escribid: Grado. Fuencarral, 63. Anuncios.

CIENMIL PESETAS NE-cesito para primera hipoteca casa antigua, alquileres del año 14. Apartado 1.258.

DOY DINERO EN PR-mera y segunda hipoteca. Hidalgo. Velázquez, 15. Cuatro-ocho.

TRASPASOS

TRASPASO AMPLIA tienda, alquiler barato, inmejorable sitio Argüelles. Razón: Princesa, 27. Portería.

TRASPASO TIENDA, dos huecos. Arenal, 22. Sin intermediarios.

OCASION! HUEVERIA frutería, magnífica instalación, poca renta, trato directo, baratísimo. Razón: Echegaray, 5 moderno, primero izquierda.

MAGNIFICO LOCAL CE-ntrico, poca renta, enseres, baratísimo traspaso. Razón: Bravo Murillo, 60. Frutería.

LOCAL, DOS HUECOS, vivienda, alquiler barato. Bravo Murillo, 5.

VARIOS

"CENTRO FINANCI-ero". Compra letras, pagarés, facturas. Hortaleza, 50.

SIFILIS, EN TODOS SUS grados. Curación radical sin molestias, mercurio u otro veneno, por tabletas Neocrom. Resultados seguros y duraderos, particularmente cuando las inyecciones no logran efectos o son inaplicables. Específico asombroso. Farmacias y depósito. Apartado 227. Sevilla.

SEÑORITAS, 100.000 A 500.000 pesetas, desean casarse. Sobre franquizado. Apartado 9.040. Demuestro casamientos.

DEPILACION ELECTRI-ca. Doctor Subirachs. Montera, 51. Madrid.

VELLUDAS. EXTIRPADOR Doctor Berenguer. Acreditadísimo para el tratamiento inofensivo, garantizado contra el "pelo" y "vello". Gasto para siempre, 15 pesetas. Por correo, 16 pesetas. Farmacia Gayoso. Arenal, 2, y en todas las farmacias, droguerías, perfumerías y Centros. Por mayor, Almacenes de Juan Martín. Alcalá, 9. Madrid.

TOMAS MENES. CELEBRE adivino español, portentosas facultades de clarividencia y psicometría. Consultas diariamente. Plaza Puerta Cerrada, 4, principal.

DIVORCIOS, COBRO créditos, asuntos judiciales. Doce-una. Puebla, 18, primero.

CASAMIENTOS VENTAJOSOS consiguen leyendo "Preludios", revista matrimonial. Pídanos hoja instrucciones, que remitiremos gratis, sobre abierto. Desahogado cerrado, en vienes franquero. Apartado 699. Madrid. Véndese librerías, quioscos. Una peseta.

NO HAY BEBIDA MAS agradable que el cock-tail KEMTTON.

¿ESTA USTED ENFERMO? Curará con infalibles específicos "Zecnas". Folletos gratis. Farmacia Rey. Infantas, 7.

PATENTES Y MARCAS. Agencia de negocios. Montera, 15 y 17. Teléfonos 93415 y 96835.

PINTOR VASCO. OLEO, temple, empapelado, económico. Teléfono 72541.

SORTEO GRATIS PARA mis representantes de escopetas, bicicletas y aparatos de radio. Crecida comisión. F. Dumenieux. Eibar.

CABALLEROS, APRENDAN bailes en plaza del Carmen, 1.

VEDADO DE CAZA abundante, próximo Madrid. Se dan acciones. Teléfono 15910. De nueve a una mañana.

VENTAS

ENCERADORA ELECTROLUX, nueva, vendo por 350 pesetas, costó 600. Escribir número 3.870. Apartado 911.

EXTRANJERA VENDE perritos pekineses, padres importados. Goya, 121.

FONOGRAFO MALETA magnífico, cien pesetas. Regalo álbum doce discos. Goya, 77.

CAMAS DEL FABRICANTE al consumidor. Las mejores. "La Higiénica". Bravo Murillo, 48.

VENDO MOSTRADOR mármol y farola anunciadora. Matute, 8.

VENDO PERDIGUERO Burgos, ejemplar único. General Oráa, 32.

VENDO 30 PIANOS, buen uso. Escribid: Carretas, 3. Continental. Señor Manzanares.

SE VENDE EN TODOS los buenos bares y cafés el agradable y económico cock-tail KEMTTON.

BOLSA DEL AUTOMOVIL

ENSEÑANZA CONDUCCIÓN automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56.

ESCUELA ZACARIAS. La mejor. Garantiza obtención carnet. Luchana, 37.

ESCUELA CHOFERES "La Hispano". Conducción, mecánica. Citroën, Ford, Chevrolet, Renault. Otras marcas. Santa Engracia, 4.

ENSEÑANZA CONDUCCIÓN, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardiñas, 93.

ALQUILER AUTOMOVILES lujo, bodas, abonos, viajes. Ayala, 9.

NEUMATICOS OCASION, cubiertas desde 30 pesetas. Malasaña, 24.

NEUMATICOS OCASION, todas medidas, garantizo reparaciones y recauchutados. Santa Feliciano, número 10. Teléfono 36237.

LUJOSAS CONDUCCIONES, cinco-siete plazas; Packard, Chrysler tipos 75-66, Plymouth, Citroën, Ford 30, Fiat 514-521-525, Essex, Auburn, Erskine, otros muy modernos, en perfecto estado. Badals. Madrazo, 7.

CAMION FEDERAL, SEMINUEVO, vendo. Viriato, 7. Taller.

PRECIOSO CORD. RODENAS. Barquillo, 4.

COMEDOR ESTILO ESPAÑOL. Por marcha, vendo. Luchana, 33, sótano.

HOTELITO COLONIA Iturbe, todo confort. facilidades pago. Francisco Rojas, 3. Fides.

VENDO MAGNIFICO manantón Manila, antiguo. Espronceda, 7, bajo.

MAQUINA SINGER, Seccreter, piano Pleyen. Rodríguez San Pedro, 65, principal izquierda.

Prensa Hidráulica usada, 30 cm. pistón, cuatro columnas y con juego de bombas

Torno Cabezal usado, para poleas, diámetro del plato, 140 cm.

RICARDO F. GOMEZ Ronda Atocha, 39 moderno

BOLSA DEL AUTOMOVIL

CABRIOLETS HUDSON, Chrysler, Graham Paige, Río, Whippet. Ródenas. Barquillo, 4.

ROADSTER CHRYSLER, último modelo, ocho cilindros. Ródenas. Barquillo, 4.

CABRIOLET CUATRO plazas interiores, Chrysler 70, cuatro velocidades. Ródenas. Barquillo, 4.

CONDUCCIONES, CINCO, siete plazas; Chrysler, Graham Paige, Mercedes, Plymouth, Ford, Essex, otros. Ródenas. Barquillo, 4.

AUBURN, TRANSFORMABLE, gran lujo, ocasión. Santa Clara, 3. Cochera.

CAMIONETA MERCEDES-Benz, 2.000 kilogramos, como nueva. Sombrière, 18.

OCASION, CAMIONETAS rápidas y furgón Ford, procedentes cambios. Precios rebajados. Glorieta San Bernardo, 3.

CERBER. TAPON INVOLABLE para impedir sustracción gasolina automóviles. Auto-Reparación. Castillo, 22. Teléfono 34560. Madrid.

PACKARD, OCHO CILINDROS, siete plazas. Teléfono 34466.

NO VIAJA. SIN LLEVAR cock-tail KEMTTON, bebida tónica y confortante.

OCHENTA COCHES existencias verdad, todos modelos recientes. Garaje España, la Casa más acreditada en coches de ocasión. Galileo, 5.

CAMIONETA, ONCE CABALLOS, tonelada, M. 34.000, Phanard. Garaje España.

WHIPPET, CATORCE caballos, cuatro puertas, seis ruedas. Garaje España.

CABRIOLET CITROEN, cinco caballos. Garaje España.

CADILLAC, SIETE PLAZAS, seis ruedas, separación. Garaje España.

DODGE, ULTIMO MODELO, seis ruedas, cuatro puertas, cinco plazas. Sin estrenar. Garaje España.

HUDSON, OCHO CILINDROS, cuatro puertas, seis ruedas, cinco plazas. Garaje España.

CHRYSLER 66, CUATRO puertas, seis ruedas. Garaje España.

CHEVROLET, M. 35.000, seis cilindros, dos puertas, impecable estado. Garaje España.

PLYMOUTH 30, CUATRO puertas, seis ruedas, 16 caballos. Garaje España.

STUDEBAKER PRESIDENTE, ocho cilindros, separación, seis ruedas. Garaje España.

¡GRANDES OCASIONES! Conducciones cinco-siete plazas, Buick, Studebaker, Essex moderno, Chevrolet seis, Whippet cuatro, Fords modelos 29-30; precios asombrosamente baratos. Valverde, 16.

RECAUCHUTADOS Akron. Neumáticos de ocasión, todas medidas. Alberto Aguilera, 3.

CONDUCCIONES LASALLE, Hudson, Whippet, Chevrolet, Graham Paige, Renault. Precios sin competencia. Blitz-Blasco. Castelló, 41.

BUGATTI, OCHO CILINDROS, gran prix, estado nuevo. Blitz-Blasco.

CONDUCCIONES NUEVAS, sin matricular, Hudson ocho cilindros, Fiat 525, Renault seis caballos, con garantía de nuevos. Blitz-Blasco.

PARTICULAR, POR marcha extranjero, vende conducción Hudson, seis cilindros, perfecto estado, baratísimo. Verle: Castelló, 17. Cochera. Santos.

COUPET ROSENGART, M. 42.000, igual nuevo. Precio excepcionalmente barato. Trema.

CABRIOLET PLYMOUTH, M. 42.400, 3.000 kilómetros recorrido, como nuevo. Precio interesante. Trema.

DE SOTO, OCHO CILINDROS, conducción, M. 40.000. Precio ocasión. Trema.

BOLSA DEL TRABAJO

NECESITAN TRABAJO

OFRECESE COCINERA, doncella. Centro Católico. Hortaleza, 72, primero.

CONTABLE ESPECIALIZADO ofrécese mañana-tardes, modestas pretensiones. Teléfono 52410.

SASTRES. JOVEN ESPAÑOL, recién llegado extranjero, hablando francés, inglés, se ofrece como cortador de caballero, excelentes referencias. Príncipe, 10. Portería.

TENIENTE GUARDIA civil, retirado, ofrécese oficinas, despachos, administrador fincas; dentro o fuera, sin pretensiones. Prensa. Carmen, 18. E. G.

COCINERA FORMAL, ofrécese. Escribid: 555. Prensa. Carmen, 18.

OFRECESE MATRIMONIO joven, portería, conserje. Princesa, 33, segundo, 2.

OFRECEN TRABAJO

SUELDOS FIJOS, 300-500, trabajando mi cuenta horas libres, residentes pueblos, provincias. Apartado 10.080. Madrid.

SUELDOS, 300-600 PESETAS construyendo, procedimientos sencillísimos, representando incubadoras, accesorios, localidades provincias. Apartado 618. Madrid.

PACKARD, HUPP, HUDSON, Chrysler, De Soto, Graham Paige, Essex, Renault, Citroën, Peugeot y muchos más, todos como nuevos y toda prueba. Trema.

CONDUCCION HUDSON, ocho cilindros, nuevo, sin matricular. Precio muy interesante. Trema.

TREMA. VILLANUEVA, 34. La organización más importante de España, automóviles ocasión de verdadera garantía.

TREMA. 80 AUTOMOVILES americanos y europeos de todas marcas y precios. Villanueva, 34.

BOLSA DEL TRABAJO

AGENTES DE PUBLICIDAD

AGENTES DE PUBLICIDAD necesita importante revista ilustrada. Apartado 947. Madrid.

NECESITASE BUENA cocinera, joven, buen sueldo. Avenida de Dato, 10.

100 A 150 PESETAS SEMANALES trabajando mi cuenta, propio domicilio, sistema fábrica hogar (localidades provincias). Solicito representantes. Apartado 9.097. Madrid.

EL COCK-TAIL KEMTTON, etiqueta verde, mezcla de bebidas del Norte, está colocado en todos los buenos bares y cafés.

TAPICERO ECONOMICO, Muebles, cortinas, restauraciones, reformas. Teléfono 53048.

SE NECESITAN DELEGADOS provinciales exclusivos y agentes productores para la Caja de Compensación y Descuento. Eduardo Dato, 9, principal B, 50. De diez a trece.

CORRESPONSALES, Informes comerciales, necesita Asociación 1.437. Publicistas, Cádiz.

2.500 PLAZAS GUARDIAS Asalto, próxima convocatoria. Informaremos gratuitamente. Marte. Hortaleza, 116.

POZOS ARTESIANOS

Bondeos para minas. Sondeos en pozos ordinarios. Bombas. Tuberias. Molinos de viento, conducciones de aguas. Pozos cavados. Equipos de agotamiento. Folletos y presupuestos gratis.—Casa fundada en 1880.

FIGUEROLA

Pl y Margall, 18, 1.º núm. 4. MADRID

"SUPER-DESTROYER"



REUNE TODAS LAS VENTAJAS

Superior por su mecanismo de seguro exclusivo, que hace imposible todo disparo fortuito

Fabricantes: GAZTANAGA, TROCAOLA E IBARZABAL — EIBAR

CARABINAS, REVOLVERS, ESCOPETAS Y CARTUCHOS

Se necesitan representantes en todas las poblaciones y viajantes provincias a comisión. Dirigid la correspondencia al Despacho central.

Preciados, 19

MADRID

Cocinas Diezma

Las mejores y más baratas. CAVA BAJA, 4

MONO-XUAL

MONO-XUAL

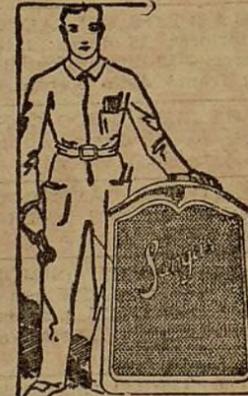
Contra la Impotencia o Vejez prematura

HOMBRES DEBILES.—Ya no hay que pensar en operaciones cruentas para injertar glándulas de mono. Por vía bucal, y en agua azucarada, usted puede injerir injertos bioquímicos MONO-XUAL, y será otro hombre. Correspondencia y folleto especial gratis: Apartado 1220, Madrid. De venta: Farmacia Gayoso, Arenal, 2.

Precio: 20 pesetas (envíos por correo, 0,60 ptas. más)

ADMINISTRACION Y PROGRESO

La magnífica Revista dedicada al estudio de la actividad municipal en España, ha publicado su cuarto número, admirable de presentación y contenido. Adquiera un ejemplar para convencerse. Es una publicación española que supera a las similares del extranjero. Suscripciones: Barquillo, 25, pral. decha. Teléf. 19571. Números sueltos en principales quioscos y librerías.



¡AUTOMOVILISTAS!

Antes de efectuar un viaje compruebe la refrigeración de su radiador. PARA ELLO ACUDID A LA CASA

"Sangar"

Única fábrica española de radiadores que garantiza la construcción y refrigeración en todos los casos. Oficina y exposición: ALVAREZ DE CASTRO, 9. Fábrica: ALVAREZ DE CASTRO, 12. — Teléfono 36560 — MADRID

FINCA RUSTICA

a 16 kilómetros de Málaga, más de 300 hectáreas, frente al mar, libre de cargas, vendo 175.000 ptas. contado, o permuto por casa céntrica en Madrid. Dirigirse, sin intermediarios; N. NAVARRO, Pozas, 17, 2.º Madrid.

ESTAMPA, revista en huecograbado — 30 cts.

Luisa Rivas Cacho

Visitas a la casa de AHORA



La notabilísima bailarina mejicana Luisa Rivas Cacho, que mañana celebrará su beneficio en el teatro Eslava, donde ha obtenido tan resonantes éxitos



Ayer visitaron nuestra casa los notabilísimos artistas que componen la Agrupación musical "La Lira", que dirige el maestro Pedro Benedicto. La aplaudidísima formación, que cuenta en su brillante historial con destacados éxitos, ha obtenido, con evidente justicia, el primer premio del concurso de rondallas, celebrado en la verbena de la Paloma

(Foto Llompert)

Conchita Piquer en el teatro de la Comedia

La bellísima y popular artista Conchita Piquer, que realiza, con el éxito que siempre le acompaña, una actuación en el teatro de la Comedia



Una función para los niños en el Ideal



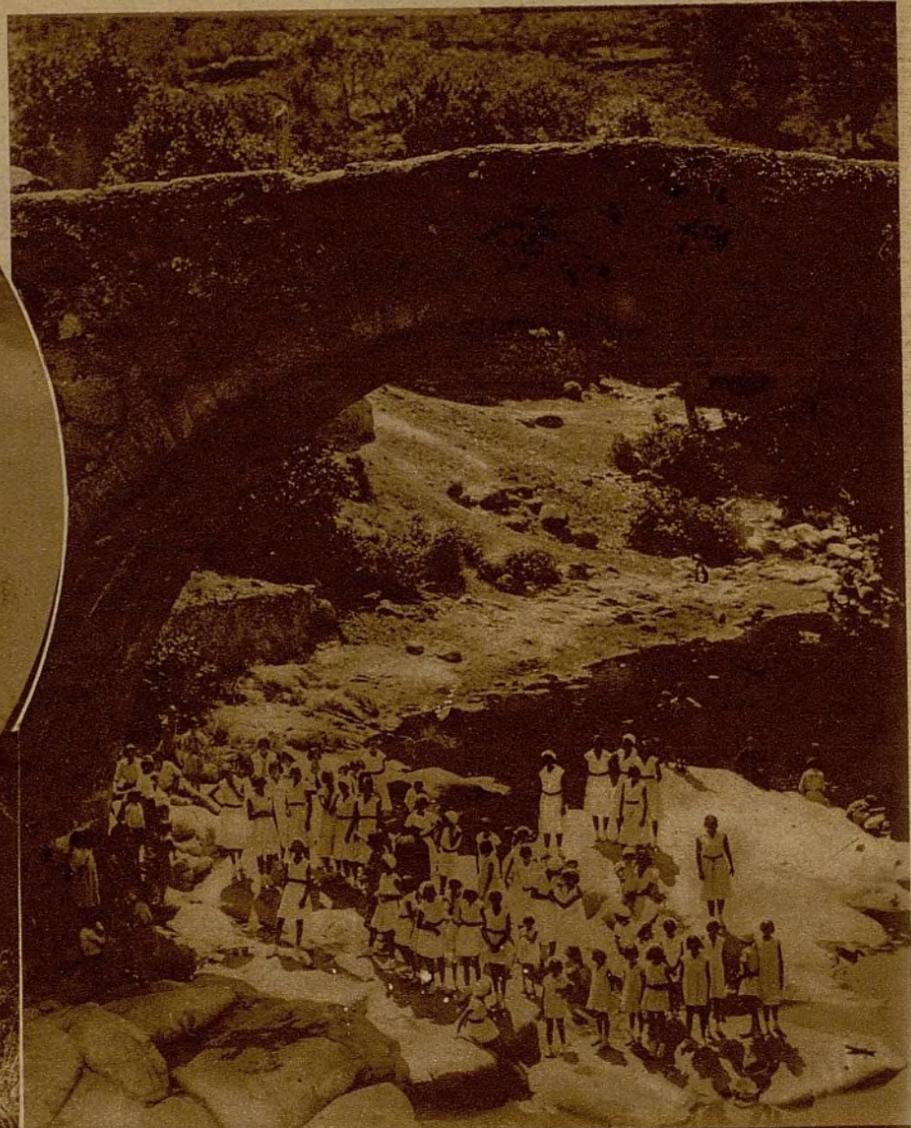
Aspecto del teatro Ideal durante la función gratuita que se celebró ayer en honor de los niños de los Grupos escolares del distrito de la Latina. Los pequeños pasaron un delicioso rato en la fiesta, que patrocinó y organizó el activo teniente de alcalde de dicho distrito, don Andrés Saborit

(Foto Ruiz)

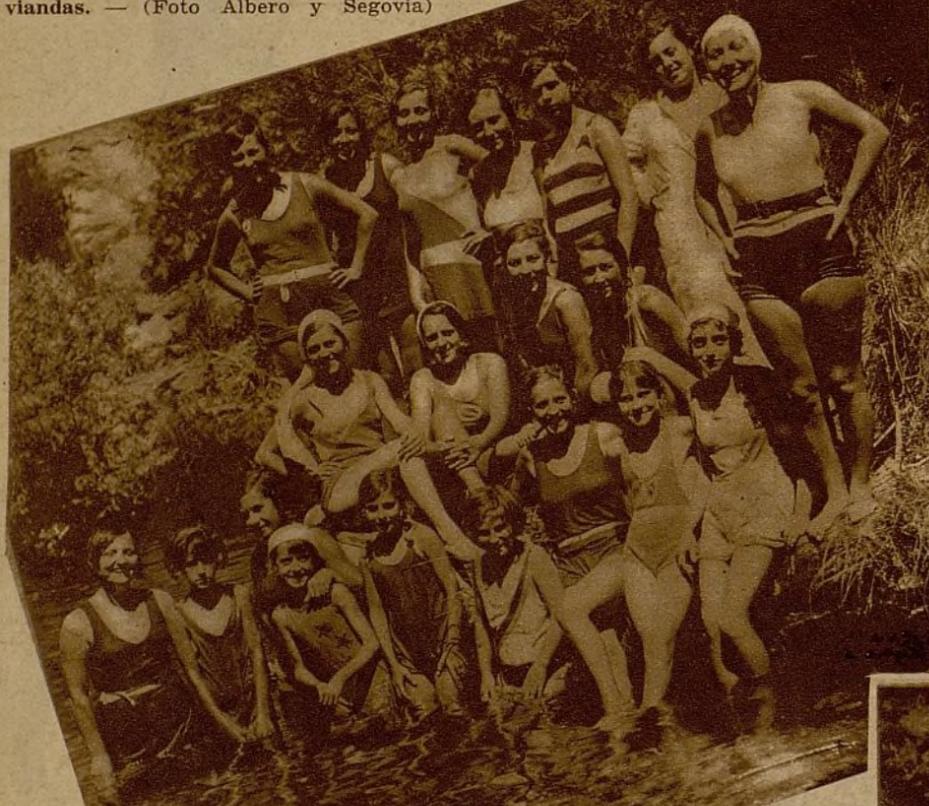
El campamento de las Legionarias de la Salud



En plena sierra de Gredos, en la agreste belleza de Arenas de San Pedro (Avila), tienen establecido su campamento las Legionarias de la Salud. Varias de ellas de excursión hacia el pueblo con el borriquito que trasportará las viandas. — (Foto Albero y Segovia)



Bajo el elevado arco del puente, a la entrada de Arenas de San Pedro, este grupo de legionarias ha hecho un alto para descansar. La orilla del río, con la amable proximidad del baño, es el lugar predilecto de paseo... (Foto Albero y Segovia)



... Pues les basta quitarse las batas para quedar con las limitadas vestiduras de las bañistas. Helas aquí preparadas para lanzarse al agua y entablar una competencia de natación. — (Foto Albero y Segovia)



Tienen las legionarias su biblioteca, que hasta lleva su rótulo, para que no extrañe lo extraordinario de su existencia en plena sierra de Gredos (Foto Albero y Segovia)



Las lindas legionarias se valen de sus propios medios, como corresponde a su vida veraniega de plena naturaleza. Así, mientras otras se ocupan en hacer la comida, estas lavan la ropa en el río (Foto Albero y Segovia)